



**Resumen Ejecutivo de la Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del
Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
(FOMMUR)
FINAL**

Preparado por:

Gerardo Esquivel Hernández

(Responsable)

El Colegio de México

Para: Secretaría de Economía



Marzo 2008

Resumen Ejecutivo



El Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) fue constituido el 31 de Diciembre de 1998, sectorizado para su operación en la SAGAR. En el año 2001, el Fideicomiso pasó a formar parte de la Secretaría de Economía y, desde 2003, es uno de los dos Fideicomisos del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) en la vertiente del sector rural. El FOMMUR tiene como Fin el contribuir a la inserción de las mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza al sistema productivo nacional, lo que a su vez conlleva un aumento en las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mexicanas de escasos recursos que habitan en las regiones menos desarrolladas. Por su parte, el Propósito del programa es lograr que mujeres rurales en situaciones de pobreza creen y desarrollen microempresas a través del acceso al financiamiento, mediante la creación de un mecanismo que permita proporcionar a este sector de la población créditos accesibles y oportunos con el afán de impulsar el autoempleo y las actividades productivas.

Para el logro de su Propósito el Fideicomiso asigna 5 tipos de apoyos: Apoyos Financieros y Créditos a Instituciones de Intermediación, Apoyos no crediticios a dichos Organismos Intermediarios (OI) para asistencia técnica, capacitación y gastos de operación; Apoyos financieros a los OI para la adquisición de software e infraestructura informática; Apoyos no crediticios a los OI para consolidar infraestructura (sucursales) y, finalmente, Información y orientación sobre el Programa a Instituciones de Financiamiento y Población Objetivo.

Como resultado de la evaluación de diseño de FOMMUR, en la sección *Análisis de la contribución del programa a los objetivos de la dependencia y los del PND* se observó la clara vinculación del programa con el logro del objetivo estratégico de la Secretaría de Economía referente a detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y a los objetivos nacionales del PND correspondientes (alcanzar un crecimiento económico sostenido y a tener una economía competitiva). Adicionalmente, se detectó que hay una contribución marginal del fideicomiso al Objetivo Estratégico # 4: *Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno*. Un punto a mencionar de esta sección es la ausencia de un diagnóstico actualizado sobre la problemática que pretende solucionar el programa, el cual es necesario para definir una caracterización de la población a la que se busca llegar. Tampoco existe evidencia de que el esquema que operan sea adecuado para la consecución del Fin y Propósito, aunque esto no es una deficiencia del programa, sino tan sólo el resultado de que el esquema en el que interactúan el Gobierno y los Organismos Intermediarios es bastante novedoso.

En relación a la Matriz de Indicadores, se concluyó que las relaciones causa-efecto entre los distintos niveles de la misma son claras y lógicas: las Actividades son suficientes y necesarias para el logro de los Componentes. A su vez, los 5 Componentes están diseñados para asegurar la existencia y correcto funcionamiento de una oferta de microfinanciamiento, por lo que se consideran adecuados para alcanzar el Propósito y el cumplimiento de éste último contribuye a la consecución del Fin ya que, al dar solución al problema que sustenta la existencia del Programa, se contribuye al logro de la inserción de las mujeres rurales emprendedoras al sistema productivo nacional. Todo lo anterior nos lleva a validar completamente la lógica vertical de la Matriz de Indicadores.

En cuanto a la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores, los indicadores en su mayoría cumplen con las características establecidas por los lineamientos de la SHCP, los medios de verificación son válidos y los supuestos cumplen con la condición de ser exógenos al programa. Estas particularidades de la matriz nos llevan a la validación total de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores.

Respecto a *la Población Objetivo y la Potencial*, no existe coherencia entre las definiciones que utiliza el programa y las que señalan los lineamientos de CONEVAL. De acuerdo a esta institución, la población potencial es toda aquella que presenta el problema que justifica el programa, que en este caso serían las mujeres rurales en situación de pobreza, las cuales en la Matriz de Indicadores se identifican como Población Objetivo. Sin embargo, esta descripción incluida en la Matriz es inadecuada, ya que la Población Objetivo es a la que se tiene programado atender en un periodo dado de tiempo. Por lo anterior, es necesario que el programa realice un rediseño sobre los conceptos de Población Objetivo y Potencial. Por otra parte, aun cuando el Programa cuenta con Padrones de Beneficiarias (como lo marca la ley), dichos padrones muestran rezagos notables en la incorporación de todas las usuarias del programa, pues en el caso del ejercicio 2007 sólo se incluye 19,545 mujeres, que representan sólo el 15% del total que fueron atendidas mediante el programa.

Sobre el *Análisis de la vinculación de las ROP con los objetivos del programa* se concluyó que estas últimas expresan correctamente el diseño del FOMMUR y que hay coherencia entre éstas y la lógica interna del programa, a excepción de que no marcan la misma definición de población objetivo,¹ y que en la matriz no se hace referencia en lo absoluto a cuestiones relacionadas al ahorro.

FOMMUR presenta potenciales duplicidades con programas como PRONAFIM, FONAES y Opciones Productivas por el empalme en población objetivo, Propósito del programa y, en algunos casos, en los tipos de apoyo. En el

¹ En ninguna de las 2 definiciones se coincide con la definición que marcan los Criterios de Coneval

caso de PROMUSAG y el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, se determinó que podían presentarse duplicidades de manera al menos parcial pues, aunque coinciden en varios puntos, éstos programas otorgan subsidios, no créditos. Con respecto a las complementariedades, se identificaron posibles encadenamientos con FONART, Opciones Productivas y Fondo PYME.

Con respecto a la *Planeación Estratégica*, se identificó que el Programa cuenta con un Plan Estratégico de Corto Plazo, el cual se concentra en 3 áreas: Apoyos financieros, Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y Prospección y Vinculación. Asimismo, dentro de dicho documento se establece la visión que el fideicomiso posee para el año 2012, sin embargo, no se especifican claramente las líneas de acción para el logro de la misma. En este sentido, se concluye que el fideicomiso no cuenta con planes estratégicos de mediano y largo plazo. Por otro lado, si bien el Programa establece metas anuales tomando en consideración todos los actores involucrados en el logro de las mismas, no se identificó ningún documento donde se hagan explícitos los mecanismos para la definición de las metas como tal. Por lo que se sugiere el desarrollo de un manual al respecto.

En relación a los Indicadores orientados a resultados, se pudieron identificar 3 expresados en la Matriz, los cuales se consideran suficientes para conocer si se tuvo el efecto esperado sobre la población, pues no sólo reflejan resultados cuantitativos derivados de la operación del programa, como lo son el avance en el periodo de referencia en el acceso al crédito y el avance en cuanto a la incorporación de microempresas al mercado, sino que encierran también un aspecto cualitativo que nos permite saber si éstas nuevas empresas fueron eficientes, de manera que lograron mantenerse operando. Los requerimientos presupuestales están explícitamente ligados a las metas de desempeño y el proceso de planeación y de presupuestación se lleva a cabo de manera conjunta. Los resultados se observan en los planes estratégicos en los que cada línea de acción lleva aparejada un monto presupuestal. Los recursos financieros de FOMMUR proceden sólo de dos tipos: Recursos Públicos provenientes de la Federación y Recursos Propios comprendidos por la recuperación de cartera, así como por los intereses cobrados y recibidos por otras inversiones. En este sentido, con base en el Informe del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2007 la distribución de las fuentes de financiamiento fue: Aportaciones de la SE 18.0%, Recuperaciones de apoyos otorgados 77.9%, Intereses cobrados sobre apoyos otorgados 2.2% e Intereses cobrados sobre inversiones 1.8%, de un total de recursos de \$679, 609, 374.93.

El programa ha sido evaluado anualmente a partir de 2001 y la primera evaluación estuvo a cargo de la Universidad Autónoma de Chapingo, institución que analizó el entonces Fondo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, al cual pertenecía el FOMMUR. La UNAM fue la primera institución en evaluar de manera individual al Programa en los años 2003 y 2004. Posteriormente, El Colegio Mexiquense elaboró la evaluación 2005 y finalmente, en 2006 ésta estuvo a cargo del CIDE, la cual por primera vez incorporó la metodología de marco

lógico. No obstante lo anterior, el Programa no presentó evidencia que permita corroborar si se han implementado y dado seguimiento a las recomendaciones provenientes de dichas evaluaciones. Sin embargo, el Programa nos proporcionó los Manuales de Procedimientos sobre como llevar a cabo planes de acción basados en las observaciones de las evaluaciones de impacto y resultados. Adicionalmente se indicó en entrevistas con el Área de Planeación y Evaluación, que FOMMUR si utiliza información derivada de los procesos de evaluación y, en particular, se mencionó que se ha trabajado con la base de datos elaborada por el CIDE en 2006, para triangularla con los datos sobre población atendida con que cuenta el propio programa.

Si bien el Programa proporcionó los padrones 2006 y 2007, en ambos casos, no se incluyen la totalidad de beneficiarios. En este sentido, para 2006 únicamente se enlistan 61,870 beneficiarios, cuando el total de mujeres atendidas, de acuerdo a los indicadores de cobertura, era de 173,114. Asimismo, para 2007, como se mencionó previamente, el informe anual indicó que el total de beneficiarias fueron 133 302, mientras que en el padrón sólo se encontraban registradas 19,545.

Para poder realizar un análisis sobre cobertura se necesitan los datos sobre Población Atendida, Objetivo y Potencial. El programa ha llevado a cabo un proceso de cuantificación de la Población Potencial, siguiendo la metodología utilizada por la DAI Inc. en un estudio al respecto en Ecuador. Al revisar estas primeras aproximaciones, notamos que arrojan datos en los que se está subestimando a la población que presenta la problemática. Nuestra hipótesis al respecto es que al concentrarse sólo en mujeres que tengan ocupaciones concordantes con la de micro empresaria, se está dejando fuera de la estimación a muchas otras cuya actividad no encaja en este criterio, pero que podrían estar dispuestas a emprender proyectos productivos si contaran con los recursos para hacerlo. Dadas las deficiencias encontradas en la cuantificación de la Población Potencial y la Atendida (padrones de beneficiarias), es difícil emitir un juicio en cuanto al avance de cobertura y su contribución a la consecución el Fin y Propósito. Sin embargo, con los datos sobre beneficiarias con los que se cuenta, aunque no incluyan a todas, si nos dan luz en cuanto a si la población a la que se ha llegado tiene las características que sugiere la normatividad correspondiente. De esta manera concluimos que el programa está atendiendo primordialmente en estados rurales con comunidades de alta y muy alta marginación, además de que buena parte de las mujeres incluidas en el padrón se ubican en zonas catalogadas como indígenas.

Con respecto a las estrategias de cobertura, no se identificó ningún documento que contenga líneas de acción a seguir en el corto, mediano o largo plazo para cumplir las metas de cobertura establecidas. No obstante, en entrevistas con operadores del Programa, se nos aclaró que la estrategia de cobertura estaba basada en realidad

en una estrategia de apertura de extensiones y agencias dependientes de sucursales, en apoyo a zonas rurales mediante la entrega de un apoyo parcial no recuperable y temporal que se otorgará bajo ciertas características.

Con respecto a la *Operación*, en cuanto a la selección de proyectos y beneficiarios el Programa establece procedimientos para la selección tanto de usuarias finales como de Organismos Intermediarios. Asimismo, se cuenta con manuales en los cuales se detallan los pasos a seguir para la recepción y procesamiento de las solicitudes. En este apartado se concluyó, utilizando la información con la que se cuenta sobre beneficiarias e intermediarios que: la selección de proyectos, las características y montos de los apoyos que reciben ambos, cumplen con lo especificado en la normatividad.

En relación al seguimiento a la ejecución de acciones, el programa cuenta con un sistema informático que incluye datos oportunos acerca de la operación de los intermediarios financieros, que permiten dar seguimiento a los recursos entregados a éstos. Asimismo, el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la ROP, las cuales señalan que las instancias ejecutoras del fideicomiso son el Comité Técnico y el Secretario Técnico y, en este sentido, por medio de las Actas de Comité Técnico se tiene el soporte documental de un número importante de procesos de ejecución, dadas las facultades y obligaciones que las ROP le asignan.

El Programa cuenta con un sistema informático que vincula de manera automática el registro, cálculo, pago y demás operaciones propias del Área de Administración y Finanzas, con el fin de lograr mejoras en cuanto a efectividad, eficiencia, certeza y oportunidad en el manejo de la información. FOMMUR actualmente no ha cuantificado sus costos de operación y costos unitarios por cada uno de los componentes que el Programa produce, sin embargo, en entrevista con el Área de Administración y Finanzas se nos indicó que se reportan al Comité Técnico el gasto de operación o administración que se ejerció durante el año inmediato anterior y, de la misma manera, se entrega un informe sobre todas las adquisiciones de bienes y servicios con cargo al presupuesto autorizado.

Con base en el Informe de cierre del ejercicio fiscal 2007, se observa que el presupuesto anual autorizado para el Programa canalizado a través de la SE fue de poco más de 122 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. En cuanto a los ingresos autorizados totales, se indica un sub-ejercicio del 9% debido a que algunos Organismos Intermediarios no cubrieron sus pagos con la debida oportunidad y a que algunos otros no cumplieron con los tiempos establecidos. Respecto a Egresos, se observa que el monto ejercido de créditos a OI fue 21.1% menor al planeado. Esta situación fue causada por el incumplimiento temporal de algunas instituciones para solicitar préstamos de 2do, 3er y 4to ciclo. Estos problemas con ciertos intermediarios fueron también la

causa de que, al comparar los resultados de los indicadores de desempeño para los ejercicios 2006 y 2007, se observara una disminución en el cumplimiento de metas para los indicadores de cobertura referentes a micro créditos otorgados, mujeres atendidas y realización de visitas de supervisión.

El Programa cuenta con mecanismos bien establecidos de Rendición de Cuentas y Transparencia, los cuales están especificados en las Reglas de Operación vigentes además que en el numeral 6.3.5 referente a Contraloría Social, se establece que con el propósito de incorporar a la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación, el Secretario Técnico promoverá la participación social mediante la difusión periódica en el sistema de Internet, la información relativa a los apoyos otorgados. Asimismo, el Programa tiene la obligación de dar a conocer de manera interna y externa los resultados de las Evaluaciones Externas. En este sentido, el Programa difunde a través del responsable de cada área dichas evaluaciones, así, como a su vez, de manera externa lo hace a través de su portal de Internet www.fommur.gob.mx.

Finalmente, aún cuando los procesos de evaluación previos no han desarrollado metodologías adecuadas para aplicar una evaluación de impacto, consideramos que el diseño del programa si permite que se pueda generar la información necesaria para construir tanto un grupo de tratamiento como un grupo de control, siempre y cuando se subsanen las deficiencias que se enfrentan ahora acerca de la sistematización y actualización de los datos a nivel de beneficiarias.

En general, se puede decir que el programa FOMMUR es un programa muy bien diseñado y con una buena cobertura, focalización y operación. Se trata, además, de una forma muy eficiente de maximizar el uso de recursos públicos, ya que una buena parte del proceso de decisiones la toman los agentes privados a través de los intermediarios financieros. La recomendación más importante es que se debe fortalecer la parte relativa al proceso de información de las beneficiarias, así como la necesidad de diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.



**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Fideicomiso Fondo de
Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
(FOMMUR)
FINAL**

**Preparado por:
Gerardo Esquivel Hernández
(Responsable)**

El Colegio de México

Marzo 2008

Índice	Pág.
Resumen Ejecutivo	1
Índice	9
Introducción	11
Características del Programa	12
Capítulo 1. Diseño	14
Capítulo 2. Planeación Estratégica	48
Capítulo 3. Cobertura y Focalización	62
Capítulo 4. Operación	70
Capítulo 5. Percepción de la población objetivo	107
Capítulo 6. Resultados	110
Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones y/o Oportunidades	115
Capítulo 8. Conclusiones	119
Bibliografía	122
Anexo I. Características Generales del Programa	
Anexo II. Objetivos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social	
Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados	
Anexo IV. Instrumentos de recolección de información	
Anexo V. Bases de datos de gabinete	
Anexo VI. Matriz de Indicadores	
Anexo VII Características de Indicadores	
Anexo VIII. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores	

Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo

Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregada por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007

Anexo XI. Línea base y Temporalidad en Indicadores

Anexo XII. Análisis de Complementariedades y Sinergias

Anexo XIII Análisis de duplicidades

Anexo XIV Indicadores de Resultados Comparables entre 2006 y 2007

Anexo XV. Árbol de Objetivos y de Problemas

Anexo XVI. Apoyos Crediticios y No Crediticios a Organismos Intermediarios

INTRODUCCIÓN

La presente evaluación del Programa Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) ha sido realizada conforme a los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal* publicados por el CONEVAL en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de Marzo de 2007. La presente evaluación corresponde a una Evaluación de Consistencia y Resultados y, como tal, ha sido realizada fundamentalmente mediante trabajo de gabinete, en donde se ha analizado tanto información pública como información proporcionada por los responsables del Programa.

El presente Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 del FOMMUR e está conformado por ocho capítulos. El primero de ellos se enfoca al análisis del Diseño del Programa, basándose primordialmente en la Metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML), la cual tiene sus inicios en 1960. En este sentido, la mayor contribución de la MML es la de facilitar la comunicación a través de un lenguaje común, permitiendo resumir en un solo cuadro la información más importante para la gerencia del proyecto, permitiendo así focalizar la atención y los esfuerzos de ésta. Asimismo, esta metodología facilita alcanzar acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto con todos los involucrados y sienta las bases para evaluar la ejecución del proyecto, sus resultados e impactos.

En el capítulo 2 se analiza el estado de la Planeación Estratégica del programa, en el cual se busca establecer si el programa ha identificado líneas de acción, objetivos, metas y estrategias en el corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, en el Capítulo 3 se hace referencia al grado de cobertura y focalización que el Programa ha establecido para el cumplimiento de las metas propuestas para el ejercicio fiscal evaluado, así como para el diseño de posibles estrategias para el mediano y largo plazo.

En el capítulo 4 se analiza el tema de la Operación del programa y en él se busca analizar el funcionamiento del Programa como tal, corroborando la existencia de procesos estandarizados que le permitan mantener un control y monitoreo de las acciones de vivienda que realiza el programa. En este sentido, en los capítulos 5 y 6, se realiza, por un lado, el análisis de la percepción de los beneficiarios sobre los apoyos recibidos por el programa y, por el otro, los principales resultados obtenidos de la ejecución del mismo.

El capítulo 7 sintetiza los resultados obtenidos en los capítulos anteriores, y allí se identifican las principales fortalezas, retos y recomendaciones del programa. Finalmente, el capítulo 8 presenta las conclusiones de la Evaluación.

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA



Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

El 31 de Diciembre de 1998 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la constitución del Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) el cual fue sectorizado en la SAGAR para operar a partir del ejercicio fiscal 1999. Posteriormente, en el año 2001, el Fideicomiso pasó a formar parte de la Secretaría de Economía, y desde 2003, el FOMMUR es uno de los dos Fideicomisos del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) en la vertiente del sector rural.

El Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales tiene como Fin el contribuir a la inserción de las mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza al sistema productivo nacional, lo que a su vez conlleva mejoras en el proceso de desarrollo incluyente a través de la de generación de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales en situaciones de pobreza

El Propósito es lograr que mujeres rurales en la situación antes mencionada accedan al micro crédito con el objetivo de impulsar la creación y consolidación de proyectos productivos mediante la creación de un mecanismo de microfinanciamiento que permita proporcionar a este sector de la población créditos accesibles y oportunos con el afán de impulsar el autoempleo y las actividades productivas.

Para el logro de su propósito el Fideicomiso asigna apoyos directos a Intermediarios Financieros para que estos a su vez los coloquen entre la población objetivo organizada bajo la metodología de Grupos Solidarios formados por entre 5 y 40 mujeres, mayores de 18 años que habiten en el medio rural en localidades preferentemente de alta y muy alta marginación . A las beneficiarias se les otorgan los microfinanciamientos en un esquema gradual de 4 ciclos crediticios:

Ciclo de financiamiento	Monto máximo por persona	Plazo de recuperación
Primero	Hasta \$1,500.00	4 meses
Segundo	Hasta \$2,000.00	De 4 a 9 meses
Tercero	Hasta \$3,000.00	De 4 a 12 meses
Cuarto	Hasta \$4,000.00	De 6 a 12 meses

El monto y plazo del préstamo se incrementan al avanzar de ciclo y están condicionados a que se cumpla puntualmente con los pagos al Organismo Intermediario, mismos que deberán ser periódicos y sistemáticos, ya sean semanales, quincenales, mensuales o bimensuales, mecánica que deberá aprobar el FOMMUR.

Adicionalmente a los Organismos Intermediarios se les otorgan apoyos no reembolsables para capacitación, promoción, asistencia técnica, equipo informático e infraestructura, los cuales dependen del tiempo de operación que éstos tengan dentro del programa.

Durante el año 2006 FOMMUR operó en 22 entidades: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Edo de Méx., Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, S. L. P., Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas con un total de 251,258 microcréditos autorizados lo que equivale a \$415,349,600. En 2007, entregó 178,337 créditos en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, DF, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2007 al fideicomiso le fueron asignados \$122, 521,166.9. Actualmente FOMMUR se rige por las Reglas de Operación vigentes publicadas en febrero del 2006. La Secretaria Técnica del programa es la Mtra. María del Carmen Corral Romero.

:

CAPITULO 1. EVALUACION DE DISEÑO

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.



1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Si.

El Programa cuenta con un árbol de problemas², tal como lo sugiere la Metodología del Marco Lógico, en el cual se detallan claramente tanto las causas como los efectos de la problemática a la que busca dar solución el fideicomiso y que además es uno de los requisitos fundamentales para la construcción de la Matriz de Indicadores. De acuerdo a este análisis, el problema identificado por FOMMUR se refiere a que: *“Mujeres rurales en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos”*.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el medio rural al participar decisivamente en el sostenimiento de los hogares campesinos y aportar un porcentaje importante del trabajo agrícola, sin embargo la mayor parte no recibe una remuneración directa por su participación en la economía rural lo que refleja la desigualdad de género en oportunidades de empleo e ingresos. Ante este escenario sería ampliamente recomendable que las mexicanas con iniciativa productiva tuvieran acceso a recursos financieros que les permitieran desarrollar proyectos generadores de autoempleo, los que a su vez propiciarían un incremento en el ingreso y por lo tanto mejoras en las condiciones de vida de ellas y sus familias.

Sin embargo existen ciertas razones por las que este sector de la población no recibe la clase de oportunidades arriba mencionadas, el Árbol de Problemas identifica tres en particular:

- i) La inexistencia de colateral que les permita a las mujeres rurales a acceder a financiamiento
- ii) La reducida oferta de instituciones que operen bajo el esquema de microfinanzas en sus comunidades
- iii) En algunos casos, al desconocimiento de la población sobre la existencia de esta clase de micro financiamiento

Todo esto propicia situaciones de subempleo o desempleo, además de endeudamiento crónico en algunos casos, pues al no poder acceder al financiamiento formal, se recurre a intermediarios locales que suelen cobrar altas tasas de interés.

² Ver Anexo XVI



2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa

No.

Al realizar esta pregunta al Consultor de Planeación y Evaluación se nos indicó que: *“Aunque no existe un documento específico, elaborado por FOMMUR, sobre la problemática que sustente la razón de ser del programa, este punto se desarrolla brevemente en las reglas de operación y se ha justificado en las diferentes evaluaciones”*. Al respecto cabe hacer dos precisiones:

1. En las Reglas de Operación no existe como tal un diagnóstico sobre los problemas relativos al no acceso al crédito por parte de las mujeres rurales, lo que se indica más bien es una justificación acerca de por qué es importante dirigirse a este segmento de la población en particular.

2.- Las evaluaciones externas llevadas a cabo en años anteriores por instituciones académicas suelen incluir un apartado en el que se analiza la problemática que da origen al programa, en particular el estudio más reciente al respecto se puede encontrar en la evaluación correspondiente al ejercicio 2006 por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) el cual reseña evidencia bibliográfica referente a dos cuestiones en particular: i) Por qué la mujer ha sido discriminada en los mercados de crédito formales y ii) Por qué son importantes los programas de apoyo al crédito a la mujer, haciendo énfasis en la existencia de fallas de mercado, en particular problemas de información, que impiden la existencia de una oferta permanente de micro financiamiento. Sin embargo las evaluaciones externas no pueden ser consideradas como un diagnóstico de la problemática existente elaborado por el programa.

En entrevistas subsecuentes, se nos indicó que actualmente se está avanzando en la medición de una “línea basal” de la demanda de micro emprendedoras para lo que se generarán datos propios con validez interna y externa que les permitan realizar inferencias a nivel estado. Para lo anterior están tomando como referente es la investigación que se realizó sobre el sector de las micro finanzas en Ecuador, de manera que el estudio resultante sea un insumo directo para FOMMUR, otros programas públicos, el sector privado y el ámbito académico.



3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Si

De acuerdo a la Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, el Fin y el Propósito deben cumplir con ciertas características:

i) El Fin debe indicar cómo el programa a mediano y largo plazo contribuye a la solución de algún problema del desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de dependencia. De acuerdo a lo expresado en la matriz podemos ligar claramente el Fin al primer objetivo estratégico de la Secretaría de Economía: “*Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)*”. En este caso el vínculo se da a través de las micro empresas, pues el programa pretende incrementar las posibilidades de insertar este tipo de proyectos, en particular los desarrollados por mujeres del ámbito rural, en el sistema productivo nacional, lo que a su vez, debe contribuir al logro de un desarrollo incluyente

ii) Por otra parte, el Propósito debe ser único y describir la consecuencia sobre la población objetivo³ de los componentes generados por la operación del programa. En este caso se cumple con ambas condiciones, la matriz de indicadores tiene un solo propósito, el cual señala directamente que el efecto que se espera tener sobre las mujeres a las que esta dirigido el programa es que éstas accedan a micro financiamientos que les permita desarrollar proyectos productivos(micro empresas).

Finalmente se menciona que tanto el Propósito como el Fin deben incluir la población objetivo a la que está dirigido el programa, ambos cumplen con este requisito señalando que se trata de mujeres rurales en situación de pobreza. Aun cuando en la Reglas de Operación vigentes se señala que la población objetivo son los Grupos Solidarios conformados por dichas mujeres, en entrevistas con los operadores de FOMMUR se nos indicó que en efecto la población objetivo son las mujeres rurales y que los grupos son el mecanismo mediante el cual el programa opera.⁴

³ De acuerdo a los criterios marcados por el CONEVAL, en el documento *TR1: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados*, la definición de población objetivo que se utiliza corresponde más bien a la de población potencial.

⁴ Las Reglas de Operación correspondientes a 2008 ya incluyen esta nueva definición de población objetivo



4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Si

Dado que el problema identificado es el hecho de que mujeres rurales en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos, el propósito corresponde exactamente a la solución del mismo, pues como se sugiere en la metodología del Marco Lógico, éste surge del árbol de objetivos⁵.

En dicho documento se señala que el objetivo específico del programa es remediar esta falta de acceso a fuentes de financiamiento formales, fomentando la existencia de instituciones de intermediación que operen bajo el esquema de microfinanzas, a las cuales el fideicomiso provee de apoyos crediticios que deben ser canalizados en forma de micro créditos a grupos organizados de mujeres que tienen iniciativa productiva.

A su vez el propósito está claramente alineado con el fin establecido en la MML, es así que al dar solución al problema que sustenta la existencia del programa, se contribuye en el largo plazo en el logro de equidad en lo referente a las oportunidades de empleo e ingresos para la población objetivo derivado de su inserción en el sistema productivo nacional, que es una de las características fundamentales de un desarrollo económico incluyente.

⁵ Ver Anexo XV



5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

No

El programa no cuenta con evidencia de estudios nacionales o internacionales acerca de la eficiencia de servicios como los que éste presta para generar la igualdad de oportunidades en acceso al micro financiamiento que se traduzcan en actividades productivas y que permitan una mejora en las condiciones de vida de las mexicanas que habitan en zonas rurales. Lo anterior se debe a que de acuerdo a lo expresado en las entrevistas que se tuvieron con quienes manejan el fideicomiso, FOMMUR es un programa novedoso pues implementa de manera exitosa un esquema en donde el Gobierno y los Intermediarios Financieros forman una alianza para hacer llegar servicios crediticios a la población objetivo. La mayoría de los estudios en la literatura sobre micro finanzas se basan en experiencias relacionadas con la implementación de este tipo de mecanismos por parte de Bancos e Instituciones financieras privadas, así como por ONG's. El ejemplo más conocido es el del Grameen Bank, creado en 1976 en Bangladesh por Muhammad Yunus (Premio Nobel de la Paz 2006), que opera bajo un esquema de grupos solidarios formados mediante la asociación voluntaria entre mujeres (son estas quienes seleccionan a sus propias compañeras). De acuerdo a Morduch y Armendáriz (2003). el éxito de esta metodología denominada "group lending" radica en la utilización del capital social como un activo que relaja la restricción de la no existencia de colateral y que permite solucionar problemas de información como riesgo moral o selección adversa al fomentar acciones de monitoreo entre las propias beneficiarias. La importancia del desarrollo de vínculos sociales entre las prestatarias es analizada también por Karlan (2003), quien toma como caso de estudio la experiencia de FINCA en Perú, dicha institución se diferencia del Grameen Bank en la forma en que se constituyen los grupos de mujeres y el número de integrantes de éstos, pues en este caso es la micro financiera la que forma los grupos solidarios. Así como Grameen Bank y FINCA, la mayor parte de las experiencias en que la unidad de atención han sido los grupos solidarios han mostrado ser adecuadas para la consecución de los fines que persiguen. En general, la carencia de estudios al respecto de la eficiencia de los productos que FOMMUR genera, no debe considerarse como algo negativo o como un rezago del programa, es mas bien tan solo el reflejo de la no existencia de esquemas similares aplicados en otros entornos que hayan funcionado de manera exitosa,



6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

La Secretaría de Economía posee 4 objetivos estratégicos⁶:

- I. Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)
- II. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana
- III. Fomentar el comercio exterior y la inversión.
- IV. Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno.

Dado que las Reglas de Operación del FOMMUR señalan que entre sus objetivos específicos se encuentra el proporcionar microfinanciamientos accesibles y oportunos a la mujer rural en proyectos de inversión productiva, generadores de autoempleo e ingresos, que sean rentables y recuperables a corto y mediano plazo, encontramos que el programa está vinculado fundamentalmente al logro del primer objetivo estratégico de la SE. Los componentes del fideicomiso están diseñados para asegurar la existencia de un sistema de Intermediación, el cual se pretende sea sólido y eficiente en la atención a las beneficiarias finales, asegurando así que éstas cuenten con los recursos necesarios para constituir proyectos que les permitan generar ingresos, ahorro e incorporarse a la vida productiva del país. Lo anterior es pues, evidencia de que FOMMUR contribuye directamente al Objetivo I, específicamente en lo referente al desarrollo y consolidación de micro empresas, que son el tipo de emprendimientos que genera el sector de la población que el programa atiende. El programa no tiene relación directa con el objetivo II de la Secretaría de Economía, pues éste se refiere a cuestiones relacionadas con los factores para elevar la competitividad de la economía nacional, como lo son una política de competencia de los mercados, promoción de mejora regulatoria, impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico, etc. Tampoco se observa una vinculación al objetivo III que pretende fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial. Por otra parte, en lo concerniente al objetivo IV, dado que éste plantea promover un desarrollo regional equilibrado, podemos encontrar una contribución marginal del fideicomiso al logro del mismo. Este cuarto objetivo implica el desarrollo de una estrategia que promueva la competitividad y crecimiento de cada región, conforme a las características y potencialidades de cada una de ellas. En vista de que en las Reglas de Operación se puntualiza que la población sobre la que debe focalizarse FOMMUR es aquella que habita en el medio rural, preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación, se observa claramente un enfoque de regionalización en la atención a las micro emprendedoras, que puede formar parte de una política que trate de eliminar las desigualdades regionales existentes dentro de la economía nacional.

⁶ Ver Anexo II



7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Dado el propósito y componentes así como la población a la que está dirigido el programa existe relación directa del mismo con dos de los Objetivos Nacionales del PND 2007-2012:

Objetivo Nacional 3: *Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.*

Objetivo Nacional 4: *Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.*

En particular existe correspondencia con dos de los ejes de política pública bajo los cuales se logran dichos objetivos nacionales: el Eje 2 (Economía Competitiva y Generadora de Empleos) y el Eje 3 (Igualdad de Oportunidades) .En el caso del Eje 2 existe una clara relación del programa con los siguientes objetivos : Objetivo 6 que se refiere a promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) , Objetivo 7 que propone elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras , Objetivo 13 que señala la necesidad de superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional. Con el Eje 3 el programa tiene relación en primer lugar con el Objetivo 2, el cual hace énfasis en apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos, con el Objetivo 15 que sugiere incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad, y finalmente con el Objetivo 16 que se refiere a eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.



Evaluación y análisis de la matriz de indicadores.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesaria para producir cada uno de los componentes?

Si, en todos los casos las Actividades son tanto necesarias como suficientes.

Para el caso del primer componente: “*Apoyos Financieros y créditos a Organismos Intermediarios con destino a sustentar líneas de microfinanciamiento para las usuarias del programa*”, la matriz marca la existencia de 3 tipos de actividades. En primer término se hace referencia a acciones correspondientes a incorporar nuevos Organismos de Intermediación, este tipo de actividades incluye la recepción, evaluación y aprobación de los expedientes y programas operativos financieros de los Organismos interesados en integrarse al programa, así como la posterior liberación de recursos a los aquellos que hayan sido autorizados para operar. El segundo grupo de actividades está relacionado con la renovación de las líneas de crédito, para ciclos posteriores, a los Organismos de Intermediación que hayan cubierto la totalidad de sus adeudos previos. Estos dos grupos de actividades se traducen en Organismos recibiendo recursos crediticios, por parte de FOMMUR, destinados a colocar micro financiamientos dentro de la población objetivo. Ahora bien, para asegurar que estas organizaciones hacen un manejo adecuado de los fondos que reciben y que los asignan en específico a mujeres rurales, tal cual lo marca la normatividad correspondiente, se enlista un tercer conjunto de acciones correspondientes a visitas de seguimiento o revisión de cartera. En el caso de los componentes número dos y tres, las actividades incluidas buscan que los Organismos se consoliden dentro del mercado de micro créditos y operen de manera eficiente, pues están relacionadas con la asignación de apoyos no crediticios para asistencia técnica y capacitación así como para la ampliación de infraestructura informática. Estas acciones se refuerzan con las correspondientes a la elaboración de Diagnósticos Integrales, que buscan identificar las áreas de oportunidad que presentan los Intermediarios y proponer un plan de acciones a las mismas. Todas estas actividades deben de asegurar el correcto funcionamiento de las instituciones de intermediación y por lo tanto, el que estas atiendan de manera apropiada a las usuarias En la nueva matriz de marco lógico se marca la existencia de un cuarto componente que se refiere a la existencia de apoyos de sucursales, extensiones y agencias , sin embargo no se detallan las actividades correspondientes al mismo, pues estas son de reciente creación y se incluyen en las nuevas Reglas de Operación 2008. Finalmente las actividades señaladas para el componente 5 cumplen con los requisitos para ser consideradas como efectivas para promocionar a FOMMUR entre los organismos plausibles para integrarse al programa, aquellos que ya operan dentro del mismo y la población objetivo.



9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Si, en todos los casos los Componente son tanto necesarias como suficientes

Los componentes son los productos y servicios que el programa produce o entrega al beneficiario, ya sea final o intermedio para el cumplimiento del propósito.

Analizando la contribución de cada uno de los componentes para el logro del propósito que marca la Matriz de Indicadores: “Mujeres rurales en situación de pobreza crean y desarrollan microempresas a través del acceso al financiamiento” se tiene que:

i) El primer componente contribuye de manera clara y directa al logro del propósito, ya que establece la existencia de Apoyos Crediticios a los Organismos Intermediarios para que éstos los destinen otorgar financiamiento a las mujeres con emprendimientos productivos, que les permita crear, desarrollar o mejorar sus microempresas.

ii) Los componentes 2 y 3 (conjuntamente con el primer componente) buscan el establecimiento y consolidación de los Intermediarios Financieros, y pretenden dar solución a los problemas relacionados al reducido número de organizaciones que operan micro créditos, así como a la insuficiente capacitación e infraestructura de las mismas. De esta manera, se fomenta la existencia de una oferta de micro financiamiento que permita a las mujeres rurales obtener recursos para el desarrollo de sus proyectos productivos.

iii) El nuevo componente 4, fomenta adicionalmente, que la atención a las beneficiarias se lleve a cabo en su lugar de residencia o cercano a éste. Con dicho componente se espera facilitar el acceso a los servicios que otorgan los Organismos Intermediarios, evitando que las mujeres incurran en costos de transporte, o en pérdida de tiempo, cuestiones que podrían desincentivar la búsqueda de financiamiento.

ii)El quinto componente, por su parte tiene dos funciones. En primer lugar busca promocionar el programa dentro de los Organismos Intermediarios plausibles para integrarse al mismo y de esta manera propiciar el incremento la oferta de micro financiamiento en el sector rural. Por otra parte se pretende solucionar uno de los puntos identificado en el árbol de problemas como que la población objetivo no acceda a financiamiento: el escaso conocimiento de ésta acerca de los esquemas de micro crédito que pueden estar a su alcance.



10. ¿Es claro y lógico que el logro de Propósito contribuye al logro del Fin?

Si

Si el programa consigue dar solución al problema principal detectado por el mismo, logrando que las mujeres rurales en condiciones de pobreza reciban micro créditos por parte de los Organismos Intermediarios incorporados a FOMMUR, se está contribuyendo a que dicho sector de la sociedad pueda desarrollar su espíritu emprendedor, de manera que puedan crear micro empresas

Adicionalmente, si el propósito se cumple y los recursos recibidos son canalizados a actividades que fomenten al autoempleo y la generación de ingresos, se están facilitando las condiciones de inserción de las emprendedoras en situación de pobreza al sistema productivo nacional. De manera que las beneficiarias de los micro créditos en el largo plazo, pueden experimentar mejoras en sus condiciones de vida, que les permitan dejar atrás la pobreza, característica que esperaríamos encontrar en un proceso de desarrollo económico incluyente.



11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

Si

En primer término la lógica vertical se considera clara porque existe una evidente relación causal entre cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores, de manera que podemos dividirla en 3 segmentos:

i) Relación Actividades-Componentes ii) Relación Componentes-Propósito iii) Relación Propósito-Fin

Ahora, la lógica vertical se considera válida pues en cada uno de los segmentos, tanto las Actividades, como los Componentes y el Propósito, conjuntamente con los supuestos correspondientes, son suficientes y necesarios para alcanzar el siguiente nivel.

En lo referente al primer segmento, la matriz incluye conjuntos de actividades bastante detallados por cada componente, los cuales cumplen con la característica de ser presentados en orden cronológico y tal como se como se mencionó en la pregunta 8, nos parecen tanto suficientes como necesarias para el logro de los productos y servicios de FOMMUR.

Respecto al segmento ii), la respuesta a la pregunta 9 señala que los Componentes aseguran la existencia de una oferta de Micro financiamiento, al otorgar a los Intermediarios recursos tanto crediticios para que sean colocados dentro de la población objetivo, como no crediticios destinados a asistencia técnica, capacitación infraestructura informática y labores de promoción que permitan que los Organismos puedan consolidarse y operar de manera eficiente, atendiendo adecuadamente a las usuarias, siempre y cuando estos Organismos sean capaces de llevar adelante actividades relacionadas con las micro finanzas, cuenten con el capital humano adecuado para el aprendizaje de nuevos conocimientos, para la administración y gestión del aumento de su infraestructura.

En el caso del segmento iii) tal como se indicó en la pregunta 10, si el programa logra cumplir su Propósito y existe un conjunto de mujeres rurales que tengan proyectos productivos a desarrollar, la contribución al logro del Fin es evidente.



12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

No aplica

Como se explicó en la respuesta a la pregunta anterior, la lógica vertical del programa se valida en su totalidad debido, principalmente, al buen diseño del programa y que el programa incorporó las observaciones realizadas en el informes anteriores de esta evaluación.



13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e Insumos?

Si

La Matriz contiene indicadores a todos sus niveles.

En el caso del Fin la matriz señala tres indicadores basados en la medición del bienestar de los hogares de mujeres en situación de pobreza (medida como línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas) entre quienes son beneficiarias del programa, la variación de su ingreso corriente promedio y el número de ocupaciones generadas por sus emprendimientos productivos.

Respecto al Propósito, se incluyen tres indicadores que pretenden verificar el cambio generado sobre la población objetivo por la operación del programa, estos deberían ser en general de eficacia y eficiencia. Sin embargo en este nivel los indicadores sólo miden el cumplimiento de las metas del programa, es decir son indicadores de eficacia, mas no de eficiencia, pues no están enfocados a establecer relaciones entre los servicios otorgados por el programa y los recursos con los que cuenta.

A nivel de Componentes existen 26 indicadores los cuales se esperaba, permitiesen medir si productos generados por el programa son entregados a los beneficiarios en la cantidad y calidad necesaria y de acuerdo a los resultados esperados. Tal como se sugiere en los lineamientos⁷, los indicadores de componentes incluidos en la Matriz de Indicadores son en general de eficacia, eficiencia y calidad, aunque adicionalmente encontramos de economía y cantidad.

Respecto a Actividades, la matriz contiene indicadores que permiten dar seguimiento a éstas, así como al presupuesto destinado a las mismas, en general son de eficacia.

Los indicadores deben de incluir también su forma de cálculo, lo cual se cumple en todos los casos a excepción del indicador de calidad, a nivel del conjunto de actividades C5.2, que busca medir el cumplimiento de las campañas en los medios de comunicación y que aún esta por definirse con el evaluador externo, pues surge de una investigación específica para evaluación.

⁷ En el Anexo Dos del oficio No.307.A.1593 emitido por la S.H.C.P.



14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Si. A nivel Fin los indicadores cumplen con ser claros. Por ejemplo en la definición del primer indicador, se habla de medir la variación en el porcentaje de beneficiarias en situación de pobreza, especificando que será por línea de pobreza y/o necesidades básicas insatisfechas. Se consideran adecuados, ya que una forma de saber cual ha sido el impacto del programa en la población objetivo, es cuestionando directamente a las beneficiarias acerca de si experimentaron cambios en sus condiciones de vida, si se han producido variaciones en el ingreso corriente monetario que perciben o cual es efecto en cuanto a generación de empleos derivados del emprendimiento productivo. Finalmente son monitoreables, pues es posible verificar la veracidad de la información directamente con las mujeres que recibieron los recursos; en cuanto a su economía se podría argumentar que no cumplen con esta característica. pues se derivan de encuestas diseñadas a partir de una investigación específica para evaluación, sin embargo, no existe otra manera de conocer el avance de este tipo de indicadores mas que por un proceso de evaluación, por lo que no podemos juzgarlos como no económicos, además que a este nivel no es necesario que los indicadores sean económicos. A nivel de Propósito, en general los Indicadores son claros en su definición, cumplen con ser relevantes y adecuados pues reflejan una dimensión importante del logro del propósito en cuanto a la evolución de acceso al crédito, así como creación y sostenibilidad de las micro empresas, lo cual nos parece substancial para evaluar el desempeño del programa, en cuanto a economía aplica el mismo argumento que para los indicadores de Fin. A nivel Componente los indicadores son claros, relevantes, adecuados y monitoreables en todos los casos, pero 3 de ellos no cumplen con la característica de ser económicos (calidad del servicio recibido, nivel de penetración de la campaña en medios y focalización sobre la población objetivo) pues se indica que dependen de una investigación específica para evaluación, la solución a este punto es que se debe especificar que los indicadores requieren de la aplicación de encuestas (pues es la única manera de conocer información al respecto) pero no necesariamente implica que deben derivarse de una evaluación como tal, a diferencia de lo que ocurre con los indicadores de Fin y Propósito. En cuanto a actividades ocurre algo similar en cuanto a la economía del indicador sobre el nivel de cumplimiento de las campañas en los medios de comunicación, Adicionalmente, éste presenta el problema de no ser claro, pues aun no está bien definida la metodología para calcularlo, lo que no permite hacer inferencias sobre si es adecuado y relevante. El resto de los indicadores a este nivel cumplen con las 5 condiciones mencionadas.

En conclusión, se considera que los indicadores existentes son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables pues son pocas los casos que no cumplen con algunas de las características requeridas. La justificación a este análisis se encuentra expresada en el Anexo VII.



15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

No aplica

Como se explicó en la respuesta a la dos preguntas anteriores, los indicadores en general cumplen con los requerimientos establecidos por CONEVAL, lo anterior ha sido, principalmente, el resultado del buen diseño de los indicadores y de que el programa incorporó las observaciones realizadas en el informe provisional de esta evaluación.



16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

No

Aun cuando todos los indicadores tienen identificados la temporalidad en su medición, no todos cuentan con la identificación de la línea de base.

A nivel de Fin, los indicadores se miden bianualmente, sin embargo como éstos deben surgir de una investigación basada en la aplicación de encuestas a beneficiarias, la línea base aún no está definida, sino que será construida a partir de las evaluaciones externas, su año base será el 2008.

A nivel Propósito, la temporalidad en la medición es de un año y la situación respecto a la definición de su línea base es la misma que para los indicadores de Fin, éstas se encuentran en proceso de cálculo pues se trata, en todos los casos, de indicadores nuevos.

A nivel de Componentes la periodicidad oscila entre los 3,6 y 12 meses. Las líneas de base para el caso de los indicadores correspondientes a la percepción de la calidad de la atención y servicio recibido por los Organismos Intermediarios y a la penetración de la campaña en medios, están en proceso, pues dependen de evaluaciones externas. Están también pendientes aquellas que corresponden a los indicadores más recientes incluidos en la Matriz de Indicadores. El resto de las líneas basales depende de los datos de cierre del ejercicio 2007.

En el caso de Actividades, la temporalidad también varía entre los 3,6 y 12 meses. En este nivel todos los indicadores mencionan que su línea base está definida por la planeación del ejercicio 2008.



17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Si

Al revisar la columna correspondiente a los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores (MI), podemos distinguir que básicamente se hace referencia a 2 tipos de información :

- i) Información generada por FOMMUR
- ii) Información resultante de evaluaciones externas

Todos los indicadores que corresponden a Fin y Propósito, tres indicadores de Componente, así como el correspondiente al conjunto de actividades C5.2, requieren de la aplicación de encuestas a usuarias beneficiadas, por lo que se derivarán de de investigaciones específicas para evaluación:

El resto de los indicadores depende de información obtenida de distintas áreas del Fideicomiso, tales como:

- a) Área de Apoyos Financieros
- b) Área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico
- c) Área de Promoción y Vinculación
- d) Área de Administración

Para que los medios de verificación se consideren válidos, la Matriz de Indicadores debe de incluir los nombres de los documentos y/o bases de datos y/o encuestas que sirven como fuente de información para la construcción de los indicadores⁸. La matriz cumple con este requisito pues para el caso de fuentes de información externa se aclara que dependen de evaluaciones hechas por terceros y en el caso de los datos generados por el programa se indica se trata de informes (trimestrales, semestrales y anuales) provenientes de las distintas áreas arriba mencionadas.

⁸ Ver el Anexo Dos del oficio No.307.A.1593 emitido por la S.H.C.P.



18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significación y el error máximo de estimación?

Si

El Programa conjuntamente con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), construyó una Metodología para el Impacto Social del Programa que se incluye el Anexo correspondiente a la evaluación del 2006. En dicho documento se especifica que el Diseño Muestral estuvo basado en en las *Bases de Carácter Nacional para Contratar los Servicios de un Estudio de Evaluación de Impacto Social* que estableció la Secretaría de Economía (SE).

La metodología establecida por la SE requería que la evaluación del impacto social del Programa se sustentara en una metodología de diseño cuasi-experimental, que permitiera hacer comparaciones estadísticas válidas. Para lo anterior se definió como grupo de control a las beneficiarias que se encontraban en el primer ciclo crediticio y como grupo de tratamiento a las mujeres en ciclos superiores de crédito (ciclos 2,3 y 4). En total se aplicaron 602 cuestionarios de los cuales el 16.5% corresponde a acreditadas de primer ciclo.

El nivel de confianza que se estableció para el cálculo del tamaño de muestra fue de 95 por ciento, mientras que el máximo límite de error relativo considerado aceptable fue de diez por ciento.



19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

Para los indicadores que se derivan de evaluaciones externas, el programa realiza acciones destinadas a comprobar la veracidad de los medios de verificación correspondientes. Por ejemplo se tienen contempladas juntas de trabajo con los evaluadores, así como actividades de supervisión y seguimiento en campo durante la aplicación de las encuestas a beneficiarias, tal como se hizo con la evaluación correspondiente al ejercicio 2006, llevada a cabo por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE).

En lo que respecta a la información requerida para la mayor parte de los Indicadores a nivel de Componentes y Actividades, ésta proviene del Programa en sí mismo, por lo que la verificación de dicha información se encuentra sujeta a lo que indican las Reglas de Operación y en algunos casos a los Manuales de Operación.

Los informes periódicos que genera el programa dependen en gran parte de los informes que a su vez reciben de los Organismos Intermediarios. De acuerdo a la información proporcionada por el personal directivo, en FOMMUR se llevan a cabo acciones de supervisión a los Intermediarios para corroborar la veracidad de los datos incluidos en los Informes que éstos tienen la obligación de entregar. Así también, en ocasiones se llevan a cabo este tipo de supervisiones a los Grupos Solidarios en los que están organizadas las mujeres rurales, para verificar el destino y correcto aprovechamiento de los micro créditos con los que fueron beneficiadas.



20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Si

Los supuestos en cada nivel deberán ser acontecimientos, condiciones o decisiones importantes que tiene que ocurrir para lograr el objetivo inmediato superior y que están fuera del control del programa. En la Matriz se incluyen para cada nivel, supuestos sobre los Organismos Intermediarios y la Población Objetivo.

El supuesto correspondiente a Fin como a Propósito implica que las mujeres rurales cuentan con potencial emprendedor que propicie la creación de micro empresas

En el caso de Componentes existen supuestos tanto sobre los Intermediarios Financieros como sobre la población objetivo. En primer lugar se supone la existencia de organismos capaces de llevar adelante actividades de micro financiamiento. Posteriormente se menciona que éstos deben de contar con los recursos humanos adecuados para el aprendizaje y con la capacidad de administrar y gestionar al aumento de su infraestructura, así como de hacer un uso eficiente de la misma. Adicionalmente se hacen conjeturas acerca de que las mujeres objetivo del programa comprenden la metodología de las micro finanzas y presentan solicitudes ante las instituciones que operan bajo dicha metodología.

A nivel Actividades, se incluyen algunos supuestos acerca de que los Organismos Intermediarios hacen un manejo eficiente de los fondos recibidos, que incorporan las recomendaciones adquiridas en los cursos de capacitación y manejan adecuadamente su infraestructura, todas estas cuestiones pueden ser consideradas como riesgos que están mas allá de la correcta operación del programa.

Como puede observarse, en la Matriz de Marco Lógico, se enlistan factores que están fuera del control de FOMMUR y que presentan una probabilidad positiva de ocurrencia, características necesarias para considerarlos como válidos.



21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Si

En la Metodología de Marco Lógico, la lógica horizontal ha de proporcionar las bases para supervisar y evaluar el proyecto. Así como definir las metas que nos permitan conocer en que medida se cumplen los objetivos.

De acuerdo al análisis llevado a cabo en esta sección de la evaluación de diseño, dentro de la Matriz de Indicadores encontramos que:

1.- Los supuestos se consideran válidos en el caso del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, pues cumplen con la característica de ser riesgos que pueden limitar el cumplimiento de los objetivos a cada nivel.

2.- Existen indicadores en los 4 niveles de la matriz. Éstos, prácticamente en su totalidad, cumplieron con ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

3.- Se tiene identificado, de manera como lo requieren los lineamientos pertinentes,⁹ a los medios de verificación

4.- Todos los indicadores señalan su temporalidad y en la mayoría de los casos su línea de base¹⁰.

Con base en lo anterior (lo cual se sustenta en las respuestas a las preguntas 13, 14, 16, 17 y 20) se concluye que la lógica horizontal se puede validar en su totalidad.

⁹ Ver el Anexo Dos del oficio No.307.A.1593 emitido por la S.H.C.P.

¹⁰ Como se mencionó en la pregunta 16, en algunos casos, como se trata de indicadores nuevos, aún se está definiendo



22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

No aplica

Como se explicó en la respuesta a la pregunta anterior, la lógica horizontal del programa se valida totalmente, esto se debe, principalmente, al resultado del buen diseño del programa y a que el éste incorporó en la nueva Matriz de Indicadores, las observaciones realizadas en el informe provisional de esta evaluación.

Población potencial y objetivo



23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

No

Los lineamientos de CONEVAL ¹¹ señalan que la Población Potencial es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención, mientras que la Población Objetivo es la que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Las definiciones con las que cuentan el programa no corresponden en ninguno de los dos casos con los que marcan los lineamientos arriba mencionados. Respecto a la población potencial, en términos de la gestión diaria del programa, FOMMUR suele definirla como la Población Objetivo menos la Población Atendida. Esta definición, más bien plantea a la Población Potencial como el mercado que le falta por cubrir al programa.

Por otra parte, en la Matriz de Indicadores, se enuncia como población objetivo a las mujeres rurales en situación de pobreza, mientras que las Reglas de Operación vigentes en 2007¹² (ROP) señalan que son los grupos organizados conformados por un mínimo de 5 mujeres y un máximo de 40, mayores de 18 años (o emancipadas del hogar), que habiten en el medio rural preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación. Al respecto de este punto, el Área de Plantación y Evaluación nos aclaró que los grupos solidarios son la metodología bajo la cual son otorgados los micro créditos, por lo que la especificación correcta de población objetivo debería ser la que se encuentra plasmada en la matriz. Sin embargo, la estructura de esta definición corresponde más bien a la de Población Potencial que señala el CONEVAL, por lo que es necesario que FOMMUR contemple dentro de sus procesos de rediseño, una modificación a ambos conceptos de población.

Actualmente, según nos comentó el consultor de Evaluación y Planeación, se tienen avances a este respecto, se esta afinando la identificación de la población potencial y objetivo, de manera que se tiene contemplado el cambio del sustantivo “pobres” a micro emprendedores. Para lo anterior y tal como se señaló en la pregunta 2, se está avanzando en la medición de una “línea basal” de la demanda y de la población en términos de micro emprendedoras.

¹¹ http://www.coneval.gob.mx/coneval/matriz1/Criterios_100preguntas.pdf

¹²La definición que se incluye en las ROP fue modificada en el rediseño de las mismas para el año 2008.



24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socioeconómico – señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña- rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

No

Utilizando como fuente primordial de información al Censo General de Población y Vivienda para el año 2000, y de acuerdo a una serie de criterios acerca de la edad, actividad económica, nivel de ingresos y ubicación geográfica, el Área de Planeación y Evaluación cuenta ya con datos preliminares por entidad federativa acerca de la magnitud de las mujeres que presentan la problemática identificada por el fideicomiso. Si bien se trata de datos con cierta antigüedad la medición coincide con el inicio de las actividades del programa y con el despegue de la metodología de microfinanzas lo que puede ser un elemento útil. Todo este esfuerzo de cuantificación podríamos considerarlo referente a la Población Potencial, sin embargo es apenas una primera aproximación y hasta que no se obtengan datos definitivos, no puede hablarse de cuantificar a la Población Objetivo.

Dados los problemas con las definiciones de Población Potencial y Objetivo señalados en la pregunta anterior, no se cuenta con una caracterización total de ninguna de las 2. Con lo que si cuenta el programa es con una caracterización de su población atendida, derivada de sus procesos de evaluación externa. Por ejemplo, con la información de la encuesta aplicada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) a las beneficiarias de por lo menos un ciclo crediticio, se tienen datos referentes a las características sociodemográficas de su hogar, el gasto de la familia, los activos de la familia, ahorro, crédito, microcréditos recibidos, características y activos del proyecto productivo que desarrollaron. Si la Población Atendida fuera representativa de la Potencial, podríamos tener una buena aproximación a la caracterización de esta última, sin embargo este es un supuesto difícil de contrastar.



25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

Ante la pregunta expresa al Consultor de Planeación y Evaluación, se nos indicó que la justificación se desarrolla brevemente en las Reglas de Operación y en las Evaluaciones Externas realizadas al programa.

En las Reglas de Operación en el Apartado 1: *Presentación*, se desarrollan una serie de argumentos acerca de por qué el Programa esta dirigido en particular a Mujeres Rurales. Entre ellos se señala que las mujeres del medio rural desempeñan un papel fundamental en la economía de ese sector, situación que se agudiza debido a la emigración de la mano de obra masculina, no obstante aun cuando algunas se emplean como jornaleras o empleadas asalariadas, la mayoría no recibe una remuneración directa por el trabajo que realizan, por lo que predominan grandes desigualdades de género en las oportunidades de empleo e ingresos, así como en la capacitación y acceso a los recursos productivos y las tecnologías. Todo esto ha excluido a la mujer rural del acceso al crédito formal y por lo tanto de los medios de producción. El escaso acceso al crédito oportuno y adecuado a sus necesidades tiene efectos significativos de tipo negativo en el nivel y la calidad de vida que poseen.

Estos argumentos acerca de porque el fideicomiso atiende a esta población en particular, se refuerzan con la información contenida en la evaluación llevada a cabo por el CIDE en 2006. Este documento incluye evidencia respecto a la discriminación de la mujer en los mercados y porque esta situación constituye un factor de retraso económico. Señalan que de acuerdo a la percepción errónea que se tiene sobre su capacidad para aportar activos, generar flujos de ingreso, acceder a mejores condiciones laborales o a capital humano, se le considera como un agente dependiente y no apto para ser sujeto de financiamiento, a menos que sea a través intermediarios informales. Además de que dado que la mujer tiende a enfrentar mayores condiciones de pobreza (en especial en el sector rural) que los hombres, se dificulta aún más sus posibilidades de acercarse a servicios crediticios en condiciones favorables.



26. ¿La justificación es la adecuada?

Si

La justificación que sustenta el que los productos del programa se dirijan en particular a mujeres rurales en situación de pobreza nos parece adecuada de acuerdo a los siguientes argumentos:

1.-En cuanto a la cuestión de género, en la literatura se ha documentado la importancia de operar bajo este enfoque dentro del sector de las microfinanzas, reconociendo el papel de la mujer en los procesos de combate a la pobreza. Armendáriz & Morduch (1995) señalan otra serie de ventajas de enfocarse en esta población, por ejemplo, visto desde la perspectiva de los Intermediarios Financieros, se refieren a que las mujeres tienden a ser más conservadoras en sus estrategias de inversión por lo que son más confiables en cuanto a cuestiones de repago (esto se ha comprobado en experiencias como la del Grameen Bank).

2.-Respecto a que se encuentren en condiciones de pobreza, es innegable que sus características económicas les dificultan el acceso a financiamiento por parte de instituciones formales y a tasas preferenciales, por lo que es fundamental enfocarse en sectores que han sido desatendidos por el sector financiero y remediar dicha situación. Por otro lado (y como fue señalado en el punto 1) para el cumplimiento de metas de programas sociales, como las mujeres tienden a preocuparse más por la salud y educación de sus hijos, además de que como tienden a ser “las más pobres entre los pobres” y a estar sometidas por sus esposos o por las normas sociales, atender a este sector propicia mayores impactos en el proceso de desarrollo.

3.- Finalmente, en lo que se refiere a las características sociodemográficas de las beneficiarias, se identifica de manera clara las razones por las que es relevante que las mexicanas que habitan en zonas rurales y marginadas sean sujetos de crédito. Lo anterior al enfatizar el papel que juegan dentro de la economía rural, así como las ineficiencias generadas sobre la misma por el rezago en un acceso equitativo a financiamientos destinados a apoyar las iniciativas productivas de esta población de bajos ingresos y el impacto que, sobre las condiciones de vida de dicho sector de la sociedad, tiene la existencia de una gama limitada de oportunidades de generación de autoempleo. Adicionalmente dada la reducida oferta de servicios financieros formales en este tipo de localidades, que atiendan en condiciones favorables a este sector de la sociedad, se refuerza la importancia de desarrollar acciones encaminadas a dar solución a esta problemática en dichas regiones.



27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

Si

La Unidad de Atención que señala el programa son los Grupos Solidarios. Los criterios para definirlos son:

- 1.-Deben estar conformados por mujeres
- 2.-Mayores de 18 años o emancipadas del hogar.
- 2.- Entre 5 y 40 integrantes
- 3.- Que habiten en localidades rurales de alta y muy alta marginación

A los que adicionalmente se les solicita

- 4.-Que cuenten con un acta constitutiva de asamblea que señale la existencia de una mesa directiva que represente a las beneficiarias, una carta de compromiso solidario, reglamento interno de operación o funcionamiento y una constancia de ahorro interno.
- 5.- Que estén formados por mujeres que habiten en la misma comunidad rural

La justificación y relevancia de que los sujetos de atención sean mujeres que habiten en las regiones mencionadas, se discutieron en las preguntas 25 y 26. El hecho de que se marque que sean mayores de edad o en su caso emancipadas del hogar, pretende asegurar que las beneficiarias, cuenten con la madurez para comprender la metodología de las microfinanzas y sean concientes y responsables (tanto moral como jurídicamente) de sus acciones. Como se ha mencionado antes, la metodología de otorgar financiamiento a mujeres organizadas se fundamenta en explotar al Capital Social como un activo que relaje la restricción de la no existencia de colateral y que elimine problemas de riesgo moral o selección adversa que suelen causar ineficiencias en los mercados de Crédito (como racionamiento o elevadas tasas de interés), de ahí que se especifique un mínimo de integrantes para conformar el grupo, mientras que el máximo va en función de que estos sean operativamente viables. En cuanto a los requisitos marcados en el punto 4, estos se basan en asegurar que se trate de Grupos formalmente integrados. Por su parte al solicitarles que habiten en la misma comunidad, se facilitan aun más la supervisión y el desarrollo de vínculos de corresponsabilidad entre ellas.



28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socioeconómicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

No

De acuerdo a las Reglas de Operación, en el apartado de Transparencia (4.5.1.2), se indica que FOMMUR debe identificar en su padrón a las mujeres apoyadas, utilizando para ello, en la medida que le sea posible, la Clave Única del Registro de Población. De acuerdo a lo expresado por el Consultor de Apoyos Financieros, desde mediados de 2007, se les indicó a los Intermediarios Financieros que debían entregar la siguiente información sobre las beneficiarias finales:

i) Datos Personales

Nombre completo, Fecha de nacimiento, Estado Civil, Nivel Educativo, Ingreso Semanal, CURP, Clave credencial IFE, Entidad de nacimiento

ii) Domicilio

Dirección Literal, Colonia, Código Postal, Localidad, Municipio, Estado.

iii) Datos del Crédito y Grupos Solidario

Número de créditos recibidos, Actividad productiva a la que destinan el crédito, Nombre del grupo solidario, Monto del crédito, Fecha de recepción y vencimiento, Tasa de interés que le cobran, Frecuencia de pago, Ciclo crediticio que se encuentra, Intermediario Financiero del que reciben recursos.

Sin embargo aún existen rezagos en los datos recopilados por los Organismos Intermediarios y entregada a FOMMUR para la integración del padrón. Aún cuando todos los Intermediarios reportan al fideicomiso la información acerca del número y monto de los micro créditos que otorgan por localidad y/o entidad federativa, a nivel de datos sobre beneficiarias finales, los reportes fluyen de manera más lenta y menos detallada. Este es la causa de que al revisar el padrón de beneficiarias 2007, se encontró que éste no incluye a todas las mujeres atendidas en ese año, solamente a 19545, lo cual no es consistente con los datos proporcionados por el Área de Apoyos Financieros respecto al número de micro créditos otorgados en dicho ejercicio (178,337), aún cuando las mujeres hubiesen recibido apoyos en los 4 ciclos crediticios, el total de créditos no coincidiría con los datos de cierre del ejercicio. Adicionalmente, se observa que la base de datos de beneficiarias, presenta un importante número de campos aún sin llenar, por ejemplo en solo el 59% de los casos se identifica a las mujeres con el CURP.

Análisis de la vinculación de las ROP o normatividad aplicable con los objetivos del programa



29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Si

Las Reglas de Operación vigentes, en su estructura, expresan de manera clara el diseño del programa. En primer término, en la Presentación de las mismas se justifica la existencia del FOMMUR al identificar las causas y efectos (sobre la economía rural y las condiciones de vida de la población de este sector) de que las mexicanas habitantes de zonas rurales no sean sujetos de financiamientos que propicien el desarrollo de proyectos generadores de autoempleo e ingresos. La forma en que el programa pretende contribuir a la solución del problema mediante la conformación de un sistema sólido de instituciones de micro financiamiento a favor de la población objetivo se señala en el apartado correspondiente a la Visión y Misión, esta intención de que las micro financieras sean el instrumento para atender las necesidades crediticias de las mujeres rurales se confirma tanto en los objetivos generales como en los específicos. Dentro de los Lineamientos Generales se desglosan las acciones para fomentar la incorporación y consolidación de los Organismos Intermediarios, al señalar los tipos de apoyos tanto crediticios (para el otorgamiento de líneas de financiamiento a la población objetivo) como no crediticios (para promoción, asistencia técnica, capacitación, etc) que les son otorgados y los requisitos para acceder a éstos. En este apartado también se expresa que los sujetos de los micro créditos serán los Grupos Solidarios cuyas integrantes habiten en regiones rurales, dando preferencia a zonas indígenas y municipios de alta y muy alta marginación. Adicionalmente se especifica el esquema de gradualidad, montos y condiciones bajo los que se conceden los apoyos, así como las características que deben de cumplir los grupos para acceder a los mismos. Todos los procesos que se siguen para la incorporación, liberación de recursos y recuperación de cartera correspondientes tanto a Intermediarios Financieros como a Grupos Solidarios se describen detalladamente la sección denominada Mecanismos de Operación. En el resto de los apartados se detalla la estructura interna del programa, los mecanismos de supervisión y todo lo referente a la evaluación. De acuerdo a lo arriba descrito ,consideramos que el diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus Reglas de Operación vigentes en el ejercicio 2007. El único punto sobre el que vale la pena remarcar la necesidad de una modificación es en el concepto de población objetivo, aclarando que los Grupos Solidarios son la metodología bajo la que deben de estar organizadas las beneficiarias para recibir las líneas de microfinanciamiento , pero que la población objetivo como tal son las mujeres rurales en situación de pobreza. Dicha modificación ya fue realizada en el rediseño de las Reglas de Operación 2008.



30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Si.

Al analizar la Matriz de Indicadores encontramos las siguientes coincidencias que indican que hay congruencia entre la lógica interna de la misma y la normatividad vigente.

1.- El Fin establece que el programa busca: *“Contribuir a la inserción de las mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza al sistema productivo nacional”*. La vinculación con las ROP se observa claramente en la consideración inicial de las mismas que señala: *“Es objetivo de Gobierno Federal asegurar el desarrollo incluyente del país y acrecentar la igualdad de oportunidades ...ampliar la posibilidad oportunidades para la creación de proyectos productivos que beneficien directamente a los grupos vulnerables y transformar las condiciones de inequidad de género poniendo a su disposición medios y recursos para el desarrollo de sus capacidades ...”*

2.- El Propósito es que: *“Mujeres rurales en situación de pobreza crean y desarrollan microempresas a través del acceso al financiamiento”*. La Visión y Misión del programa contenidas en las ROP tienen clara relación con el Propósito, pues en dicho apartado se establece que la existencia de un sistema sólido de micro financiamiento que atienda a la población objetivo permitirá la materialización de sus proyectos productivos.

3.- El Primer Componente de la Matriz se vincula con los Objetivos Específicos 1 y 2 de las ROP, pues en ellos se señala la importancia de establecer mecanismos de micro financiamiento que otorguen créditos accesibles y oportunos a la mujer rural. El resto de los componentes coinciden plenamente con el tercer objetivo específico que habla de proporcionar recursos para actividades de promoción, asistencia técnica y equipo informático.

4.- Las Actividades necesarias para el logro del Primer Componente vienen detalladas en las secciones de Mecanismos de Operación y Lineamientos Específicos de las ROP. Respecto a las acciones correspondientes al resto de los componentes, aun cuando en algunos casos se hace referencia a ellas en las Reglas, la mayoría al se derivan de Manuales de Políticas y Procedimientos que siguen diversas áreas del FOMMUR.

En base a lo anterior, concluimos que la lógica interna de la Matriz de Indicadores es en general congruente con las normatividad vigente, solamente cabe hacer mención en el Primer Objetivo General del Programa se hace énfasis en la intención de fomentar el ahorro, tema que no es tomado en cuenta en absoluto dentro de la Matriz.

Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.



31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Si

El programa esta orientado a contribuir a la conformación de un sistema sólido y auto sustentable de instituciones de micro financiamiento, los productos que FOMMUR genera están diseñados para impulsar y fortalecer a los Intermediarios Financieros en vista de que estos son el instrumento de vinculación con la población final.

Para subrayar la importancia del diseño del programa para el logro del Propósito, hay que recalcar que existen fundamentalmente 2 tipos de relaciones: FOMMUR-Intermediario e Intermediario-Grupo Solidario. En primer término, el fideicomiso destina apoyos crediticios a los Organismos que de acuerdo a la información proporcionada por el personal directivo del programa, se otorgan a una tasa de CETES a 28 días mas tres puntos porcentuales, tasa que según nos comentaron, es más baja que las que cobran otras posibles de fuentes de financiamiento a la que los Intermediarios pueden recurrir. Adicionalmente se les proporcionan apoyos no recuperables para promoción, asistencia técnica, capacitación y la adquisición de equipo informático, todo con el objeto de consolidar a los Organismos que operen dentro del programa. Todo lo anterior, sienta las bases para la existencia y correcto funcionamiento de una Oferta Permanente de Micro Financiamiento que da solución a una de las causas del rezago en cuestiones de acceso al crédito por parte de cierto sector de la población.

La existencia de una relación Intermediario-Grupo Solidario genera ganancias de eficiencia, pues son los Organismo Intermediarios y no FOMMUR quienes se encargan de llevar a cabo todas las actividades operativas para colocar los recursos dentro de la población objetivo, en este caso los Grupos Solidarios. La metodología utilizada por el programa respecto a la definición de Grupos Solidarios como unidad de atención es también adecuada, pues se ha demostrado que esquemas que operan otorgando microcréditos a grupos (Grameen Bank, FINCA) han sido exitosos en el sentido de que las mujeres puedan desarrollar proyectos productivos que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

Adicionalmente, el hecho de que los recursos otorgados a los Intermediarios para colocar microfinanciamientos dentro de las beneficiarias finales, sean crediticios y no subsidios, evita la existencia de incentivos para que Instituciones que podrían fondearse por otras fuentes, aprovecharan la existencia de recursos no crediticios.



32. ¿Con cuáles programas federales de la Secretaría de Economía u otra dependencia podría existir complementariedad y/o sinergia?

De acuerdo al análisis detallado en el Anexo XII , se llevó a cabo una revisión de distintos programas a nivel federal, que contemplan dentro de su estructura, un objetivo general y población beneficiaria similares a los de FOMMUR con la intención de identificar aquellos en los que puede existir complementariedad y/o sinergia. Los programas identificados son:

- ◆ Fondo Pyme (Secretaría de Economía), en sus apoyos dirigidos a Formación de Emprendedores y Creación de Empresas. Se considera una posible complementariedad en el sentido de que aquellas beneficiarias de FOMMUR que tengan éxito y consoliden sus proyectos productivos puedan ser atendidas posteriormente por un programa como éste, en particular en cuestiones del desarrollo de su capacidad emprendedora para proyectos de mayor monto y alcance.
- ◆ Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), a través del apoyo para Capacitación y Asistencia Técnica, podría resultar complementario a FOMMUR en el caso en que las mujeres rurales decidan emprender proyectos relacionados con la elaboración de productos del sector artesanal, pues los apoyos de FONART buscan promover el desarrollo de una oferta exportable de dicho sector.
- ◆ Programa Opciones Productivas: Fondo de Cofinanciamiento. Incluimos en este punto a dicha vertiente de Opciones Productivas dado que en los lineamientos de este programa se menciona que pueden aportar hasta el 25% de la inversión del proyecto productivo cuando el resto del financiamiento se deriva de un crédito. En el caso en que ciertas modificaciones a las Reglas de Operación de FOMMUR permitiesen asignar micro créditos a mujeres rurales que estén recibiendo recursos de otros programas gubernamentales, los programas presentarían un potencial complementariedad, pues las beneficiarias podrían aprovechar ambas fuentes de financiamiento para la creación de micro empresas.
- ◆ Programa Opciones Productivas: Red de Mentores Se considera un posible encadenamiento con la vertiente que contempla recursos destinados a apoyar, a personas o grupos sociales en condiciones de pobreza y de marginación, interesados en desarrollar y consolidar ideas emprendedoras de esta población, a través de especialistas que actuarán como mentores para la realización de análisis de prefactibilidad, plan de negocios, establecimiento, operación y evaluación de sus proyectos



33. ¿Con cuáles programas federales de la Secretaría de Economía u otra dependencia federal podría existir duplicidad?

Para esta pregunta se definieron ciertos criterios referentes a las características que se analizaron para la determinación de posibles duplicidades entre FOMMUR y otros programas gubernamentales, las cuales se enlistan a continuación: 1.- Propósito del programa, 2.- Población que atiende, 3.- Cobertura, 4.- Tipos y características de los apoyos. Tras la revisión de las Reglas de Operación de diversos programas¹³, se considero la existencia de duplicidad en el caso en que hubo coincidencia en 2 o mas características de las arriba mencionadas con FOMMUR (Ver Anexo XIII). Los programas con los que se encontraron dichas coincidencias fueron:

- ◆ Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), aunque en entrevistas con los directivos de ambos programas se comentó que en la práctica (la operación cotidiana de los mismos) no ocurre una duplicidad, dada la redacción de las ROP para ambos programas se observa un empalme con población objetivo y los componentes generados por FOMMUR, por lo que se sugiere hacer explícitos los mecanismos (si es que se cuenta con ellos) que evitan este traslape de programas.
- ◆ Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas¹⁴ y Programa de la mujer en el Sector Agrario de la SRA se presenta coincidencia en el Propósito y la población objetivo del programa, así como en ciertas regiones de atención, aun cuando en ambos casos se trata de subsidios en vez de créditos podemos considerar la posibilidad de una duplicidad parcial.
- ◆ Programa Opciones Productivas de SEDESOL en cuanto al Fondo de Cofinanciamiento, hay coincidencia en que en ambos casos se trata de apoyos no recuperables y en que una población objetivo es un subconjunto de la otra
- ◆ Con FONAES de la Secretaría de Economía se coincide en el objetivo y en que en una vertiente del programa, la población a atender son específicamente mujeres.
- ◆ Con Financiera Rural(SAGARPA) y FEAGA (uno de los fideicomisos de FIRA) pues ambos otorgan líneas de crédito a Intermediarios Financieros. Se pueden constituir como fuentes alternativas de fondeo para éstos.

¹³ Reglas vigentes para el ejercicio 2007 tomadas de: <http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/index.htm>

¹⁴ Correspondiente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas sectorizado en la S.H.C.P.



34. El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

Si

Existe un análisis al respecto desarrollado por PRONAFIM, este documento es válido también para el caso de FOMMUR dado que este es uno de los dos Fideicomisos del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Ante la petición hecha al personal directivo del programa, acerca de alguna investigación que haya detectado complementariedades y/o posibles duplicidades, el fideicomiso nos entregó un archivo electrónico donde se clasifican una serie de programas gubernamentales que apoyan a microempresarios, microempresas o micro financieras elaborado en mayo del 2004. En este documento se identifican 19 programas que otorgan algún tipo de crédito, a los cuales se les describe brevemente especificando características del diseño de los mismos como son: Población Objetivo, tipos de Apoyos que otorga, Requisitos, Cobertura y en algunos casos Monto y Plazos de su los productos que genera.

Los programas incluidos en el análisis fueron clasificados de acuerdo al concepto al que deben ser destinados los apoyos recibidos, los cuales se dividen en: Capital de trabajo, adquisición de maquinaria y equipo, fondos de garantía, local o establecimiento, asesoría y capacitación, consultoría, comercialización y certificación. Basados en esta clasificación y en la descripción de las características del programa, es posible que el fideicomiso detecte posible duplicidad o sinergia con algunos de ellos, en este caso en particular se identificó que FOMMUR coincide en otorgar apoyos destinados a Capital de trabajo con los siguientes programas:

- 1.- De la SE: FINAFIM, FONAES Capital de Trabajo, FONAES Impulso Productivo a la Mujer, FONAES Apoyo Financiero.
- 2.-De NAFIN: Crédito PYME, Crédito a Tasa Fija y Crédito a tasa Variable.
- 3.- De SEDESOL: Crédito Social y Crédito Productivo a Mujeres. (Ambos derivados del programa de Opciones Productivas)

Ahora bien de acuerdo al tipo de apoyos y población objetivo se puede concluir que en su análisis sólo identifican posibles coincidencias con 2 vertientes del programa Opciones Productivas de SEDESOL

CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



35. ¿El Programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

No

El programa cuenta con un Plan Estratégico de Corto Plazo (un año), pero no acerca de periodos de tiempo más largos.

El documento que incluye la planeación para el ejercicio 2007 y que nos fue entregado por el Área de Planeación y Evaluación se concentra en 3 áreas:

- 1) Apoyos Financieros. Contempla entrega de micro créditos, incorporación de nuevos organismos intermediarios, visitas de seguimiento y monitoreo.
- 2) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Contempla la aplicación de diagnósticos integrales a los organismos intermediarios y cursos de integración a instituciones de reciente incorporación
- 3) Prospección y Vinculación. Incluye la participación y organización de macro eventos y foros, realización del boletín de microfinanzas y actividades de difusión, así como reuniones de promoción para nuevos organismos en estados prioritarios.

Aun cuando no se cuenta con un plan estratégico de mediano plazo, en el documento correspondiente a 2007 se menciona la visión que el fideicomiso posee para el año 2012: *“Lograr un sistema de instituciones, en el medio rural, con prácticas financieras sanas y responsables, capaces de asegurar el impacto social de sus actuaciones en beneficio de las personas en situación de pobreza”*, y se hace mención de que todas las acciones de FOMMUR en el corto plazo deben estar orientadas al logro de este objetivo.

Respecto a la definición de una planeación para periodos mayores de 6 años, en entrevista con el Consultor de Planeación y Evaluación se nos indicó que ésta no se ha llevado a cabo, pues hasta el momento no les había sido requerida. Sin embargo tienen contemplado introducir una perspectiva de más a largo plazo en futuras planeaciones



36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se define estrategias y políticas para lograr estas metas y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

No

En la planeación de corto plazo, para el ejercicio 2007, se plantean las siguientes metas por cada área:

1. Apoyos Financieros: La entrega de 264,851 microcréditos, incorporación de 6 nuevos organismos, 78 visitas de seguimiento y 6 visitas de monitoreo.
2. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional: Realización de 20 diagnósticos a organismos y 2 cursos de integración.
3. Prospección y Vinculación: Participación en 6 Ferias, el Encuentro Nacional de Microfinanzas y el 5º simposio de Organismos Intermediarios, la emisión de 3 boletines de microfinanzas, así como organización de 12 reuniones de promoción a instituciones.

En el caso de las metas del Área de Apoyos Financieros, se incluyen las líneas de acción para el logro de las mismas, definidas como la entrega de créditos en cada uno de los 4 ciclos bajo los que opera el programa y el presupuesto asignado para dichas acciones. Se describen también dos proyectos especiales a desarrollar, uno de ellos relacionado con la ampliación de la cobertura geográfica, basado en una estrategia de apertura de sucursales. En cuanto a Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, además de las estrategias a aplicar para cuestiones de la realización de diagnóstico integrales y cursos de integración, se señala la existencia de un proyecto correspondiente a la capacitación de las microempresarias para el aumento de sus habilidades personales y de negocio. Finalmente, sobre Prospección y Vinculación se especifican también las líneas de acción en cuanto a eventos y publicaciones para difusión, así como los recursos autorizados para los mismos. Sin embargo, el documento de planeación de corto plazo no incluye o define indicadores que permita verificar el cumplimiento de las metas. Como ya se mencionó en la pregunta previa, en el plan de 2007 se incluye la visión de mediano plazo de FOMMUR, sin embargo no se especifican metas, indicadores del cumplimiento de éstas, estrategias, etc. Lo que si se enlista es una serie de proyectos especiales contemplados para desarrollarse en 2008, para el caso de las Áreas de Apoyos Financieros y Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.



37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

No

El Fin del programa es *“Contribuir a la inserción de las mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza al sistema productivo nacional”*, mientras que el Propósito *“Mujeres rurales en situación de pobreza crean y desarrollan microempresas a través del acceso al financiamiento.”* Ninguno de estos aspectos está plasmado explícitamente en el documento de planeación, dado que ésta se elaboró previo al inicio del ejercicio 2007, mientras que la Matriz de Marco Lógico sufrió modificaciones a lo largo de ese año.

No obstante si existe un claro vínculo entre Fin, Propósito y el objetivo que marcan para la planeación en el mediano plazo: *“Lograr un sistema de instituciones, en el medio rural, con prácticas financieras sanas y responsables, capaces de asegurar el impacto social de sus acciones en beneficio de las personas en situación de pobreza en el país”*.

Esta claro que hay coincidencia sobre el sector al que buscan impactar, mediante la existencia de una oferta permanente de instituciones de micro finanzas, la cual se asegura al procurar que éstas sean financieramente tanto sanas como responsables y que propicia que las micro emprendedoras del sector rural accedan a los recursos que necesitan para desarrollar proyectos productivos.



38. El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿Qué modificaciones propondría?

No

FOMMUR no cuenta con documentos o manuales donde se hagan explícitos los mecanismos para la definición de las metas. Sin embargo en una entrevista con el Consultor del Área de Planeación, se nos explicó como opera este proceso en la práctica

De acuerdo a lo expresado por el Consultor del Área de Planeación y Evaluación, el programa establece metas para cada año tomando en consideración todos los actores involucrados en el logro de estas mismas. El ejemplo que se nos expuso fue el del mecanismo para establecer metas anuales de colocación de microcréditos dentro de población objetivo. En primer lugar, el área correspondiente consulta directamente al Organismo Intermediario sobre el total de microcréditos que puede colocar en el periodo y los recursos necesarios para su realización. Como segundo paso, el Área de Apoyos Financieros evalúa la capacidad financiera y operativa de cada organización y determina si es capaz de colocar las líneas de crédito solicitadas. Finalmente, con la información resultante y tomando en consideración el presupuesto, se establece un plan de cuánto destinar a cada institución de intermediación y cuántos microcréditos puede esta colocar. Mecanismos similares aplican para cada tipo de apoyo. Consideramos este tipo de mecanismos son adecuados, ya que toman en consideración a cada uno de los factores, actores y restricciones involucradas en la entrega de los apoyos. Se sugiere, sin embargo, que en el proceso que se haga para rediseñar los manuales operativos del fideicomiso¹⁵, los procedimientos que se llevan a cabo para la definición de metas sean incluidos en algún documento, tal como lo requieren los criterios de CONEVAL. Respecto a la construcción de los indicadores, el Consultor del Área de Evaluación nos especificó que se rigen por los criterios establecidos por el CONEVAL, por lo que la metodología nos parece en este caso también apropiada. Sin embargo, no existen documentos específicos que sustenten la respuesta del consultor. Finalmente, se recomienda se construya un documento que especifique detalladamente los mecanismos que se operan en la práctica, para definir tanto las metas como los indicadores establecidos por el programa.

¹⁵ En el documento sobre planeación 2007 se incluye como uno de los proyectos a desarrollar, el rediseño y actualización de los manuales de FOMMUR.



39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Si

Esta información correspondiente al avance en la ejecución de las acciones convenidas, los resultados alcanzados y el ejercicio de los apoyos otorgados, es proporcionada a FOMMUR por parte de los Organismos Intermediarios de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes durante el ejercicio 2007 (numeral 4.5.2). Tras entrevistarnos con uno de los Consultores del Área de Apoyos Financieros, se tuvo acceso al sistema donde se concentra toda la información reportada por los Intermediarios sobre su vinculación con la población objetivo. En dichas bases de datos se contienen, entre otras cosas, datos referentes a cobertura: total de Grupos Solidarios atendidos, entidades y municipios donde operan (haciendo distinción entre localidades de alta y muy alta marginación), número total de créditos otorgados, monto total de los microfinanciamientos otorgados, tasa de interés cobrada a cada Grupo Solidario, monto de recursos destinados a promoción, asistencia técnica y capacitación, etc. Conjuntamente con este tipo de información, en el sistema se cargan informes en lo referente a la Relación Fideicomiso-Intermediario, como lo es la fecha de autorización y de ministración de recursos y la tasa que FOMMUR cobra a cada intermediario financiero.

Cabe destacar que aun cuando en la pregunta 28 se indicó que existen rezagos y deficiencias en la recopilación de información sobre características específicas de las mujeres atendidas, la información de las operaciones y resultados de los Intermediarios Financieros si fluye de manera oportuna al programa, lo que le da instrumentos a FOMMUR para verificar su desempeño.



40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

Si

El Programa cuenta con 3 indicadores para evaluar el logro del objetivo:

- 1.- Tasa de variación de acceso al crédito
- 2.- Tasa de variación en la creación de micro empresas creadas por las acreditadas
- 3.- Sostenibilidad de las microempresas

Dado que el propósito del programa es el que *Mujeres Rurales en situación de pobreza crean y desarrollan microempresas a través del acceso al financiamiento*, los indicadores nos parecen suficientes para conocer si se tuvo el efecto esperado sobre la población objetivo, pues no sólo reflejan resultados cuantitativos derivados de la operación del programa, como lo son el avance en el periodo de referencia (en este caso una año) en el acceso al crédito (*Tasa de variación de acceso al crédito*) y el avance en cuanto a la incorporación de microempresas al mercado (*Tasa de variación en la creación de micro empresas creadas por las acreditadas*), sino que encierran también un aspecto mas bien cualitativo que nos dice si estas nuevas empresas fueron eficientes de manera que lograron mantenerse operando (*Sostenibilidad de las microempresas*).



41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

No

Si consideramos como indicadores de desempeño a los que se encuentran plasmados a todos los niveles en la Matriz de Marco Lógico, todos los indicadores cuentan con frecuencia de medición, lo que podríamos interpretar como los plazos para el logro de las metas que están definidas (o por definirse) y que van desde los 3 hasta los 24 meses.

No se cuenta con definición de metas para el caso de los indicadores que dependen de evaluaciones externas y aplicación de encuestas a beneficiarias, pues estas serán construidas a partir de dichos procesos, tal es el caso de los indicadores de Fin y Propósito, así como los que buscan medir la percepción de la calidad de la atención y servicio recibido por los Organismos Intermediarios y a la penetración de la campaña en medios.

En algunos otros indicadores de Componentes, como son de reciente creación, el Área de Planeación está trabajando aún en la definición de las metas.

Por otra parte, el programa nos hizo entrega de un documento donde se definen las metas de la mayor parte de los indicadores de Componentes restantes y de los correspondientes a Actividades.



42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

No

No todos los indicadores de desempeño tienen aún definida su línea de base

El programa nos entregó un archivo electrónico que incluye las fichas técnicas de un subconjunto de indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en dicho documento se especifica la línea y año base para 29 indicadores. Estos corresponden a un indicador de Fin, uno de Propósito, 14 de Componentes y 13 de actividades. Cabe mencionar que dentro de estos indicadores, para el caso de los que derivan de procesos de evaluación, aun cuando no se incluye la línea base (pues aun está en proceso de definición), si se marca que el año base será 2008.

Sobre los indicadores que no se incluyen en la submuestra mencionada, en la mayoría de los casos, la matriz especifica que se trata de indicadores de reciente diseño, por lo que aún se está trabajando en la definición de su línea basal. En algunos otros que ya existían, se menciona que esta provendrá de los datos de cierre del ejercicio 2007.



43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

Si, el proceso de planeación y presupuestación se hacen de manera conjunta.

Según nos explicó el consultor responsable del Área de Planeación y Evaluación, la evidencia al respecto se encuentra en el documento de planeación estratégica del ejercicio 2007, en donde cada línea de acción lleva aparejada un monto presupuestal que está calculado con base en las políticas. Por ejemplo, el total del presupuesto asignado para la apertura de sucursales se calcula como la suma del número total de sucursales que se planean abrir en el año, por el costo unitario asociado a éste. Exactamente el mismo procedimiento, fundamentado en políticas, se toma para cada línea de acción. En el caso de Promoción y Vinculación los cálculos de presupuesto se realizan con base a la ejecución presupuestal en cada rubro del año anterior. El área de Administración y Finanzas es la encargada de documentar todo este proceder e integra un presupuesto preliminar que llega a ser definitivo cuando es presentado y aprobado por el Comité Técnico de FOMMUR.

Aún cuando el Fideicomiso no cuenta con un manual de operación al respecto, en la práctica se guía por el *Manual de Políticas y Procedimientos del Área de Administración y Finanzas de PRONAFIM*, en el cual se hace referencia al procedimiento para la elaboración y calendarización del presupuesto. Este documento tiene como objetivo definir y establecer los lineamientos que deben ser aplicados para el registro, renovación de la clave de registro presupuestario o la actualización del expediente, la realización del proyecto presupuestal, y la calendarización y registro del presupuesto aprobado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Se rigen también, en estas cuestiones, por el *Manual de Políticas y Procedimientos de la consultoría de Planeación Estratégica*, el cual se plantea como objetivo establecer los lineamientos que apoyen el proceso de desarrollo y mantenimiento de acciones estratégicas que ayuden al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos del Programa con base en las Reglas de Operación vigentes y la Normatividad aplicable.

Cabe mencionar que la razón de que en estos momentos FOMMUR siga la normatividad del otro fideicomiso, es que sus propios manuales se encuentran en un proceso de rediseño y adecuación.



44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

Los recursos financieros de FOMMUR son sólo de dos tipos:

- i) Recursos Públicos provenientes de la Federación colocados por la Secretaría de Economía y
- ii) Recursos Propios, que incluyen la recuperación de cartera, los intereses cobrados por los apoyos crediticios que otorgan y los intereses recibidos por otras inversiones.

De acuerdo al Informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2007 (Informe de cierre), la distribución de las fuentes de financiamiento en el presupuesto autorizado fue la siguiente:

Ingresos:	Monto	Porcentaje del total
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2007 (PEC)	\$122,521,166.93	18.03%
Recuperaciones de apoyos otorgados	\$529,716,196.00	77.94%
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	\$15,148,403.00	2.23%
Intereses cobrados (sobre inversiones de disponibilidades)	\$12,223,609.00	1.80%
Donativos o aportaciones de otras instituciones	\$0.00	0.00%
Otros (especificar)	\$0.00	0.00%
Total	\$679,609,374.93	100.00%

Como se observa el recobro de los apoyos crediticios más los intereses recibidos por los mismos, representan aproximadamente el 80% del presupuesto total del programa durante el año pasado, lo que es reflejo de las altas tasas de recuperación de recursos derivadas de su operación.



45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Si.

De acuerdo con la información proporcionada por el programa, FOMMUR ha llevado a cabo evaluaciones externas desde el año 2001 hasta el 2006.

En 2001 la evaluación estuvo a cargo de la Universidad Autónoma Chapingo, institución que analizó el entonces *Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FMPYME)*, que estaba conformado por: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), Programa de la Mujer Campesina (PMC), Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer (PDPM), Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y Programa Nacional de Financiamiento a Microempresarios (PRONAFIM). En ese año la evaluación se sustentó en la aplicación de una metodología que permitía obtener diferentes percepciones de agentes relacionados con el diseño, operación y análisis de los programas y fondos del FMPYME. Este esquema se repitió en 2002, dado que la institución evaluadora fue la misma y ésta trabajó nuevamente con tres programas de manera simultánea: FONAES, FOMMUR y PRONAFIM.

La Universidad Nacional Autónoma de México fue la primer institución que se encargó de la evaluación del programa de manera individual, esto lo hizo en los ejercicios fiscales 2003 y 2004. En ambos años se analizaron los siguientes aspectos: cumplimiento de las Reglas de Operación, impacto económico y social, análisis costo-beneficio, caracterización de los proyectos productivos, satisfacción de la población objetivo y la presentación del escenario prospectivo sobre el programa.

Para el año 2005 el Colegio Mexiquense fue el evaluador externo. El documento entregado por el mismo, incluía un estudio de los mismos aspectos que en el caso de los 2 ejercicios fiscales anteriores.

Finalmente, en 2006 el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) complementó el esquema de evaluación implantado en 2003, al incluir un diagnóstico base sobre el marco lógico.



46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, y trabajo de gabinete y/o campo)?*

En todos los casos el periodo de análisis fue el comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año correspondiente. En el caso de la primer evaluación, llevada a cabo por la Universidad Autónoma Chapingo (año 2001), la metodología utilizada consideró dos vertientes: la aplicación de estudios de caso, así como la instrumentación de la técnica Delphi que permite la definición de un panel de expertos, en el que se contrastan las opiniones y se retroalimentan los resultados, por lo que se combinó tanto trabajo de gabinete como trabajo de campo. Se valoró el apego a la normatividad con que operó el programa y se identificaron los beneficios y costos, así como los beneficios implícitos a las acciones que promueven. En la evaluación 2002 se indica claramente que el objetivo de la misma fue analizar el desempeño de FOMMUR, el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus metas, a fin de contribuir a la adopción de ajustes a la operación y a la orientación estratégica. Se analizaron los aspectos más relevantes en cuanto a la instrumentación, operación y seguimiento del programa; así como el impacto social y económico de su aplicación, para lo cual se recurrió también al trabajo de campo pues la información fue recabada mediante encuestas y entrevistas. A partir de del ejercicio 2003, se lleva a cabo un estudio que combina los niveles teórico y empírico, orientado a los siguientes aspectos: cumplimiento de objetivos y grado de satisfacción de la población objetivo; apego a las reglas de operación; impacto económico y social del programa; el cambio en las prácticas financieras; análisis costo-beneficio; la verificación de los resultados físicos y financieros; la caracterización de los proyectos productivos; y la elaboración de un ejercicio prospectivo en torno a la pertinencia de alentar, modificar o suspender el programa.

Año	Institución	Tipo de Evaluación	Periodo	Est. Gabinete y /o Campo
2001	Chapingo	Diseño y Resultados	1/01 al 31/12	Ambos
2002	Chapingo	Diseño y Resultados	1/01 al 31/12	Ambos
2003	UNAM	Diseño y Resultados	1/01 al 31/12	Ambos
2004	UNAM	Diseño y Resultados	1/01 al 31/12	Ambos
2005	Colegio Mexiquense	Diseño y Resultados	1/01 al 31/12	Ambos
2006	CIDE	Diseño y Resultados	1/01 al 31/12	Ambos



47.- ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

No

El Área de Planeación y Evaluación nos hizo entrega de 2 manuales de políticas y procedimientos¹⁶ correspondientes al seguimiento a las evaluaciones de resultados y de Impacto. En dichos documentos se especifican los pasos para la definición de los términos de referencia, la contratación del evaluador externo, la participación del fideicomiso en el desarrollo de las evaluación, etc.

En particular, en lo referente al seguimiento a las recomendaciones se indica que:

- 1.- El consultor de Evaluación es el encargado de elaborar la presentación de resultados y recomendaciones
- 2.-La coordinación general del programa, solicita la elaboración de una propuesta de solución en función de las recomendaciones de la Institución evaluadora
- 3.-Los consultores de distintas áreas, elaboran en forma individual y, en su caso, en conjunto las propuestas de solución, en función de los resultados de la evaluación
- 4.-Los consultores determinan en conjunto con el Áreas des Planeación Estratégica y Evaluación, las acciones a realizar y las prioridades de éstas.
- 5.-Los consultores responsables, ejecutan las acciones con base en el plan establecido
- 6.-El Área de Planeación y Evaluación, realiza el seguimiento mensual al cumplimiento de acciones, conforme al plan establecido, posteriormente elabora y presenta trimestralmente a la Secretaria Técnica, el reporte de cumplimiento de acciones.

Como se observa, si existen procedimientos vinculados al seguimiento de los resultados de los procesos de evaluación, sin embargo, no se nos hizo entrega de evidencia acerca de que el fideicomiso haya tomado en cuenta dichas recomendaciones en los últimos dos años.

¹⁶ Estos manuales corresponden a FINAFIM, sin embargo FOMMUR los sigue en la práctica



48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

Si

Existe evidencia de que el Fideicomiso utilizó información derivada de la evaluación del ejercicio 2006 elaborada por El Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) para la elaboración de documentos internos de trabajo

El CIDE diseñó y aplicó la *Encuesta Nacional a Acreditadas del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, 2006 (ENAFOMMUR-2006)*. La encuesta está estructurada en 6 módulos referentes a las características sociodemográficas del hogar, el gasto de la familia, los activos de la familia, ahorro y crédito, microcrédito y las características y activos del negocio de las usuarias que recibieron al menos un crédito por parte de algún Organismo Intermediario que opera dentro del fideicomiso.

De acuerdo a lo expresado por el Consultor de Planeación y Evaluación, la base de datos derivada de dicha encuesta les permite conocer cuestiones acerca de si las acreditadas inician el proyecto productivo en cuanto reciben los recursos monetarios y si una vez que sus proyectos están en marcha llevan a cabo la contratación de empleados o si incorporan al mismo a integrantes de su propio entorno familiar. Este tipo de información sirvió para desarrollar un documento de trabajo, en el cuál el Área de Evaluación buscaba contrastar los resultados de un indicador obtenido en la evaluación 2004 (realizada por la U.N.A.M) sobre el número ocupaciones generadas por cada emprendimiento productivo. Dicho indicador se considera sesgado, pues se derivó de una muestra no aleatoria de beneficiarias.

Adicionalmente, dados los problemas ya mencionados que presentan los padrones de beneficiarias con los que cuenta el programa, se nos indicó que la base de datos del CIDE, se utiliza para tratar de subsanar dichas deficiencias, pues la triangulan con los padrones, cuando se quiere conocer ciertas características de las mujeres a las que atienden.

CAPÍTULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN



49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

No

El programa no cuenta con una metodología para cuantificar a la población objetivo¹⁷. No obstante, según se comentó en entrevista con el Consultor de Planeación y Evaluación de FOMMUR, en la actualidad se está trabajando en la cuantificación de la población potencial, profundizando en su caracterización, en relación a sus atributos socio demográficos y a los de sus emprendimientos productivos. Lo anterior se está haciendo siguiendo la metodología desarrollada por la organización *Development Alternatives Inc.* en su estudio sobre la medición de la línea basal sobre Microfinanzas y Microempresas en Ecuador, adaptándola según las características de las bases de datos de nuestro país. Como primera fase de la cuantificación se trabajó con el Censo General de Población y Vivienda del año 2000, la información de dicha base se depuró de acuerdo a ciertos criterios:

1. Se tomó en cuenta sólo a mujeres mayores de 18 años
2. Que trabajaron el mes previo a la entrevista
3. Que desempeñaban ocupaciones concordantes con las de microempresario
4. Que se desempeñaban como patrón o que trabajaban por cuenta propia
5. Que el ingreso que les proporcionaba su actividad estuviera por debajo de la línea de pobreza patrimonial, para el año en que se realizó el levantamiento y la región donde habitaban.
6. Que habitasen en localidades con menos de 15,000 habitantes (criterio para definir regiones rurales utilizado por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza)

Tras esta primera etapa, quedan aún tareas pendientes de realizar. Dentro del programa de trabajo se tienen contempladas las siguientes:

- i. Caracterizar los hogares según su estructura familiar, poniendo énfasis en la identificación de hogares de jefatura femenina.
- ii. Profundizar en las características de los emprendimientos y su relación con los hogares
- iii. Análisis y triangulación con la Encuesta Nacional de Microempresarios, otras encuestas económicas y bases de datos de programas de micro financiamiento

Posteriormente, teniendo como soporte estos insumos, se pretende desarrollar una encuesta que permita realizar inferencias sobre la población objetivo, tanto la usuaria como no usuaria de la metodología de microfinanzas.

¹⁷ De acuerdo a las definiciones de Población Objetivo y Potencial del CONEVAL :
http://www.coneval.gob.mx/coneval/matriz1/Criterios_100preguntas.pdf



50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos. *

Tras la primera etapa de la cuantificación, los resultados que se nos presentan nos hacen pensar que la Población Potencial, está siendo sub estimada¹⁸, pues existen entidades federativas en las que dicha población no llega ni siquiera a 1000 habitantes. En entrevista con el Consultor de Planeación y Evaluación nos indicó que estas cifras tan bajas se deban a que en su fuente primordial de información, el Censo del 2000, posiblemente los individuos no reporten su actividad económica de manera fidedigna, lo que puede causar que al momento de realizar los cortes de información que permiten delimitar la cuantificación, se elimine a mujeres que debían de estar incluidas. Sin embargo, en nuestra consideración, el problema está en que se incluya solo a la población que tenga ocupaciones concordantes con las de ser micro emprendedora, dado que puede existir un grupo importante de mujeres, cuya ocupación no sea coherente con este tipo actividades productivas, pero que en el caso de que contaran con los recursos para desarrollar un proyecto de este estilo, lo harían. Por lo que nuestra sugerencia va en el sentido de realizar una encuesta, que permita conocer que proporción de la población femenina en condiciones de pobreza y habitante de comunidades rurales, se involucraría en desarrollar una micro empresa, si contara con los recursos para hacerlo, independientemente de cual sea su ocupación actual. La información derivada de este proceso podría triangularse con otras bases de datos de representatividad nacional y estatal para tener datos de mayor confiabilidad y coherencia. Respecto a la cuantificación de la Población Objetivo, una opción para llevar a cabo, es el que una vez que se tengan datos adecuados sobre la Población Potencial, si se cuenta además con datos fidedignos sobre la Población Atendida, se tome el valor máximo del indicador PA/PP, el cual debe reflejar el mejor desempeño a nivel estatal, y se aplique dicha proporción a la Población Potencial a nivel nacional.

¹⁸ Ver Anexo IX



51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo de 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia. *

El Fideicomiso nos hizo entrega de los 2 padrones con los que cuentan para los ejercicios 2006 y 2007. En ambos casos los padrones recibidos no incluyen los datos sobre todas las beneficiarias del Fideicomiso. Para 2006 se enlistan 61870 mujeres, cuando el total de mujeres atendidas, de acuerdo los indicadores de cobertura incluidos en el informe anual de dicho ejercicio, fue de 173114, es decir no se reportan los datos de cerca del 64% de las beneficiarias. Para el año 2007, en el informe anual se indica que las beneficiarias finales fueron 133302, mientras que el padrón incluye datos sólo sobre 19545, es decir solamente sobre el 15% de las mismas. Dadas las características de estas fuentes de información y de las de la cuantificación preliminar sobre la población potencial con la que cuenta el programa, al construir los Cuadros 1, 2A y 2B¹⁹ se obtuvieron resultados nada confiables, por ejemplo en algunos casos al calcular la Cobertura²⁰: (Población Atendida/Población Potencial) *100, se encontraban porcentajes mayores al 100% en estados como Morelos en 2006 y Tamaulipas en 2007. Sin embargo la distribución de los micro créditos por entidad federativa es relativamente similar para ambos años, pues son los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz quienes concentran el mayor número de beneficiarias. Tratando de explotar lo más posible la información con que contamos, se elaboraron otras tablas de acuerdo a ciertos atributos de las beneficiarias²¹, en este caso se hicieron solo para el ejercicio 2007, pues aun cuando se tiene menos observaciones, la diversidad de variables sobre las características de las beneficiarias es mucho mayor. Dado que como se indicó en la pregunta 28, a partir de mediados del año pasado se les comenzó a exigir a los intermediarios que ampliaran la caracterización de las usuarias de sus servicios. Tras este ejercicio se encontró que alrededor del 42% de las beneficiarias habitan en localidades que presentan un Alto y Muy Alto grado de marginación, tal como lo señalan las Reglas de Operación se están favoreciendo a mujeres que habiten en este tipo de localidades. También hallamos que el 41% son casadas (o viven en unión libre) mientras que poco más del 26% cuenta con un nivel educativo equivalente a la educación básica obligatoria.

¹⁹ Ver Anexo X

²⁰ No se incluye la columna de Eficiencia de Cobertura del Programa: (Población Atendida/Población Objetivo)*100 dado que FOMMUR no ha cuantificado aún a esta última.

²¹ Ver cuadros 3, 4 y 5 del Anexo X



52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

No

El Propósito y Fin del programa implican que las mujeres rurales en situación de pobreza creen y desarrollen micro empresas a través del acceso a financiamiento contribuyendo de esta manera a su inserción en el sistema productivo nacional. Los datos presentados en la pregunta 51, dadas las características de la información previamente mencionadas, no nos permiten determinar si el avance en cobertura presentado con esos datos refleja al 100% progresos en cuanto a la consecución de los objetivos superiores del programa. Sin embargo consideramos que FOMMUR ha contribuido al logro de dichos objetivos a través de las acciones establecimiento y desarrollo de instituciones de microfinanciamiento, sin embargo aún tiene tareas pendientes en materia de cobertura. Lo anterior puede inferirse de los datos respecto al total de microcréditos colocados por cada uno de los Intermediarios Financieros en las localidades en que operan.

El cuadro 6 del anexo X fue construido utilizando datos de cierre 2007 proporcionados por el Área de Apoyos Financieros, así como la base de CONAPO respecto a localidades y su grado de marginación. Se observa que el 71% de los microcréditos se concentró tan sólo en 3 estados: Chiapas, Veracruz y Oaxaca. Aun cuando estas entidades cuentan con un elevado porcentaje de población que habita en localidades rurales y en particular en localidades de alta y muy alta marginación, existe otra serie estados que también presentan cifras similares en cuanto a población y que recibieron durante 2007 un porcentaje sumamente bajo de apoyos crediticios. Tal es el caso de Puebla que agrupa alrededor del 11 % de la población en alta y muy alta marginación, pero que tan sólo recibió el 1.7% del total de créditos. Por otro lado se encuentran entidades como Tamaulipas cuya población rural es prácticamente de las más bajas del país, pero que concentra un número mayor de apoyos que Guerrero, otro estado tradicionalmente marcado por patrones de marginación.

Por lo tanto es necesario que el Fideicomiso desarrolle estrategias de cobertura que se enfoquen en atender a otras regiones del país que presentan la problemática, pero que aun no han sido atendidas como se debe, de esta manera se contribuiría de manera mas clara al logro en el largo plazo del Fin y Propósito de FOMMUR, mediante la ampliación y diseminación del acceso al crédito.



53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

No

En entrevista con personal de FOMMUR se nos aclaró que la estrategia de cobertura estaba basada en realidad en una estrategia de apertura de extensiones y agencias dependientes de sucursales, en apoyo a zonas rurales, mediante la entrega de un apoyo parcial no recuperable y temporal que se otorgará bajo ciertas características

En cuanto a las Extensiones se indica que el apoyo está contemplado para la apertura de extensiones dependientes de sucursales que ya existen y que hayan alcanzado su punto de equilibrio. Las extensiones deben estar en zonas rurales, poblaciones con menos de 50mil habitantes las cuales deben de tener un mayor grado de marginación al del lugar donde se encuentre la sucursal

Se menciona también que si tanto la sucursal, como su extensión, han alcanzado su punto de equilibrio, se incentiva el refuerzo a zonas rurales de más alto grado de marginación que las localidades donde se ubican las extensiones con la apertura de Agencias. Las personas encargadas de la agencia, pueden tener presencia permanente o intermitente en la localidad donde se encuentre.

Adicionalmente si un Organismo no contase con una sucursal de la que pudiesen desprenderse las extensiones y las agencias, puede recibir apoyo para la apertura de una, bajo los esquemas, políticas y normas ya establecidos con anterioridad.

Sin embargo en el documento que se nos proporcionó, no se incluyen las metas ni plazos sobre esta ampliación de la oferta de micro financieras, por lo que no es posible determinar si la estrategia tiene un horizonte de corto, mediano o largo plazo.



54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Con los apoyos para la apertura de sucursales y apoyos para la apertura de extensiones y agencias se busca proveer de incentivos a los Intermediarios Financieros con planes de expansión, para que lleven a cabo este tipo de acciones en zonas que aún no son atendidas por el programa. Sin embargo, las zonas en las que se establecen tanto las sucursales como extensiones es determinada por los propios Organismos, lo que imposibilita al programa la construcción de un plan de cobertura, con metas y calendarización específica para zonas de alta prioridad.

Una propuesta sobre una estrategia alternativa de cobertura podría definirse de la siguiente manera:

- 1) Identificar las zonas de alta prioridad que se pretende atender. En particular regiones con altos niveles de marginación
- 2) Fijar metas, tanto para la apertura de sucursales como de cantidad de microcréditos a entregar, y realizar una calendarización para ésta tarea en las zonas establecidas en el punto 1.
- 3) Mantener los apoyos de Apertura de sucursales para los Intermediarios que deseen establecer una sucursal o extensión en las zonas previamente identificadas por el programa siguiendo la calendarización de cobertura del punto 2.
- 4) Mantener el esquema de préstamos a tasa preferencial a microfinancieras que soliciten líneas de crédito para operar en las estas zonas.

De esta manera, se pretende que las regiones a atender sean determinadas por el programa basándose en sus objetivos y que sea éste y no los Intermediarios quienes diseñen la estrategia de focalización.



55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

En la pregunta 27 se especificó que la Unidad de Atención que señala el programa son los Grupos Organizados de mujeres. Respecto a los criterios que especifica el programa para definir a estas unidades (que las mujeres sean habitantes del sector rural, preferentemente de localidades con alta y muy alta marginación) llevamos a cabo un análisis, utilizando dos fuentes distintas de información:

1. En base a los datos de los reportes del total de microcréditos otorgados por Organismo Intermediario, incluidos en el cuadro 6²², al observar la distribución de los créditos por entidad federativa, notamos que el programa está atendiendo primordialmente a estados con alto porcentaje de población rural, o de población rural con alta y muy alta marginación. Las cifras contenidas en dicho cuadro son un primer indicador de que, en cuanto a regiones se está llegando a los sectores que se planteó inicialmente.

2.-Analizando los datos contenidos en los padrones de beneficiarias, respecto a las características de las mujeres que recibieron créditos y de las cuales se han registrado datos, se pueden hacer cruces de información con los catálogos sobre municipios y su grado de marginación para conocer si estas habitan en lugares que deberían tener prioridad para incorporarse al programa. El cuadro 3, construido a partir del padrón del 2007²³, nos indica que el 42.20% de las beneficiarias se ubican en localidades de alta y muy alta marginación.

Por otra parte, en el numeral 4.2 que habla sobre la cobertura que el programa debe de tener, se especifica que FOMMUR operará en las regiones rurales previamente mencionadas, pero que también se debe de dar prioridad a zonas indígenas. A este respecto, el cuadro 6 marca que el 58 % de la población atendida registrada, habita en municipios considerados como zonas indígenas.

²² Ver Anexo X

²³ Este ejercicio no puede hacerse con el padrón 2006 pues la base no es homogénea en la descripción de las localidades



56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Si

Conforme a lo especificado en la pregunta 55, con la información extraída de los padrones 2007, se pudo determinar que las mujeres atendidas de las que se tiene registro, cumplen con las características marcadas en las Reglas de Operación. Un alto porcentaje de las mismas se ubica en localidades de alta y muy marginación (42%), así como en localidades indígenas (58%)²⁴. De hecho dentro de quienes habitan en zonas indígenas, el porcentaje de aquellas que se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación aumenta hasta el 51%

Por otra parte utilizando datos sobre el total de los micro créditos entregados por entidad federativa, obtenemos que el 71% se colocó en Veracruz, Chiapas y Oaxaca, entidades que concentran el 40% de la población rural nacional en alta y muy alta marginación. Estos resultados confirman las afirmaciones preliminares que se derivan del análisis del padrón 2007.

Solo cabe mencionar que no contamos con datos que nos permitan determinar si las beneficiarias son en su totalidad pobres, pues los datos sobre ingresos con los que se cuenta no son de la calidad que necesitaríamos para hacer inferencias, sin embargo la ubicación geográfica de las mismas, puede servirnos como proxy para esta característica.

En general, podemos decir que hay evidencia de que se está llegando a la población que se pretendía atender.

²⁴ Ver cuadros 3,6 y 7 del Anexo X

CAPÍTULO 4. OPERACIÓN



57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

Si

El programa cuenta con evidencia documental en la que se describe los procedimientos para la selección tanto de beneficiarias finales, como de Organismos Intermediarios. De acuerdo a lo especificado en las ROP vigentes durante el ejercicio 2007 (numeral 4.5.1.1.2) y en los Manuales de Operación correspondientes, para que un Intermediario Financiero sea elegible debe cumplir con los siguientes requisitos: Ser persona moral legalmente constituida, comprobar haber estado en funcionamiento activo durante un año anterior a la fecha de solicitud de participación, tener una base social de por lo menos 200 mujeres en su zona de influencia, gozar de solvencia moral y reconocimiento social en su zona de influencia y tener capacidad operativa y financiera, así como aceptar las normas y disposiciones establecidas para el FOMMUR. Adicionalmente deberá presentar al Secretario Técnico una solicitud de participación que se acompañe de un programa operativo-financiero en que se incluya una propuesta detallada del uso que se dará a los recursos recibidos del FOMMUR, los estados financieros al cierre del último año preferentemente dictaminados, y únicamente para el caso de la primera solicitud de apoyos, deberá presentar cartas de recomendación que avalen su solvencia moral y financiera.

Por otra parte, los Organismos a su vez otorgarán apoyos a grupos de mujeres rurales que asocian por voluntad propia para establecer una práctica de ahorro y/o préstamo, disciplina de pago y cumplimiento solidario. Dichos grupos deberán cumplir, entre otros, los siguientes requerimientos (Reglas de Operación numeral 4.5.1.1.1): Contar con una acta de asamblea que las formalice como grupo de mujeres organizadas, presentar una carta de solicitud y compromiso solidario de crédito firmada por todas las mujeres integrantes del grupo, contar con un reglamento interno, de operación y funcionamiento, etc. El grupo Solidario debe procurar incluir en los datos de sus integrantes en la medida de lo posible su Clave Única de Registro de Población.



58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Si

Analizando la información contenida en el padrón de beneficiarias correspondientes al ejercicio fiscal 2007, concluimos que a este nivel, la selección de las mismas cumple con las especificaciones que marcan las Reglas de Operación. Por ejemplo, se observa que las receptoras de los créditos son efectivamente mujeres, como se incluye la localidad en que habitan es relativamente sencillo llevar a cabo un cruce de información que permita comprobar que habitan en regiones rurales o indígenas, clasificándolas incluso por el grado de marginación que enfrentan²⁵. La base de datos detalla también el nombre del Grupo Solidario al que están afiliadas, vale la pena recordar que es requisito indispensable para poder recibir recursos del fideicomiso estar asociada a uno. Sin embargo es evidente aún el rezago en la recopilación de la Clave Única de Registro de Población como documento de identificación de las beneficiarias, la cual es una de las obligaciones marcadas en las ROP.

Para dar sustento a la afirmación de que los Organismos Intermediarios incorporados al programa cumplen con los requerimientos que les marcan las ROP para operar dentro de FOMMUR, el Área de Apoyos Financieros nos proporcionó información sobre la calificación financiera de las Instituciones (aun cuando para el caso de FOMMUR las ROP no marcan un calificación mínima), así como sobre su fecha de constitución y fecha de incorporación, esto último permitió comprobar que todas ellas llevaban ya más de un año operando al momento de su anexión al programa. Adicionalmente se indica que deben de contar con una base social de 200 mujeres en su zona de influencia, este requerimiento también se cubre, como lo muestran los datos sobre el número de los grupos solidarios que operan dentro de cada intermediario, proporcionados también por el Área de Apoyos Financieros

²⁵ Ver cuadros del Anexo X



59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

No

A nivel de beneficiarias finales no se cuenta con una base de datos o sistema de información generado o alimentado por los Intermediarios Financieros que permita conocer la demanda total por sus apoyos crediticios.

A nivel de Organismos Intermediarios, el Fideicomiso lleva a cabo un seguimiento a las solicitudes presentadas por instituciones postulantes a integrarse al mismo. Como evidencia de lo anterior el Área de Apoyos Financieros, hizo entrega de un archivo electrónico que incluye información sobre el total de Microfinancieras que solicitaron incorporarse a FOMMUR durante el ejercicio 2007. En total 33 organizaciones presentaron solicitudes, de las cuales 21 fueron denegadas, 3 aprobadas y el resto se encuentran aún en proceso de definición.



60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Si

En el Manual Operativo Metodológico de Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, se detallan los pasos a seguir cuando un Grupos Solidario muestra interés en acercarse a la metodología del programa. En una primera reunión el oficial de crédito convoca a la población interesada, haciendo de su conocimiento las características de la Organización que actúa como OI, el esquema del ahorro-crédito, los montos, plazos de recuperación y condiciones para que las mujeres del lugar sean beneficiarias del FOMMUR y la metodología de participación a través de Grupos Solidarios. Para la siguiente ocasión en que se encuentren ambas partes, tras autoseleccionarse para conformar el grupo, las interesadas deberán llevar el nombre y edad de cada una de ellas, así como una identificación y preferentemente el CURP. En esa segunda reunión se procede al levantamiento del Acta Constitutiva del Grupo Solidario. En la tercer reunión se elabora el Reglamento Interno; posteriormente en la cuarta junta, el oficial de crédito les asesora acerca de como precisar el monto total del préstamo de cada socia, incluyéndole el monto de interés mensual y a como establecer el monto de pago y su periodicidad. Finalmente el oficial de crédito programa un último encuentro en el que lleva a cabo la entrega del primer préstamo a cada socia. Por su parte las Reglas de Operación (numeral 6.2.1) mencionan los mecanismos de atención a solicitudes de los Organismos Intermediarios para incorporarse al fideicomiso. En primera instancia el Secretario Técnico recibirá y evaluará, los expedientes y los programas operativo-financieros de las organizaciones interesadas en participar, aprobando las solicitudes de aquellas que cumplan los requerimientos del FOMMUR y procederá a presentarlos ante el Comité Técnico, el cual recibirá, evaluará y en su caso aprobará definitivamente los expedientes y programas operativo-financieros que le presentaron en base a los cuales se determinará el tipo y monto de los apoyos que serán otorgados. El Secretario Técnico informará por escrito a las organizaciones de esta decisión, en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la sesión correspondiente, y les proporcionará la orientación y asistencia técnica para que integren la documentación requerida para proceder a la liberación de los recursos. Se procederá a la firma del contrato y a la suscripción de los pagarés respectivos. En dicho contrato se establecerán, el monto del apoyo para cada uno de los conceptos autorizados; el monto y la fecha de cada una de las ministraciones, y los plazos y las condiciones de su recuperación. Finalmente el Comité instruirá al fiduciario para la liberación de los recursos a favor de las organizaciones que recibieron autorización.



61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Si

Las Reglas de Operación (numeral 4.4.2.2) indican que los apoyos otorgados por los Organismos Intermediarios a la población objetivo deben ser destinados a la creación y desarrollo de proyectos productivos. Dicha entrega de recursos debe funcionar bajo el principio de gradualidad, es decir los préstamos aumentan tanto en monto como en plazo siempre y cuando las beneficiarias cumplan puntualmente con sus pagos. Los pagos de las integrantes de los grupos deben ser periódicos y sistemáticos bimensual, mensual, quincenal o semanal dependiendo de las actividades económicas y la ubicación geográfica en que se encuentren. En el padrón de beneficiarias 2007, se incluye el destino del crédito por beneficiaria, es decir la actividad productiva que se encuentran desarrollando como consecuencia de la inyección de recursos. También se enlista el ciclo crediticio en que se encuentra la integrante del grupo, así como el monto de los recursos recibidos en éste. Estos dos datos conjuntamente con las fechas de autorización y vencimiento del préstamo, confirman que los apoyos cumplen con el principio de gradualidad marcado en las ROP, conforme se avanza a ciclos posteriores tanto el monto como el plazo del préstamo se incrementan. Se cuenta también con la información referente a la periodicidad de los pagos, los cuales en todos los casos se adecuan a los que marca la normatividad.

Por otra parte en las ROP (numeral 4.4.2.1) no se especifican características específicas sobre los apoyos a otorgar a los Intermediarios, sólo que estos pueden ser crediticios y no crediticios. En este apartado lo que se menciona son los montos y condiciones de dichos apoyos, este punto se analiza en la pregunta siguiente.



62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

Si

De acuerdo a las ROP vigentes para el ejercicio 2007, los montos a otorgar a las beneficiarias presentan el siguiente esquema:

Ciclo de financiamiento	Monto máximo por persona	Plazo de recuperación
Primero	Hasta \$1,500.00	4 meses
Segundo	Hasta \$2,000.00	De 4 a 9 meses
Tercero	Hasta \$3,000.00	De 4 a 12 meses
Cuarto	Hasta \$4,000.00	De 6 a 12 meses

Como se mencionó en la pregunta previa, las variables incluidas en el padrón de beneficiarias que nos indican tanto el ciclo crediticio en el que se encuentra cada mujer, como el total de recursos que recibieron en dicho periodo de tiempo, nos permiten determinar que se respeta la normatividad aplicable en cuanto al monto máximo por persona en cada ciclo de financiamiento. Adicionalmente el Área de Apoyos Financieros nos entregó un archivo sobre la autorización y liberación de recursos a Organismos que participan en FOMMUR, en el cual se especifican entre otras variables, los recursos autorizados para entregar por ciclo crediticio y el monto promedio del crédito que pueden entregar por beneficiaria, el cual coincide con el esquema que se muestra en el cuadro superior.

Ahora, con respecto a los recursos que entrega el fideicomiso a los Intermediarios, en las ROP (numeral 4.4.2.1) no se especifican montos máximos a entregar en el caso de los apoyos crediticios, respecto a los no crediticios, la normatividad marca que éstos no pueden exceder el 20% del techo financiero aprobado para el Organismo Intermediario. De acuerdo a los datos contenidos en el cuarto informe trimestral del ejercicio 2007, el cual desglosa el total de apoyos recuperables y no recuperables otorgados²⁶, 22 de las 35 instituciones que operaron con el fideicomiso en ese año, recibieron apoyos no crediticios. En ninguno de los casos se rebaso el 20% del techo autorizado, por el contrario, el monto máximo equivalía a poco más del 10% y el promedio a 2.9%

²⁶ Ver Anexo XVI



63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

Si

El programa cuenta con un sistema informático que incluye datos oportunos acerca de la operación de los intermediarios financieros, que permiten dar seguimiento los recursos entregados a éstos. Uno de los consultores del Área de Apoyos Financieros nos permitió el acceso a dicho sistema, de manera que pudimos observar que se cuenta con información por Organismo Intermediario²⁷ en los siguientes campos:

a) Respecto a la interacción FOMMUR-Organismo Intermediario: Monto del crédito autorizado, número de créditos autorizados, el monto y tipo de tasa de interés que le aplica el fideicomiso (puntos/ Cetes), el plazo que se le otorga para el pago de los apoyos crediticios , la fecha de autorización y liberación de los recursos, etc.

b) Respecto a la interacción Organismo Intermediario-Grupos Solidarios: Número de Grupos Solidarios autorizados, tasa que se cobra al Grupo, el tipo de la misma, frecuencia de los pagos, monto de crédito individual autorizado, etc.

La información contenida en el sistema se considera como actualizada, pues se renueva y depura mes con mes.

²⁷ No confundir con el rezago en la construcción de los padrones con información a nivel beneficiaria.



64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

Si

De acuerdo a lo plasmado en las Reglas de Operación vigentes durante 2007 (numeral 5.1.1) las instancias ejecutores del fideicomiso son el Comité Técnico y el Secretario Técnico. En el mismo documento, pero en el apartado 6.2 se especifican algunos procesos, en particular relacionados con la operación, supervisión, recuperación y destino de los recursos del programa que involucran a dichas instancias ejecutoras. Por ejemplo se hace mención acerca de que el Secretario Técnico debe presentar ante el Comité Técnico los programas operativo-financieros de las organizaciones que cumplan con los requisitos para participar como Intermediarios. En las todas las actas derivadas de las 6 reuniones ordinarias del Comité, se encuentra evidencia de que el Secretario Técnico cumple con su obligación, presentando los expedientes tanto de nuevos candidatos, como de intermediarios que buscan renovar sus líneas de crédito. En general, se puede decir que las Actas de Comité Técnico sirven de soporte documental acerca de un número importante de procesos de ejecución, dadas las facultades y obligaciones que las Reglas le asignan.

Sin embargo se pueden encontrar otros documentos generados por el programa que también podemos considerar como fuentes confiables que respaldan en los hechos lo que la normatividad marca que se lleve a cabo. En particular en cuanto a cuestiones relacionadas con Recuperación, los Informes Trimestrales que el fideicomiso elabora, recopilan la información correspondiente a los recursos que los Organismos reintegran al patrimonio del FOMMUR.



65.- ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Si

Para documentar si los procesos de ejecución funcionan respecto a las normatividad, se tomaron las actas de las sesiones del Comité Técnico, donde se registran todos los dictámenes relacionados a la operación del programa. En cada una de estas actas se especifica cada decisión tomada basándose y citando las Reglas de Operación y los manuales o normatividad aplicable a cada caso.

Retomando el ejemplo que se utilizó en la pregunta 64, en el caso de la presentación y aprobación de solicitudes de Organismos Intermediarios, para cada uno de los casos que se discute, se aclara en primer término el numeral y sección donde se destacan las atribuciones del Secretario Técnico para recibir y/o aprobar en primera instancia los expedientes y programas operativo financieros para posteriormente presentarlos al Comité Técnico. También se aclara que en base a la evaluación de la solicitud de incorporación y una vez que se comprobó que se cumplen con los requisitos marcados en el numeral 4.5.1.1.2 de las Reglas de Operación y que el Organismo se encuentra al corriente en sus pagos y no presenta adeudo alguno vencido, se autoriza la liberación de recursos, especificando el monto total a liberar, mencionando el número de mujeres que serán beneficiadas, así como los grupos solidarios en los que están organizados y el ciclo crediticio del que forman parte.



66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

Si, en febrero de 2006 se llevó a cabo un rediseño de las Reglas de Operación vigentes hasta ese momento., las principales modificaciones fueron:

- Se eliminó la determinación de que la tasa de interés cargada a los préstamos otorgados a los Organismos Intermediarios debía ser igual a la tasa promedio mensual de CETES a 28 días más un punto porcentual, durante la vigencia del apoyo. A partir de ese momento los apoyos son otorgados bajo las condiciones que determine el Comité Técnico.
- Se incrementaron los montos máximos que puede recibir la beneficiaria por ciclo crediticio. Para el caso del primer ciclo pasó de \$1000.00 a \$1500.00, para el ciclo número dos de \$1500.00 a \$2000.00, para el ciclo tres de \$2000.00 a \$3000.00, y finalmente para el cuarto ciclo de \$3000.00 a \$4000.00.
- Se incorpora la obligación de integración y actualización de un padrón de organismos intermediarios inscritos al FOMMUR
- Se agrega la obligación de los organismos intermediarios a aplicar criterios y normas de regulación básica y de contabilidad.

Adicionalmente, el 30 de diciembre de 2007 se publicaron las nuevas ROP para el ejercicio fiscal 2008. En estas nuevas reglas se hace un rediseño en la redacción de la Visión, Misión, Objetivos Generales y Específicos, siempre bajo la premisa de que FOMMUR se constituya como un mecanismo de microfinanciamiento que proporcione financiamientos oportunos y accesibles a las mujeres del medio rural que carecen de estos servicios. Se incrementan nuevamente los montos máximos a \$2500.00 para segundo ciclo, \$4000.00 para tercer ciclo y \$6000.00 al cuarto ciclo. Se incorporan también tipos de apoyos, como los son aquellos no crediticios destinados a la expansión de los OI y los que se otorgarían en situaciones de emergencia (desastres naturales o eventos sociales) a organismos que tengan operaciones en este tipo de zonas.



67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos en atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.)

De acuerdo a la Evaluación Externa al Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y elaborada por el Centro de Investigación y Docencias Económicas, el sentido de las modificaciones a las ROP en dicho año y sus efectos fueron:

- Cambio en la forma de fijar la tasa a la que FOMMUR otorga apoyos crediticios a sus intermediarios: Al reservarse esta facultad el Comité Técnico determina la tasa a aplicar en función de la naturaleza jurídica de los intermediarios participantes en el programa, diferenciando a una organización no lucrativa con una tasa preferencial, de una organización lucrativa, a la cual se le solicita una tasa más alta.
- Obligación de integrar y actualizar de un padrón de organismos intermediarios inscritos al FOMMUR: El cambio fue en el sentido de establecer mecanismos de transparencia respecto el destino de los recursos.
- Con la integración a los informes trimestrales de lo arrojado por la aplicación de los criterios y normas de contabilidad, se tiene mayor control sobre los Intermediarios Financieros incorporados.

Respecto a la modificación más reciente de las ROP, dado que entraron en vigor a partir del 1 de Enero de 2008, los beneficios y resultados tras su implementación serán objeto de estudio de la evaluación externa del presente ejercicio fiscal.



68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

Si

El Fideicomiso no cuenta con manuales de organización que permitan conocer las funciones y atributos de cada una de las áreas que lo componen. Sin embargo, dado que en la práctica FOMMUR opera con la misma estructura con la que opera FINAFIM, el revisar los manuales correspondientes a este último fideicomiso nos permite analizar si la forma en que está organizado FOMMUR es la adecuada para entregar sus componentes. A continuación se enlistan los componentes del programa y el Área encargada de los mismos.

1. Apoyos Financieros y Créditos a Organismos Intermediarios (OI) destinados a sustentar a líneas de micro-financiamiento para la población objetivo. Este componente es producido por el Área de Apoyos Financieros.
2. Apoyos no crediticios a OI para asistencia técnica y capacitación. Este componente es producido y entregado por el área de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
3. Apoyos financieros a OI para la adquisición de software e infraestructura informática. El área de apoyos financieros es encargada de producir y otorgar este componente
4. Apoyos no crediticios a los OI para consolidar infraestructura que permita a la población objetivo recibir atención en su localidad o cerca de ésta. El logro de este componente es función del Área de Apoyos Financieros.
5. Información y orientación sobre el programa a OI y población objetivo. Se encuentra dentro del ámbito del Área de Promoción y Vinculación..

El resto de la estructura de FOMMUR se compone de las Áreas de Administración y Finanzas, Evaluación y Planeación, Jurídico, Secretariado Técnico y Coordinación General. Todas éstas se complementan entre sí, de manera que la operación del fideicomiso se desenvuelva en un entorno adecuado para alcanzar el objetivo del mismo.



69. ¿Los mecanismo de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente?

Sí.

Los apoyos son otorgados a las instituciones Microfinancieras en los plazos y formas establecidos en las ROP por los cual se puede considerar que se opera eficazmente. Lo anterior pudo ser verificado a través de las actas de las sesiones del Comité Técnico. En estos documentos se contiene información respecto de la fecha de recepción de la solicitud del apoyo, su aprobación y fecha límite de entrega. Además el Área de Administración y Finanzas lleva un control pormenorizado de cuándo se ministran los recursos a las Instituciones de Microfinanciamiento, se cuenta con datos sobre la fecha, hora y monto de lo ministrado

La parte final de la transferencia es realizada a través del Área de Administración y Finanzas que libera el recurso en los plazos establecido por la normatividad aplicable. El Consultor de dicha área nos indicó que la transferencia de recursos hacia los Organismos Intermediarios, tanto para los apoyos crediticios como para los no crediticios se hace a través del sistema de Nacional Financiera, lo cual asegura que se trata de un mecanismo eficiente, pues se lleva a cabo mediante transferencia electrónica.



70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

Si

En entrevista con el Área de Planeación y Evaluación se nos indicó que existe la disposición del fideicomiso de colaborar y compartir información con otros programas que operan microfinanzas o que tienen esquemas de intermediación similares. Adicionalmente se nos proveyó de evidencia documental sobre acuerdos de cooperación firmados el año pasado con FINANCIERA RURAL (17/04/07) y con el Banco de México en carácter de fiduciario de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura , FIRA (17/04/07).



71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

Si

En entrevista, el Consultor del Área de Administración y Finanzas nos indicó que el Fideicomiso lleva a cabo el registro de operaciones y formulación de estados financieros adecuándose a las *Normas de Información Financiera* emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al manual y catálogo de cuentas expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dado que el programa tiene como obligación el contratar auditores externos que dictaminen sus estados financieros, las conclusiones de dichos procesos sirven como evidencia documental sobre las características de las prácticas de información financiera.

FOMMUR hizo entrega de una copia del dictamen realizado por un despacho de auditores independientes para los ejercicios fiscales 2005 y 2006²⁸. En dicho documento se resume la situación de los estados de ingresos y egresos, así como de variaciones en el patrimonio y cambios en la situación financiera. Tras la realización de un examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y datos de los estados financieros, así como en una evaluación de las bases y criterios contables utilizados, la conclusión del despacho contratado para llevar a cabo el análisis, fue que los estados presentados exhiben razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso.

Lo anterior nos permite establecer que la forma en que se trabaja y presenta la información derivada de la operación del Área de Administración y Finanzas es la adecuada, pues genera reportes confiables que son presentados trimestralmente al Comité Técnico, facilitando a los miembros de éste la toma de decisiones.

²⁸ Aún no se ha llevado a cabo dicho proceso para los estados financieros del ejercicio 2007.



72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información de conforman la administración financiera?

Si

El Área de Administración y Finanzas está a su vez conformada por 3 sub áreas: Contabilidad, Tesorería y Recursos Materiales. Hasta hace poco, las características del flujo de información entre dichas sub áreas (las notificaciones se llevaban a cabo por escrito o en el mejor de los casos utilizando paquetes como Excel) causaba que la transmisión de datos fuera en ocasiones lenta y un poco desfasada.

De acuerdo a lo expresado por el Consultor responsable de Administración y Finanzas, a partir del tercer trimestre del año 2007, el Fideicomiso adquirió un sistema informático que vincula de manera automática el registro, cálculo, pago y demás operaciones propias del área. Lo anterior con el fin de lograr mejoras en cuanto a efectividad, eficiencia, certeza y oportunidad en el manejo de la información.

Este sistema de información en línea está aún en periodo de prueba y se espera que para el mes de Abril se incluya el historial de los registros con los que el FOMMUR cuenta.



73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

No

La matriz de Marco Lógico de FOMMUR cuenta con 26 indicadores a nivel de Componente, sin embargo aún no se cuenta con avances respecto a la mayor parte de ellos, debido a que un alto porcentaje son de reciente creación. El Área de Planeación y Evaluación nos entregó información del ejercicio 2007, sobre los indicadores de Resultados incluidos en las Reglas de Operación, los cuales solo en 2 casos coinciden con ser también indicadores a nivel Componente de la Matriz.

El primer indicador es acerca de la Cantidad de créditos otorgados por las micro financieras para el periodo, que en este caso es trimestral:

Cantidad de Micro créditos Otorgados					
	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total Anual
Indicador	41,697.0	48,664.0	33,645.0	54,331.0	178,337.0
Metas	40,180.0	73,119.0	52,136.0	56,731.0	222,166.0
Avance	103.78%	66.55%	64.53%	95.77%	80.27%

El otro indicador se refiere al porcentaje de recuperación de cartera, el cual se reporta semestralmente:

Porcentaje de Recuperación de Cartera		
	Semestre I	Semestre I
Indicador	101.07%	98.60%
Metas	96.50%	96.50%
Avance	104.73%	102.17%

El avance en el indicador respecto a créditos otorgados no se considera adecuado para el logro del propósito, pues se observa que hubo incumplimientos en las metas. Aunque hay que aclarar que, esto no fue completamente responsabilidad del fideicomiso, si no de algunos Organismos que no cumplieron con los tiempos establecidos por el FOMMUR para la solicitud de créditos de segundo a cuarto ciclo. Por su parte el indicador de recuperación de cartera, mostró que los resultados obtenidos al respecto fueron mejores de los que se tenía contemplados y estos se reflejan en el elevado porcentaje que representa la recuperación de apoyos respecto al presupuesto anual del programa.



74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorarla eficiencia del programa?

No se identifican componentes que puedan mejorar la eficiencia del programa



75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

No se identifican componentes que puedan ser prescindibles para mejorar la eficiencia del programa



76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Si, La Matriz de Marco Lógico publicada el 30 de Diciembre de 2007, cuenta son indicadores de eficacia²⁹ que miden el cumplimiento de los objetivos.

NIVEL DE LA MATRIZ	INDICADOR
FIN	Variación en el porcentaje de población atendida en situaciones de pobreza (medida como línea de pobreza y necesidades básicas)
	Variación en el ingreso de los hogares de los emprendedoras
	Número de ocupaciones generadas por micro empresas de los emprendedoras
PROPOSITO	Tasa de variación en la creación de microempresas creadas por acreditadas
	Sostenibilidad de las microempresas
	Tasa de variación de acceso efectivo al crédito
COMPONENTES	Cantidad de micro-créditos otorgados
	Nivel de cobertura a municipios indígenas
	Focalización en población objetivo
	Cantidad de personal de las microfinancieras capacitado.
	Cobertura de capacitación de personal de IMF
	Cantidad de IMF que recibieron Asistencias Técnicas
	Cobertura de Asistencias técnicas
	Cobertura de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación
	Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software
	Cantidad de sucursales abiertas
	Nivel de participación de FOMMUR en eventos
ACTIVIDADES	Cumplimiento cobertura del programa
	Cumplimiento de metas de acreditadas
	Cumplimiento de metas créditos
	Cumplimiento de cantidad de microcréditos otorgados por Instituciones ya incorporadas
	Cumplimiento de cantidad de Visitas de seguimiento
	Cobertura de visitas de seguimiento a IMF
	Cumplimiento de cantidad de Instituciones de Microfinanciamiento capacitadas
	Cumplimiento de cantidad de personal capacitado
	Cumplimiento de cantidad de acciones de asistencia técnica
	Cumplimiento de IMF con apoyos para afrontar gastos de operación
	Cumplimiento de cantidad de diagnósticos integrales
	Cumplimiento de número de IMF que recibieron apoyos crediticios para software e infraestructura informática
	Cumplimiento de apertura de sucursales
	Cumplimiento de participación en eventos.
	Cumplimiento de campaña de medios

²⁹ Los indicadores de la tabla son los que bajo nuestro criterio se consideran de eficacia.



77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

No

En entrevista con el Área de Administración y Finanzas se nos indicó que FOMMUR reporta al Comité Técnico el gasto de operación o administrativo que ejerció durante el año inmediato anterior, de la misma manera se entrega un informe sobre todas las adquisiciones de bienes y servicios con cargo al presupuesto autorizado. Sin embargo, a la fecha no han sido calculados los costos por cada uno de los componentes que el fideicomiso produce.

Cabe mencionar que el fideicomiso no está obligado a llevar a cabo esta cuantificación, sin embargo tiene contemplado llevarla a cabo a partir ejercicio 2008.



78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

No

Al realizar esta pregunta al Área de Administración y Finanzas, nos informaron que hasta el momento no se han estimado medidas de costo-efectividad de ejecución del programa. Sin embargo, en el mediano plazo, el Área tiene contemplado elaborar un estudio viabilidad financiera del FOMMUR. En este estudio se medirán aspectos relacionados con el costo-beneficio de la operación del fideicomiso respecto a la derrama económica de los apoyos que otorga.



79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

No se identifican componentes que puedan mejorar la eficiencia del programa



80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan acabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

No se identifican componentes que puedan ser prescindibles



81. Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presente un listado de estos indicadores.

Si, La Matriz de Marco Lógico publicada el 30 de Diciembre de 2007, cuenta son indicadores de eficiencia³⁰, al nivel de componentes, que buscan medir que tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados miden, dichos indicadores se muestran en el siguiente cuadro:

NIVEL DE LA MATRIZ	INDICADOR
COMPONENTES	Costo de operación del FOMMUR
	Costo de acciones de capacitación de personal de las IMF
	Costo de Asistencias Técnicas
	Costo de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación
	Costo de colocación de créditos en nuevas sucursales
	Costo de participación en eventos

³⁰ Los indicadores incluidos en la Tabla son los que se consideraron de eficiencia a juicio del equipo evaluador



82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

Basándonos en el Informe de cierre del ejercicio fiscal 2007, en particular en formato SGF-02, se tienen los siguientes montos:

	<i>Autorizado</i>	<i>Ejercido</i>	<i>Variación Relativa</i>
Ingresos:	679,609,374.9	618,493,112.2	-8.99%
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2007 Programa Normal	0.0	0.0	0.00%
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2007 (PEC)	122,521,166.9	122,521,166.9	0.00%
Subsidios canalizados a través del Fideicomiso	116,721,883.2	116,721,883.2	0.00%
Servicios personales ejercidos por la SE	5,799,283.8	5,799,283.8	0.00%
Recuperaciones de apoyos otorgados	529,716,196.0	463,783,489.6	-12.45%
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	15,148,403.0	11,023,802.0	-27.23%
Intereses cobrados (sobre inversiones de disponibilidades)	12,223,609.0	21,164,653.6	73.15%
Donativos o aportaciones de otras instituciones	0.0	0.0	0.00%
Otros (especificar)	0.0	0.0	0.00%

Como se observa el presupuesto anual autorizado para FOMMUR canalizado a través de la Secretaría de Economía fue de poco más de 122 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. Se observa un incremento del 17 % en el presupuesto autorizado respecto al de 2006, el cual fue 104,620,000 pesos.

En cuanto a los Ingresos autorizados totales se indica un sub ejercicio del 9%, debido a que algunos Organismos Intermediarios no cubrieron sus pagos con la debida oportunidad y a que algunos otros no cumplieron con los tiempos establecidos por este fideicomiso para la solicitud de créditos de segundo a cuarto ciclo, lo que impactó negativamente en los intereses cobrados por los apoyos otorgados.

Por otro lado, en la siguiente página, se desglosa el presupuesto de Egresos. La variación mostrada en cuanto a Materiales y Suministros corresponde en buena medida al decreto de austeridad por el que se han implementado medidas para eficientar el gasto administrativo. Lo mismo aplica para la cuenta de Servicios Generales. En lo que se refiere al sub ejercicio en cuanto a la meta de subsidios recuperables (-21.1%) y no recuperables (-4.1%), el programa señala que este se debió a que algunos Organismos no cumplieron con los tiempos establecidos por el FOMMUR para la solicitud de créditos de segundo a cuarto ciclo.

Concepto	Acumulado al periodo		Variación
	Autorizado	Ejercido	Relativas
Egresos:	575,964,520.8	453,695,711.0	-21.2
Servicios personales (ejercidos por la SE)	5,799,283.8	5,799,283.8	0.0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,799,283.8	5,799,283.8	0.0
Honorarios por servicios profesionales	5,799,283.8	5,799,283.8	0.0
Materiales y suministros	629,378.0	152,308.0	-75.8
Materiales y útiles de administración	454,906.0	106,494.2	-76.6
Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0
Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0
Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0
Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	174,472.0	45,813.7	-73.7
Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0
Servicios generales	19,189,207.0	11,655,347.3	-39.3
Servicios básicos	267,200.0	146,982.9	-45.0
servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0
Servicios de asesoría y consultoría	12,281,384.0	8,626,747.1	-29.8
Servicios comercial y bancario	339,979.0	270,876.8	-20.3
Servicios de mantenimiento y conservación	621,644.0	277,974.7	-55.3
Servicios de impresión, publicación, difusión e información	550,000.0	275,147.1	-50.0
Servicios oficiales (pasajes y viáticos)	5,129,000.0	2,057,618.8	-59.9
Subsidios y transferencias	549,986,652.0	435,971,190.0	-20.7
Subsidios para inversión	549,986,652.0	435,971,190.0	-20.7
Subsidios no recuperables (Apoyo a organismos intermediarios)	10,942,152.0	10,498,190.0	-4.1
Programa Normal PN	0.0	0.0	0.0
Programa Especial Concurrente PEC	10,942,152.0	10,498,190.0	-4.1
Subsidios recuperables (Otorgamiento de crédito)	539,044,500.0	425,473,000.0	-21.1
Programa Normal PN	0.0	308,751,116.8	0.0
Programa Especial Concurrente PEC	539,044,500.0	116,721,883.2	-78.3
Otros subsidios	0.0	0.0	0.0
Bienes muebles e inmuebles	360,000.0	117,582.0	-67.3
Mobiliario y equipo	210,000.0	85,968.3	-59.1
Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	150,000.0	31,613.7	-78.9
Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0



83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportación de tercero (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

De acuerdo al Informe de cierre del ejercicio fiscal 2007, no hubo aportación de terceros al presupuesto total de FOMMUR, las fuentes de financiamiento son sólo propias y públicas. En el caso de los recursos públicos, estos son los entregados al fideicomiso por parte de la Secretaría de Economía, no se cuenta con recursos provenientes de otros niveles de gobierno.

Ingresos:	Monto	Porcentaje del total
Aportaciones de la Secretaría de Economía 2007 (PEC)	\$122,521,166.93	18.03%
Recuperaciones de apoyos otorgados	\$529,716,196.00	77.94%
Intereses cobrados (sobre apoyos otorgados)	\$15,148,403.00	2.23%
Intereses cobrados (sobre inversiones de disponibilidades)	\$12,223,609.00	1.80%
Donativos o aportaciones de otras instituciones	\$0.00	0.00%
Otros (especificar)	\$0.00	0.00%
Total	\$679,609,374.93	100.00%



84. En función de los objetivos del programa. ¿Se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gastos que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

Si

En las Reglas de Operación (numeral 6.2.3) se hace mención acerca del mecanismo de recuperación de los recursos crediticios entregados por el programa a los intermediarios financieros. Se indica que con base en el calendario de pagos establecido en el respectivo contrato con el FOMMUR y de acuerdo con su programa operativo-financiero, el Organismo realizará el pago en efectivo de los recursos otorgados en financiamiento en la cuenta bancaria que el fideicomiso establezca para tal fin.

Además de cubrir en su totalidad el principal, deberá cubrir los intereses de los apoyos otorgados en los tiempos establecidos para cada ciclo. Las recuperaciones de los apoyos y los recursos producto de los intereses cobrados se reintegrarán al patrimonio del FOMMUR para proseguir con el cumplimiento de los fines del mismo.

La evidencia de este proceso de recuperación que poseemos son los Informes de Avance y Cierre del ejercicio fiscal 2007. En dichos documentos se detallan los ingresos provenientes de recuperaciones y cobro de intereses de cada uno de los trimestres, así como el acumulado en el año. Como se mencionó en la pregunta 82, en este ejercicio en particular se presentó una demora de los Organismos en la reintegración de los créditos recibidos, además dado que algunos otros no cumplieron con los tiempos establecidos para la solicitud de créditos de segundo a cuarto ciclo, se presentó un efecto negativo en los intereses cobrados por los apoyos otorgados.

Adicionalmente en las Actas de Comité Técnico se mencionan los mecanismos de recuperación de costos que se aplican a los intermediarios a causa del excesivo atraso y morosidad en sus pagos, estos pueden ser extra judiciales o judiciales. En casos específicos se solicita a la Secretaría de la Función Pública (SFP) una recomendación acerca de los despachos de auditores que pudieran realizar una revisión especial a este tipo de organizaciones.



85. ¿Existe una sistematización en la administración y operación del programa?

Si

Existen sistemas informáticos relacionados tanto con la administración del programa, como con la operación del mismo.

Como se mencionó en la pregunta 72, el Fideicomiso adoptó desde fines del año anterior un sistema que vincula las 3 sub áreas que integran Administración y Finanzas, lo anterior con el fin de agilizar y eficientar la transmisión de información entre Tesorería, Recursos Materiales y Contabilidad.

Por otra parte en lo referente a la vinculación con los Organismos Intermediarios, el fideicomiso cuenta con un sistema informático que incluye datos oportunos y veraces acerca de la operación de los intermediarios financieros, que permiten dar seguimiento los recursos entregados a éstos, tal como se indicó en la pregunta 63.



86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

El evaluador identificó 2 sistemas de información en la operación del fideicomiso. El primero es el que se encuentra en proceso de prueba y adaptación dentro del Área de Administración y Finanzas. Este nuevo sistema vincula a las sub áreas de Contabilidad, Tesorería y Recursos Materiales y permite que la información entre ellas fluya en tiempo y forma, de manera que se facilite la toma de decisiones.

El segundo sistema esta aplicado al manejo de información concerniente al nivel de Organismos Intermediarios.³¹ Este sistema está en proceso de homogenización con el utilizado por PRONAFIM: el PROCLARITY. En entrevista con el Consultor de Apoyos Financieros, se nos comentó que desde el segundo semestre del 2007, se envió a las micro financieras la nueva plantilla de requisitos para la información que deben de reportar al fideicomiso y que a partir de agosto de 2007, comenzó a fluir la información con el nuevo formato.

³¹ Ver pregunta 63



87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios. ¿Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

Si

Como se indicó en la pregunta 86, desde mediados del año anterior, FOMMUR se encuentra en un proceso en el que busca homogeneizar su sistema de información con el de PRONAFIM. De acuerdo a estos criterios se comenzó a solicitar a los intermediarios que llenaran sus reportes dividiéndolos en 2 secciones: Padrón de Clientes y Detalles del Crédito. Las instrucciones y metodología a seguir para la estructuración de los nuevos reportes se detallan en un documento proporcionado por el Área de Apoyos Financieros titulado *“Instructivo de llenado de archivos de Clientes y Créditos y de Saldos Corte Trimestral”*

Dicho documento metodológico puede considerarse como un mecanismo de actualización y depuración del padrón de beneficiarias a partir del segundo semestre de 2007, pues describe las validaciones que se harán a la información que sea enviada. Si alguna no se cumple, se les enviará de regreso el archivo para que hagan las correcciones necesarias. De esta manera se espera subsanar deficiencias en el llenado de los datos y que el programa reciba información verás a nivel de las beneficiarias finales.

Una vez que la información es validada, se incorpora al sistema informático, el cual automáticamente actualiza los datos en cuanto a montos, ciclos o características personales de las beneficiarias finales.



88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No

Existe evidencia de que el mecanismo puede ser correcto en su diseño más no en operación, debido a los problemas de algunos intermediarios financieros en cuanto al desfase en la entrega de información y a los rezagos en cuestiones de captura en formato electrónico de los datos sobre las beneficiarias a las que atienden, lo que como se indicó en la pregunta 51, deriva en que los padrones finales se encuentren incompletos y no permitan hacer inferencias relevantes.



89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes de 2007?

No

El Área de Planeación y Evaluación nos proporcionó datos sobre indicadores que reflejan los resultados de la operación del programa y que son comparables entre si para los años 2006 y 2007:

- 1.- Cobertura del Programa= Número de beneficiarias atendidas a la fecha/ Número de beneficiarias atendidas en el periodo
- 2.- Porcentaje de recuperación de cartera = Monto de recuperación de la cartera en el periodo/Cartera con vencimiento en el periodo
- 3.- Avance de créditos otorgado= Número de créditos otorgados/ número de créditos programados
- 4.- Capacitación= Número de OI's capacitados en el periodo/ Número de OI's programados para capacitar
- 5.- Supervisión= Número de visitas realizadas a los OI's/ Número de visitas programadas

Al comparar el cumplimiento de metas en ambos periodos, se llega a las siguientes conclusiones:

- i) En cuanto a cobertura, se observa que el fideicomiso fue más eficaz en cuanto al número de beneficiarias atendidas en 2006 que en 2007. El problema que desencadenó este incumplimiento (como se mencionó en preguntas anteriores) es el retraso de los Intermediarios en la solicitud de créditos para ciclos 2,3 y 4
- ii) Respecto a la eficiencia del fideicomiso en cuanto a su capacidad de recuperar costos, encontramos que de 2006 a 2007 se presentó una ligera mejoría, debido a que parte de la cartera morosa al mes de diciembre de 2006, fue recuperada en casi 50 por ciento durante el primer semestre de 2007.
- iii) Se observa una importante disminución tanto en el cumplimiento de metas sobre avance de créditos otorgados, como en la realización de visitas de supervisión, para el año 2007 respecto al ejercicio anterior, las causas son las mismas que en inciso i), que adicionalmente impactaron negativamente en el número de visitas de supervisión realizadas en el periodo
- iv) El único indicador respecto al que se logró un avance notable, es el que se refiere a acciones de capacitación, prácticamente se duplicó la meta establecida en 2007.



90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Si

Los criterios de CONEVAL marcan que la pregunta se refiere a la existencia de un procedimiento por el que se den a conocer resultados derivados de la ejecución, procesos y operación del programa.

Al respecto, en las Reglas de Operación vigentes en 2007, se incluye un apartado correspondiente a Transparencia (numeral 4.5.1.2), el cual se refiere a la obligación del FOMMUR de identificar en sus listados de beneficiarios a las mujeres apoyadas, así como a los Organismos Intermediarios que reciban apoyos. Se menciona también que para consolidar la transparencia en el destino de los recursos del programa, se deberá de mantener actualizado el padrón e integrar en los Informes Trimestrales, los cambios que se hayan registrado durante el periodo que comprendan dichos informes.

Se incluye también, en el documento, el numeral 6.2.5 referente a Contraloría Social, el cual señala que con el propósito de incorporar a la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación del FOMMUR, el Secretario Técnico promoverá la participación social mediante la difusión periódica en el sistema Internet de la información relativa a los apoyos otorgados.



91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

Si

En las Reglas de Operación se señalan como primer elemento de *Transparencia*, en la selección de beneficiarias y ejercicio de los recursos, la publicación y cumplimiento de las mismas. Este mecanismo se lleva a cabo en la práctica pues las Reglas se encuentran disponibles en los sitios web del fideicomiso y de la Secretaría de Economía.

En segundo término se hace mención de que el fideicomiso debe de identificar en padrones a las beneficiarias, en la medida de lo posible utilizando la Clave Única de Registro de Población, sin embargo los documentos con que contamos al respecto, se observa que existen aun rezagos en la inclusión de esta variable de identificación, un gran número de mujeres rurales no entregan copia de su CURP (tal vez en buena medida porque no cuentan con ella).

Se exige también que se cuente con un padrón de los Organismos que operan dentro de FOMMUR, que contenga su RFC, fecha de constitución, nombre del representante legal, patrimonio actual, tipo de préstamos que otorga, etc. Todas estas variables se incluyen en la base de datos correspondiente a Intermediarios que nos fue proporcionada por el Área de Apoyos Financieros. El directorio de Organizaciones que operan con FOMMUR es publicado en el sitio web del programa, aunque éste no caracteriza a los Intermediarios de manera tan detallada como se encuentran en la base con la que contamos.

En cuanto a *Contraloría Social*, el fideicomiso cumple con la difusión frecuente en su sitio web de información concerniente a los apoyos otorgados, a nivel intermediario y población objetivo.



92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Si

1. Difusión interna: De acuerdo a lo expresado por el Área de Planeación y Evaluación, existe un mecanismo mediante el cual se presentan los informes derivados de los procesos externos de evaluación a los responsable de cada área. Además en la Actas de Comité Técnico existe constancia de que los resultados de la evaluación correspondiente al ejercicio 2006, fue presentada a los miembros durante la tercer reunión ordinaria en junio de 2007. Estos mecanismos se detallan también en los Manuales de Políticas y Procedimientos³² correspondientes a las Evaluaciones de Resultados y de Impacto mencionados en la pregunta 47.
2. Difusión Externa : Como se mencionó previamente, y siguiendo los objetivos de Transparencia y Contraloría Social estipulados en las ROP, en el sitio Web del programa www.fommur.gob.mx se reportan los resultados más relevantes de la operación del programa, así como las evaluaciones externas. Estas últimas se pueden consultar también en el sitio web de la Secretaría de Economía, www.economia.gob.mx . Adicionalmente en el Boletín de Microfinanzas publicado trimestralmente por el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario en su página www.pronafim.gob.mx suele incluirse una sección en la que se hace referencia a los logros de FOMMUR.

³² Correspondientes a FINAFIM, pero que en la práctica guían a FOMMUR

CAPÍTULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO



93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

No

Si bien el programa no ha elaborado una encuesta propia que le permita medir el grado de satisfacción de la población objetivo, FOMMUR cuenta con mecanismos que le han permitido estar al tanto de la percepción de la misma sobre la atención y apoyos que reciben.

Dichos estudios de satisfacción de beneficiarias se derivan de las Evaluaciones Externas que se llevan a cabo desde 2001. Mencionemos los dos últimos:

En 2005 el Colegio Mexiquense aplicó una encuesta de 695 entrevistados, a los cuales se hicieron un grupo de preguntas que dan cuenta de dos aspectos de la satisfacción: la utilidad del microcrédito para conformar un proyecto de vida y la operación del Programa. El primer aspecto es cubierto con una pregunta general y dos particulares: ¿qué tan satisfecho está usted con el FOMMUR?; ¿cómo ha contribuido a esperar una vida futura mejor? y otra referente a la distancia entre expectativa y logros posibilitados por el microcrédito. El segundo recoge la calificación que los usuarios del crédito otorgan a varios aspectos operativos: trato recibido, tiempo de entrega, intereses cobrados, monto y plazo del crédito y justicia en el reparto de los microcrédito

El estudio mas reciente corresponde al año 2006 y fue realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Dicha institución diseñó la *Encuesta Nacional a Acreditadas del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, 2006 (ENAFOMMUR-2006)* y la aplicó a 602 acreditadas, las cuales tras la eliminación de algunas observaciones por cuestiones metodológicas, se redujeron hasta llegar a un tamaño de muestra de 595 mujeres. El enfoque que se tomó, fue novedoso pues se busco analizar no sólo la satisfacción de las usuarias del programa, sino que se amplió también al grado de lealtad de éstas. A su vez, el estudio de la satisfacción de la población objetivo se subdividió en dos tipos: análisis según la teoría económica (a través de costos de transacción) y análisis según información reportada por las acreditadas a través de la encuesta.



94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así. ¿Qué modificaciones propondría?

No

Los instrumentos antes mencionados no se consideran adecuados, debido a que estos se encuentran sujetos a la existencia de una evaluación externa, así como a que se realice trabajo de campo en la misma. Por otro lado, si el evaluador cambia puede que el instrumento cambie, así como el diseño muestral.

Por lo que el programa debería contar con un instrumento permanente y propio, el cual se base en una metodología y diseño previamente establecido, que le permita medir el grado de satisfacción de su población objetivo. Para ello podría ocuparse las visitas de comprobación de existencia del proyecto o la de la correcta aplicación de los recursos.



95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

Los resultados obtenidos en los dos últimos ejercicios (2005 y 2006), se presentan a continuación de acuerdo con el enfoque que cada evaluador externo tomó en cuenta para su estudio.

a) Año 2005

- El 89% de las entrevistadas afirman estar satisfechas o muy satisfechas con el programa
- Aun cuando el 82.9% responde que el microcrédito constituye una sólida base para esperar un futuro mejor, sólo el 30% de la población beneficiaria considera que sus expectativas se han cumplido o han sido sobrepasadas por los logros obtenidos frente a los esperados
- En cuanto al grado de satisfacción con los aspectos operativos del microcrédito los porcentajes de satisfacción son mayores a 90% sólo en el caso del trato recibido, oscilan entre el 50.7 en lo que se refiere al tiempo de entrega, los intereses reciben la aprobación de 65.7%, mientras que para monto de los créditos se observó un nivel de 56%.

b) Año 2006

- El servicio ofrecido por el OI a las acreditadas es avalado por éstas, el 92.28% declara que el trámite de solicitud del crédito es sencillo, mientras que el 96.06% considera al servicio como muy bueno o bueno.
- Las acreditadas que recibieron asesoría por parte de los OI, calificaron dicho asesoramiento como bueno en un 97.48% de los casos.
- Los trámites para incorporarse al programa se consideran como sencillos de acuerdo al 93 de las encuestadas.
- En cuanto a la evaluación de acuerdo a la teoría económica (costos de transacción) se concluyó que en promedio el tiempo que se emplea en cada visita al Organismo Intermediario es de 66.82 minutos, mientras que el tiempo empleado en traslados al Organismo es de 40.26 minutos.

CAPÍTULO 6. RESULTADOS



96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

No

Dado que los indicadores a ambos niveles son de reciente creación, aún no se lleva a cabo una estimación sistemática de los mismos.

La Matriz de Marco Lógico señala que la información necesaria para la construcción de los indicadores de Fin se derivará de encuestas a acreditadas desarrolladas por un evaluador externo, cuya periodicidad de aplicación será bianual.

Para el caso de Propósito la estimación de los indicadores también dependerá de los resultados derivados de encuestas aplicadas por evaluadores externos, pero en este caso el cálculo se llevará a cabo año con año.



97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

No

Aun cuando en las evaluaciones de los años 2001 y 2002 se incluyen apartados sobre los impactos tanto económicos como sociales del programa, en ambos casos la metodología empleada no puede considerarse como rigurosa, pues no está basada en la construcción de un grupo de tratamiento y otro de control, sino que los resultados que se incluyen corresponden a la información recopilada tras la aplicación de encuestas sólo a beneficiarias. Para medir el *impacto* del programa durante 2003, el evaluador externo realizó una comparación inter-temporal del estado de ciertos indicadores en dos momentos seleccionados. Los indicadores que podríamos vincular con Fin y propósito son sobre ingreso, pobreza y empleo. En el caso de la evolución 2004, para medir el impacto en el ingreso mensual, se construyó un contrafactual de mujeres rurales no beneficiarias recurriendo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002, a fin de detectar la cantidad de perceptores pobres en la población rural. Para medir el impacto sobre pobreza mantuvo la metodología utilizada en 2003 de comparar indicadores en el tiempo. En 2005, se intentó combinar nuevamente hasta donde fue posible las dos vertientes para medir el *impacto* del programa: la comparación inter-temporal utilizada en 2003 y 2004, así como la estrategia de medición que busca controlar las consecuencias del ingreso de las beneficiarias al programa ya no con su situación anterior sino con la situación de aquellas personas que no han ingresado al programa. La limitación más importante para esta última fue la ausencia de un grupo de control seleccionado de antemano, en virtud de que se carecía de información suficiente para determinar quiénes son los potenciales demandantes de los microcréditos que no han hecho uso de los mismos. En su lugar recurrió cuando la información así lo permitió, a escoger núcleos de personas con características similares a la población beneficiaria y que registran datos que permiten una comparación razonable. Para 2006, el evaluador trató de dar solución al problema de la construcción de un contrafactual de beneficiarias con características similares que no han participado en el programa, al tomar como población de control a las beneficiarias que se encontraban en el primer ciclo de crédito, mientras que aquellas en ciclos superiores de crédito (2, 3 y 4) fueron clasificadas como población de tratamiento.



98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

De acuerdo a las últimas dos evaluaciones realizadas por el Colegio Mexiquense (2005) y el CIDE (2006), los principales impactos de FOMMUR son:

- Las beneficiarios han experimentado crecimiento del ingreso que se ha traducido en una importante reducción de la pobreza que, en conjunto, experimentaban antes de incorporarse al programa. Ese impacto fue estimado tanto para la pobreza alimentaria, como para la de capacidades y la patrimonial, en sus tres vertientes: incidencia, intensidad y severidad.
- La proporción de gasto en alimentos disminuye conforme las beneficiarias transitan de un ciclo de crédito a otro. Por lo que aumentan la proporción de su gasto que destinan a la inversión en capital humano.
- En materia de empleo, el FOMMUR se ha revelado como un instrumento eficaz para expandir el autoempleo y para generar puestos de trabajo subordinados.
- Hubo un cambio en las prácticas financieras de los beneficiarios, que propició una mayor propensión al ahorro y una recurrencia más frecuente y amplia a los mecanismos más institucionalizados
- Se ha generado capacidad de endeudamiento con fines productivos, y una selección adecuada de las organizaciones, por lo que es posible decir que el mecanismo grupal ha funcionado relativamente bien pues se mantiene un alto nivel de recuperación



99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

Si

El problema como se mencionó previamente es la incorrecta definición por parte de anteriores evaluadores de un grupo de control de mujeres rurales no beneficiarias que cuenten con las mismas características de las que si son beneficiarias del programa. Tal como lo menciona el trabajo del Colegio Mexiquense en 2005, una forma de diseñar un grupo de este tipo podría ser incluir a mujeres cuyos créditos fueron aprobados pero no utilizados. La UNAM en 2004 propone construir un contrafactual utilizando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Sin embargo ninguno de los dos casos se construyó un grupo con estas características. El CIDE en 2006 insiste en tomar como población de control a las beneficiarias de primer ciclo, lo cual es incorrecto pues no toma en cuenta el proceso de autoselección, lo que genera resultados poco confiables para hacer inferencias.

En nuestra opinión el diseño del programa permite la construcción de por lo menos una muestra aleatoria de un grupo de beneficiarias y de un grupo de contraste que pueda servir de contrafactual para estimar si existen diferencias en diversos tipos de indicadores. Esto condicionado a que se subsanen las deficiencias que se presentan hasta ahora (en padrones) y que no han permitido caracterizar de manera en que se necesita, a la población atendida. El remediar este tipo de problemas de sistematización y actualización de la información, generará uno de los insumos fundamentales para construir una metodología de evaluación de impacto.



100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

Actualmente el Programa no ha calculado los indicadores de Propósito y Fin, por lo que no es posible señalar si ha habido un progreso en los mismos, es necesario recordar que la implementación de la MML inició en 2007, lo cual no permite que a estos niveles se cuente con información referente a los indicadores de Fin y al Propósito debido a que se encuentran en fase de elaboración o cálculo.

Por otro lado, el programa no cuenta con evaluaciones de impacto de las cuales se puede señalar algún avance orientado al Fin y al Propósito, y las evaluaciones externas de los últimos años hacen referencia cuestiones operativas y no permiten sus resultados señalar algún efecto del Programa que se encuentre orientado al Fin y al Propósito señalados en la MML.

Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: **Secretaría de Economía**

Nombre del programa: Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El Propósito y Fin del Programa se encuentran claramente relacionados y ambos representan una solución al Problema.	Preg 3 y4	No aplica
	El Programa está alineado con los Objetivos Estratégicos de la dependencia y del PND.	Preg. 5 y 6	No Aplica
	La Lógica vertical y horizontal de la Matriz de Marco Lógico se validan en su totalidad	Preg . 11,21	No Aplica
	Las ROP representan claramente el diseño del Programa.	Preg. 29 y 30	No Aplica
	El diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito	Preg. 31	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El Programa no cuenta con un diagnóstico en el cual se cuantifique la magnitud del Problema.	Preg. 2	Se recomienda proseguir en los esfuerzos que se llevan a cabo en la actualidad para elaborar un diagnóstico en el que se identifique la demanda total de microfinanciamiento
	La población potencial y objetivo no se encuentran adecuadamente definidas	Preg 23	Se recomienda homogeneizar las definiciones a lo que marca el CONEVAL
	Los padrones de beneficiarias no pueden considerarse como información sistematizada y actualizada	Preg. 28	Es necesario desarrollar actividades de supervisión que aseguren que los intermediarios reporten en tiempo y forma la información a nivel de beneficiarias finales

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: **Secretaría de Economía**

Nombre del programa: Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación estratégica	El Programa cuenta con los instrumentos necesarios para recolectar regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear su desempeño.	Preg. 39	No Aplica
	El Programa ha realizado evaluaciones externas anuales desde 2005 a la fecha.	Preg. 45	No Aplica
	Se cuenta con un número limitado y suficiente de indicadores para evaluar el logro del Propósito.	Preg. 40	No Aplica
	El presupuesto del Programa está ligado a la definición y cumplimiento de las metas.	Preg. 43	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Planeación Estratégica	El Programa no cuenta con un Plan estratégico de mediano y largo plazo.	Preg. 35	Se recomienda elaborar planes estratégicos de mediano y largo plazo exclusivos del Programa que permitan ver claramente como contribuyen al Plan Sectorial de la Secretaría.
	El Fin y Propósito que busca alcanzar FOMMUR no están establecidos con claridad en el plan estratégico de corto plazo	Preg. 37	Se sugiere que este requerimiento se incorpore en la definición de planes para periodos subsecuentes
	No se cuenta con un documento donde se especifiquen los mecanismos para definir metas e indicadores	Preg. 38	Es necesario trabajar en la construcción de un manual que haga explícitos los procedimientos que se siguen en la práctica

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: **Secretaría de Economía**Nombre del programa: Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	FOMMUR está llegando a la población que pretendía atender	Preg. 55 y 56	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	El Programa no cuenta con un método adecuado por el que se determine y cuantifique la población objetivo y potencial	Preg.49	Es necesario que el Fideicomiso revise su metodología para cuantificar la población potencial y defina una para trabajar con la población objetivo
	El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura.	Preg. 53 y 54	Es necesario redefinir lo que se tiene contemplado como estrategia de cobertura, incluir plazos, metas y valorar la efectividad de que sea el intermediario quien decida que regiones atender
	No se puede determinar si el avance de cobertura es el adecuado	Preg.52	Necesita contar con padrones de beneficiarias que contengan información de mejor calidad, así como cuantificar correctamente la población potencial

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: **Secretaría de Economía**Nombre del programa: Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	El Programa cuenta con criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP para cada uno de los apoyos que otorga, mismos que son respetados tanto a nivel beneficiaria como a nivel intermediario.	Preg. 57 y 58	No Aplica
	Las condiciones y montos de los apoyos se respetan, tanto a nivel beneficiaria como a nivel intermediario	Preg. 59 - 62	No Aplica
	El programa cuenta con información que le permite dar a los avances de las obras y acciones realizadas.	Preg. 63	No Aplica
	FOMMUR lleva a cabo prácticas de administración financiera que proporcionan información oportuna sobre la situación del fideicomiso	Preg. 71	No Aplica
	El programa cuenta con una estructura organizacional adecuada para entregar los componentes	Preg.68	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
	El programa no cuenta con un sistema que le permita determinar la demanda total de apoyos a nivel de beneficiarias finales.	Preg. 59	Es necesario que se incite a los Organismos intermediarios a que recopilen y sistematicen la información correspondiente, de manera que pueda contarse con datos para aproximar y analizar cuestiones de demanda
Operación	El Programa no presentó progreso en la realización de actividades y entrega de componentes en 2007	Preg.89	Fomentar que los Intermediarios cumplan en tiempo y forma con sus solicitudes de liberación de recursos para ciclo subsecuentes y de esta manera evitar el incumplimiento de metas de cobertura.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: **Secretaría de Economía**

Nombre del programa: Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Satisfacción	.		
Debilidad o Amenaza			
Satisfacción	El Programa no cuenta con un instrumento de satisfacción permanente y representativo a nivel nacional.	Preg.94	Se recomienda realizar un cuestionario que pueda aplicarse en forma sistemática a lo largo del tiempo con los indicadores de satisfacción que el programa considere pertinentes

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: **Secretaría de Economía**

Nombre del programa: Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	El diseño del Programa permite hacer evaluaciones de impacto rigurosas.	Preg.99	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Resultados	El Programa no ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que permitan conocer el impacto del mismo sobre la población atendida.	Preg.97	FOMMUR debe promover que los procesos de evaluación cuenten con las características metodológicas y técnicas adecuadas para determinar los impactos del programa.

CAPÍTULO 8: CONCLUSIONES

Diseño

- Debido a que FOMMUR implementa un esquema novedoso en el sentido de conjuntar al Gobierno con los Intermediarios Financieros para apoyar con microcréditos a la población potencial, no se cuenta con evidencia de experiencias similares a nivel internacional. La mayor parte de la evidencia existente corresponde a los casos en que los programas de microfinanciamiento son operados exclusivamente por particulares o exclusivamente por instancias gubernamentales. La justificación de que las unidades de atención sean grupos organizados de mujeres rurales es clara y se basa en las ventajas descritas en la literatura, en donde se menciona al uso del capital social como colateral y al fomento en actividades de monitoreo entre beneficiarias que incrementa los niveles de repago.
- A través de la Metodología del Marco Lógico, el Programa ha identificado de manera clara y adecuada la problemática, lo que le permitió caracterizar tanto las causas como los efectos de que las mujeres rurales no tengan acceso al crédito para el desarrollo de proyectos productivos.
- Las relaciones causa-efecto entre los distintos niveles de la matriz son claras y coherentes, razón por la cual se validó la lógica vertical de la misma. Respecto a la lógica horizontal, los indicadores en su mayoría cumplen con lo que marca CONEVAL, los supuestos son exógenos y los medios de verificación válidos, por lo que la lógica vertical de la Matriz de Indicadores también es válida.
- Las definiciones de Población Objetivo y Potencial son inconsistentes con las que marcan los lineamientos de CONEVAL.
- .Existe coherencia entre la Matriz de indicadores y la normatividad bajo la que opera el programa.

Planeación estratégica

- El Programa no cuenta con planes estratégicos de mediano o largo plazo, solamente cuenta con una planeación estratégica de corto plazo. Este plan incluye metas, líneas de acción, presupuesto asignado, pero no indicadores sobre el cumplimiento de las metas.
- FOMMUR no posee un documento en donde se detalle el mecanismo para la definición de metas, sin

embargo, en la práctica ésta definición se lleva a cabo tomando en consideración todos los actores involucrados en el logro de las mismas.

- Los fondos con los que opera el programa son sólo de 2 tipos: Federales, recibidos a través de la Secretaría de Economía, y Propios, provenientes de las recuperaciones de apoyos otorgados. Éstos últimos representaron más del 77% de los recursos totales en 2007.

Cobertura y Focalización

- El Programa no cuenta con ningún método en el que se determine y cuantifique la población potencial u objetivo. Sin embargo, ya se ha empezado a trabajar en la cuantificación de la población potencial, siguiendo una metodología que fue aplicada exitosamente en Ecuador. Hasta ahora, los resultados preliminares parecen subestimar a la población potencial.
- Los padrones de beneficiarias presentan problemas en cuanto a su representatividad, pues tanto para 2006 como 2007, éstos se encuentran incompletos y no coinciden con los datos sobre mujeres atendidas que incluyen los reportes trimestrales.
- El Programa no cuenta con alguna estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo.
- Con la información disponible, y debido a las irregularidades presentadas en el padrón de beneficiarias, no se puede establecer si el programa ha logrado un avance adecuado en su cobertura. Empero, si puede concluir que, dadas las características del sector al que se están enfocando, si se está llegando a la población que se pretendía atender (mujeres que habiten en localidades rurales, de alta y muy alta marginación, de preferencia indígenas).

Operación

- Existen procedimientos estandarizados para la selección de proyectos, así como para la recepción y procesamiento de las solicitudes de apoyo.
- Del análisis del listado de beneficiarias 2007, se concluyó que durante el ejercicio fiscal correspondiente, los apoyos fueron entregados de acuerdo a las características y montos estipulados en las ROP, tanto en el caso de las beneficiarias finales, como en el de los Intermediarios

- El programa cuenta con una sistematización en la administración y operación del mismo
- FOMMUR no ha cuantificado costos de operación y costos unitarios para cada uno de los componentes que produce, ni medidas de costo – efectividad, sin embargo respecto a este último punto, se tiene contemplada la realización de un estudio de viabilidad financiera.
- El Programa si utiliza adecuadamente instrumentos de recuperación de costos.

Resultados

- No se recolecta información oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin, pues estos indicadores son de reciente creación.
- El programa no ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que permitan medir su impacto sobre las mujeres rurales. En cualquier caso, el diseño del programa puede facilitar la construcción de un grupo de control apropiado, siempre y cuando se pudieran subsanar los problemas existentes sobre la información de las beneficiarias

General

- En general, el programa FOMMUR es un programa muy bien diseñado y con una buena cobertura, focalización y operación. Se trata, además, de una forma muy eficiente de maximizar el uso de recursos públicos, ya que una buena parte del proceso de decisiones la toman los agentes privados a través de los intermediarios financieros. La recomendación más importante es que se debe fortalecer la parte relativa al proceso de información de las beneficiarias, así como la necesidad de diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.



BIBLIOGRAFIA

- * Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) “Evaluación Externa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales” México (2006)
- * Cottler, Pablo: “Las Entidades Microfinancieras del México Urbano” , UIA, México (2001)
- * Diario Oficial de la Federación, “Reglas de Operación del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales para el ejercicio fiscal 2006”. México(2006)
- *Dean, Karlan , “Social Capital and Group Banking” , Princeton University, (2003)
- * El Colegio Mexiquense A.C.: “Evaluación Externa del Fondo de Microfinanciamiento Mujeres Rurales” México (2005)”
- *Morduch, Jonathan & Armendáriz, Beatriz : "The Economics of Microfinance' , MIT PRESS (2003)
- *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- *Universidad Nacional Autónoma de México: “Evaluación Externa del Fondo de Microfinanciamiento Mujeres Rurales” México (2003 y 2004)

Páginas Web:

www.economia.gob.mx

www.pronafim.gob.mx

www.fommur.gob.mx

www.coneval.gob.mx

ANEXOS

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del Programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a la inserción de las mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza al sistema productivo nacional

4.2 Describa el Propósito del Programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Mujeres rurales en situación de pobreza crean y desarrollan micro empresas a través del acceso al financiamiento

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión/ equipamiento de vivienda |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad Social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | especifique: _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F. → **Pase a la pregunta 6.2**
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F. →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior(2007)? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F. → **Pase a la pregunta 6.3**
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F. →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Aguascalientes | <input checked="" type="checkbox"/> Distrito Federal | <input checked="" type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input checked="" type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input checked="" type="checkbox"/> Campeche | <input checked="" type="checkbox"/> Guerrero | <input checked="" type="checkbox"/> Oaxaca | <input checked="" type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input checked="" type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input checked="" type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input checked="" type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input checked="" type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 No/ No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 No/ No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique
- No/ No especifica

6.6. El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No
 Sí

pase a la sección VII

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Grupos organizados de mujeres conformados por un mínimo de 5 mujeres y un máximo de 40, mayores de 18 años, que habiten en el medio rural preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁶

1	2	2	5	2	1	1	6	7				
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁷

1	2	2	5	2	1	1	6	7				
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

Adultos y adultos mayores

Jóvenes

Niños

Discapacitados

Mujeres

Migrantes

Otros

especifique: _____

No aplica


En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01										
Empresa u organización....02	Sí..... 01	Sí..... 01	Sí..... 01	Sí..... 01	Sí..... 01	Sí..... 01	Alimentaria.....01	Sí..... 01	Sí..... 01 (especifique)	
Escuela....03	No..... 02	No..... 02	No..... 02	No..... 02	No..... 02	No..... 02	Capacidades..02	No..... 02	No..... 02	
Unidad de salud.....04							Patrimonial..... 03			
Territorio..05							No especifica.. 04			
						Pase a la pregunta 9.9				
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
02	02	02	02	02	02	01	04	01	01	Rural

⁶ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo de 2008 señalará el presupuesto de 2008.

⁷ Ibid.

ANEXO II.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

Objetivo Estratégico	Justificación	Vinculación con PND 2007-2012
 <p>I. Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).</p> <p>1. Impulsar la generación de nuevas empresas y la</p> <p>2. Crear y fortalecer Empresas Sociales.</p>	<p>Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen el 99% de las unidades económicas del país, representan alrededor del 50% del PIB y contribuyen a generar más del 70% de los empleos (INEGI).</p> <p>Así, dada la importancia de las MIPYMES para la generación de empleos y desarrollo económico de México, se requiere de una política integral de apoyo para este sector que fomente su creación, desarrollo y consolidación mediante un aumento en su nivel de productividad, competitividad e inserción a la actividad económica nacional e internacional.</p> <p>Aunque el hecho de hacer negocios implica costos para todas las empresas, éstos afectan en mayor grado a las MIPYMES. Los costos administrativos, de financiamiento, de infraestructura, de adecuación tecnológica y de capacitación imponen una gran carga económica a las MIPYMES que les dificulta o les impide desarrollarse y consolidarse para contar con el nivel competitivo adecuado y poder permanecer en el mercado. Ante dicha situación, es fundamental que el gobierno intervenga para impulsar el acceso a los servicios requeridos por parte de las MIPYMES, como son: financiamiento, creación de capacidades empresariales y articulación productiva. Para atender a las MIPYMES se creará una política de desarrollo empresarial basada en cinco se. El esquema de apoyo a las MIPYMES se consolidará en una sola instancia, "México Emprende",</p>	<p align="center">Objetivo Nacional 3</p> <p>Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida</p> <p align="center">Objetivo Nacional 4</p> <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad, precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competitividad económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas</p> <p align="center">Eje 2</p> <p align="center">Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Objetivo 5</p> <p>Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos</p> <p>Objetivo 6</p> <p>Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)</p> <p>Objetivo 12</p> <p>Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p> <p>Objetivo 13</p> <p>Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.</p> <p align="center">Eje 3</p> <p align="center">Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 2</p> <p>Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p> <p>Objetivo 16</p> <p>Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.</p>

Objetivo Estratégico	Justificación	Vinculación con PND 2007-2012
<p>II. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana</p> <p>1. Impulsar la aplicación de una política de competencia en los mercados.</p> <p>2. Promover la mejora regulatoria.</p> <p>3. Impulsar la aplicación de instrumentos de vanguardia que protejan a los consumidores, para contribuir al incremento en la competitividad del país.</p> <p>4. Promover que los servicios logísticos del país se desarrollen a un nivel competitivo internacional.</p> <p>5. Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los procesos productivos y promover la innovación y el desarrollo tecnológico en productos, procesos y servicios para elevar la competitividad empresarial</p> <p>6. Fortalecer el Estado de Derecho y la modernización del marco legislativo para dar certidumbre jurídica a los factores económicos y facilitar la implementación de estrategias que impulsen la competitividad del país.</p>	<p>En el marco de una economía mundial altamente integrada, la competitividad de un país cobra vital importancia para que éste conserve su presencia en los mercados y sostenga un ritmo de crecimiento que permita una mejora sustancial en el nivel de vida de la población.</p> <p>De acuerdo al Foro Económico Mundial, durante el periodo 2006-2007 México ocupa el lugar 58 en competitividad dentro de un grupo de 125 países, lo que indica que estamos muy por debajo de los países líderes. Por estas razones, es prioridad del PND 2007-2012 contar en el 2012 con una economía situada entre las 30 más competitivas del mundo, por ser condición fundamental para atraer y retener la inversión necesaria para lograr un mayor crecimiento y número de empleos, necesarios para erradicar la pobreza y las disparidades regionales, igualar las oportunidades y en general, tener una mayor calidad de vida para todos los mexicanos.</p> <p>Elevar la competitividad del país es un reto que corresponde a todos los sectores: público, privado, social y educativo. El Estado, como eje rector del desarrollo, interviene para fomentar y coordinar esfuerzos orientados a elevar la competitividad del sistema económico; especialmente s</p> <p>Para lograrlo, debemos integrar una agenda nacional para la competitividad que involucre a los tr</p> <p>Para el caso de la Secretaría de Economía, esta agenda debe incluir los siguientes factores que s</p> <p>Se deben impulsar los trabajos del Gabinete Económico y de Competitividad, así como de los cor</p> <p>Impulsar el desarrollo de infraestructura que permita a las empresas llevar a cabo sus actividades</p> <p>El combate a las prácticas anticompetitivas y la mejora regulatoria son estrategias que contribuye</p> <p>Actualmente los costos en México para operar un negocio son muy elevados. De acuerdo al estud</p> <p>Es indispensable generar las condiciones que aseguren que las empresas se desarrollen en un cli</p> <p>Se impulsará una regulación eficiente que fomente la competitividad de las empresas y de los sec</p> <p>Se ampliará la cobertura de los Sistemas de Apertura Rápida c</p>	<p>Objetivo Nacional 4</p> <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercadointerno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p> <p>Eje 2</p> <p>Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Objetivo 5</p> <p>Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos</p>

Objetivo Estratégico	Justificación	Vinculación con PND 2007-2012
<p>III. Fomentar el comercio exterior y la inversión.</p> <p>1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial</p> <p>2. Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).</p>	<p>La apertura comercial permite un mayor acceso a los productos mexicanos en otros mercados, y favorece la entrada de bienes de capital e insumos en términos más económicos. Aunque México es un país abierto al comercio global y contamos con numerosos tratados y acuerdos comerciales y de cooperación, aún existen barreras que limitan el intercambio internacional de bienes y servicios. Las disparidades en las disposiciones de los distintos acuerdos comerciales del país y los trámites excesivos incrementan los costos de transacción en las operaciones de comercio exterior y dificultan la operación aduanera. Además, las inconsistencias arancelarias encarecen la exportación de bienes y limitan la inversión en varios sectores ya que los insumos para producir ciertas mercancías se importan con un arancel más alto que el que se aplica al producto final. Así, con el objetivo nacional plasmado en el PND de aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana, es necesario profundizar la apertura comercial para responder activa y estratégicamente a una dinámica global de intensa competencia, de creciente pérdida nacional y regional de competitividad. Debemos incrementar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales existentes, impulsar la co</p> <p>Para alcanzar un crecimiento económico sostenido, generar empleos formales para tener un ingreso. La IED lleva a la generación de empleos y permite una transferencia de tecnología de punta, necesario México es un país con altos niveles de IED, no obstante que ha disminuido su captación en los últimos años. Para inducir un incremento sostenido en los flujos de IED es menester llevar a cabo una promoción. Se concentrarán en un fideicomiso público: "PROMÉXICO: Inversión Extranjera y Comercio Exterior". Se promoverá la elaboración de programas de financiamiento a exportadores, se instrumentarán</p>	<p>Objetivo Nacional 4</p> <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas</p>
		<p>Objetivo Nacional 10</p> <p>Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones</p>
		<p>Eje 2</p> <p>Economía competitiva y generadora de empleos</p>
		<p>Objetivo 5</p> <p>Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos</p>

Objetivo Estratégico	Justificación	Vinculación con PND 2007-2012
<p>IV. Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno.</p> <p>1. Diseñar agendas sectoriales de trabajo para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de tecnologías precursoras, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.</p> <p>2. Promover un desarrollo regional equilibrado.</p>	<p>Al analizar la incidencia de pobreza entre regiones del país, se hacen evidentes las desigualdades regionales existentes, lo que implica que el crecimiento y desarrollo económico no ha alcanzado por igual a todas las entidades y localidades.</p> <p>Para alcanzar los objetivos nacionales incluidos en el PND 2007-2012 de reducir la pobreza, asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades y reducir las brechas sociales y económicas existentes, se requiere de una estrategia regional que permita afrontar los retos de empleo y bienestar social en todo el país, que promueva la competitividad y crecimiento de cada región conforme a las características y potencialidades de cada una de ellas.</p> <p>Por estos motivos, es indispensable implementar una política sectorial y regional que fortalezca el mercado interno, promoviendo el desarrollo de sectores económicos de alto valor agregado y sectores precursores, así como la reconversión de los sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.</p> <p>Es importante establecer una diferenciación de los programas del gobierno federal por regiones, establecer clusters regionales y promover la integración de cadenas productivas locales y regionales. Se promoverá el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado y se dará prioridad a las actividades de manufactura de alto valor agregado y de servicios. Asimismo, es necesario impulsar los motores internos de la economía.</p>	<p align="center">Objetivo Nacional 3</p> <p>Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida</p>
		<p align="center">Objetivo Nacional 4</p> <p>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercadointerno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p>
		<p align="center">Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos</p>
		<p>Objetivo 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos</p>
		<p>Objetivo 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p>
		<p>Objetivo 13 Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.</p>
<p align="center">Eje 3 Igualdad de Oportunidades</p>		
<p>Objetivo 2 Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p>		

ANEXO III.- ENTREVISTAS REALIZADAS

Nombre de la Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
DRA. MARIA DEL CARMEN DÍAZ AMADOR	Coordinadora General del PRONAFIM	Ago-07
MTRA. MARÍA DEL CARMEN CORRAL ROMERO	Secretaria Técnica del FOMMUR	Ago-07
MTRA. CARMEN LUNA CORNEJO	Consultor Responsable de Planeación Estratégica	Ago-07
LIC. MARTÍN ZAMALVIDE TORTT	Consultor Responsable de Evaluación	Ago-07 Oct 2007
MTRO. VICTOR MANUEL CENTENO	Consultor Responsable de Análisis y Evaluación de Crédito	Oct-2007
LIC. ANA PAULA ALONSO FUENTES	Consultora de Análisis y Gestión de la Información	Oct-2007
LIC. MARTÍN ZAMALVIDE TORTT	Consultor Responsable de Evaluación	Ene-21-08 Feb-11-08 Feb-21-08 Mar-19-08
MTRA. CARMEN LUNA CORNEJO	Consultor Responsable de Planeación Estratégica	Feb-21-08
MTRO. VICTOR MANUEL CENTENO	Consultor Responsable de Análisis y Evaluación de Crédito	Feb-13-08
LIC. GUSTAVO A. MORALES	Consultor Responsable de Administración y Finanzas	Feb-13-08
LIC. JUAN MANUEL MUÑOZ	Consultor de Apoyos Financieros	Mar-19-08

ANEXO IV INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

1.- Primer Solicitud de Información (08/01/2008)

Por medio de este conducto el equipo evaluador solicita la siguiente información:

- Padrón de beneficiarios para el periodo comprendido del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007.
- En la actualidad el equipo evaluador cuenta con las reglas de operación 2007 y las últimas tres evaluaciones externas, sin embargo, consideramos necesario tener el manual de organización correspondiente a la estructura orgánica del programa, así como cualquier otro manual o circular que permita visualizar de mejor manera los procesos a través de los cuáles opera el programa.
- El programa operativo anual 2007 y las modificaciones que se hayan realizado durante el año, así como, la metodología para la realización del mismo.
- El último reporte de avance físico-financiero del Programa y la metodología de elaboración del mismo.
- Listado de los indicadores que genere el programa para su operación, que contenga:
 - Nombre del indicador.
 - Fórmula de cálculo.
 - Periodicidad del indicador.
 - Objetivo del indicador.
 - Fuente de información del indicador.
 - Responsable del indicador.

2.- Segundo requerimiento de Información. (22/01/2008)

Por medio de este conducto el equipo evaluador solicita la siguiente información:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

- Planes estratégicos de Corto (hasta un año), Mediano (de uno a seis años) y Largo Plazo (más de seis años)
- Documento oficial que defina los mecanismos para establecer metas e indicadores incluidos en los planes estratégicos

De la orientación para resultados

- Propuesta de Presupuesto, presupuesto desglosado
- Documento que desglose las fuentes de financiamiento del programa (públicas, propias, etc.)

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

- Evidencia documental de que cuentan con algún método para cuantificar y determinar a la población objetivo y potencial
- Documento donde se definan estrategias de cobertura de corto, mediano y largo plazo.

OPERACIÓN

Análisis de las ROP o normatividad aplicable

a) Selección de beneficiarios y/o proyectos

- Documentación (adicional a las ROP) en la que se describan los procedimientos para la selección de proyectos o beneficiarias

b) Solicitud de apoyos

- Fuentes de información sistematizada que de cuenta de la demanda total de apoyos y caracterización de los solicitantes, así como evidencia documental (adicional a las ROP) que incluya los procedimientos para recibir y procesar solicitudes de apoyo.

c) Tipos de apoyos

- Documentación que acredite que los apoyos otorgados cumplan con cada una de las características y montos establecidos en las ROP o normatividad aplicables .

d) Ejecución

- Evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados, etc)

Mejora y simplificación regulatoria

- Implementaciones o modificaciones en la normatividad, en las acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa.

Administración Financiera

- Evidencia documental o informática de que el programa utiliza prácticas financieras y que éstas proporcionen información en tiempo para la toma de decisiones

Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

- Evidencia documental de la cuantificación de los costos de operación y costos unitarios de los bienes o servicios que ofrece, así como procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución.

Sistematización de la información

- Evidencia documental de los mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios

Rendición de cuentas y transparencia

- Evidencia de que de que existe un procedimiento por el cual se dé a conocer al público los resultados alcanzados de la gestión, procesos y operación del programa.

Percepción de la Población Objetivo

- Encuestas y/o instrumentos de medición de satisfacción

3.- Tercer requerimiento de Información. (20/02/2008)

INDICADORES

- Existen ya avances en algunos de los indicadores que incluye la matriz? de los indicadores que incluyen las ROP?
- Existen resultados de indicadores del ejercicio 2007 y del 2006 que sean comparables entre sí y que permitan comparar avances en la ejecución del programa

PRESUPUESTO

- Según se nos comentó en la petición de las ampliaciones presupuestales a la secretaría se usa evidencia de planeación, ¿existe evidencia documental sobre esto?

EVALUACIONES

- Han dado seguimiento de las recomendaciones que se han generado de las evaluaciones?
- Nos comentaste que tu nuevo modelo de evaluación buscaba dar seguimiento a la evaluación del CIDE, ¿en que sentido? Te basaste en información proveniente de la misma?
- Existe mecanismos de difusión interna de los resultados las evaluaciones (adicionales a su publicación en Internet)

POBLACION OBJETIVO Y COBERTURA

- Tendrás el cruce de población objetivo respecto al numero de mujeres rurales? pues en la presentación que me enviaste se encuentra sólo el total de mujeres y el total de población rural
- Está pendiente un documento sobre la estrategia de apertura de sucursales

APEGO A NORMATIVIDAD

- Evidencia acerca de que los Organismos Intermediarios y la Población Objetivo cumplen con los criterios de elegibilidad que marcan las ROP
- Evidencia de que se cumplen con los procesos de ejecución que marcan las ROP
- Registros de entregas de apoyos para saber si éstos se entregan en tiempo y forma

ESTRUCTURA

- Organigrama donde se defina la estructura de los programas, aunque operativamente me parece que ambos fideicomisos tiene estructura similar, todas las áreas que operan ambos fideicomisos son las mismas? hay alguna diferencia entre éstas?

MEJORA REGULATORIA

- Cuáles han sido los cambios en principales en normatividad que se considera que hayan funcionado o tenido un impacto positivo en la operación del programa

COOPERACION CON OTROS PROGRAMAS

- Existe cooperación con programas que presentan complementariedades

SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION

- Información sobre los distintos sistemas informáticos que se utilizan en el programa, además de PROCLARITY
- Como se depura el padrón de beneficiarias?

SATISFACCION

- Encuestas de satisfacción al usuario adicionales a que se aplicaron en las evaluaciones externas

ANEXO V. BASES DE DATOS

Se trabajó con una Base de Datos en Formato Access que se transformó a Stata y que contenían información sobre beneficiarias finales de FOMMUR en 2007, adicionalmente contamos con bases sobre los créditos autorizados y liberados en 2007, que nos permitieron conocer las características de los Organismos Intermediarios que operan dentro del Fideicomiso.

También se utilizó una base de datos en Excel sobre el padrón de beneficiarias 2006.

ANEXO VI MATRIZ DE MARCO LOGICO INCLUIDA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Objetivo del Eje de Política Pública del PND: Convertir a México en un país con igualdad de oportunidades y con pobreza erradicada
Objetivo sectorial: Promover la creación y consolidación de las micro, pequeña y medianas empresas
Objetivo estratégico de la SE: Mujeres rurales en situación de pobreza accede a financiamiento para proyectos productivos.
Programa Presupuestario: UR 102

	OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	SUPUESTOS
		INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA			
FIN	Contribuir a la inserción de las mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza al sistema productivo nacional	Variación en el porcentaje de población atendida en situaciones de pobreza (medida como línea de pobreza y necesidades básicas)	Mediciones de situación de bienestar del hogar a través de líneas de pobreza y la satisfacción de necesidades básicas.	BIANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	Se cuenta con potencial emprendedor en la población beneficiaria
		Variación en el ingreso de los hogares de los emprendedoras	$((\text{Ingreso Corriente promedio anual por hogar de las mujeres rurales en } t+1 / \text{Ingreso corriente promedio anual por hogar de las mujeres rurales en año } t-1) - 1) * 100$	BIANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	
		Número de ocupaciones generadas por micro empresas de los emprendedoras	Número de personal remunerado contratado por microemprendimientos de la población beneficiaria más autoempleo por inicio de microemprendimientos entre población beneficiaria.	BIANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	
PROPOSITO	Mujeres rurales en situación de pobreza crean y desarrollan microempresas a través del acceso al financiamiento.	Tasa de variación en la creación de microempresas creadas por acreditadas	$(\text{Número de microempresas creadas por acreditadas año } t+1 / \text{Número de empresas creadas por acreditadas año } t-1) * 100$	ANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	Se cuenta con potencial emprendedor en la población beneficiaria Existe continuidad en las fuentes de financiamientos para la creación de microempresas
		Sostenibilidad de las microempresas	Número de microempresas creadas por acreditadas que continúan operando después de recibir el financiamiento en el año t/Número de microempresas que reciben financiamiento	ANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	
		Tasa de variación de acceso efectivo al crédito	$(\text{Número de acreditadas que accede a crédito año } t+1 / \text{Número de acreditadas que accede al crédito año } t-1) * 100$	ANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	
C1: Apoyos Financieros y créditos a Instituciones de Micro Financiamiento para sustentar líneas de Microfinanciamiento para la población objetivo		Cantidad de micro-créditos otorgados	Cantidad de micro créditos otorgados por las micro-financieras para el período .	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en los informes trimestrales.	Datos de cierre 2007	Existen en la Sociedad Civil organizaciones capaces de llevar adelante actividades de micro financiamiento a la población objetivo La población objetivo cuentan con proyectos productivos y presentan solicitudes de crédito a las IMF
		Monto promedio de crédito por beneficiario	Suma de montos de créditos otorgados en el período sobre el número acreditadas en el período	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en los informes trimestrales.	Datos de cierre 2007	
		Nivel de cobertura a municipios indígenas	$(\text{Número de créditos otorgados en municipios indígenas} / \text{número total de créditos otorgados}) * 100$	SEMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en segundo y cuarto informes trimestrales.	Datos de cierre 2007	
		Costo de fondeo para la población objetivo	Tasa promedio ponderada que brindan a la población objetivo las Instituciones de Microfinanciamiento asistidas por FINAFIM sobre la tasa promedio brindadas por las alternativas de financiamiento de la población objetivo	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos el cuarto informe trimestral	Indicador nuevo, se esta calculando la línea base. Hay un trabajo pendiente de sistematización del costo de las alternativas de financiamiento de la P.	

OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	SUPUESTOS
	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA			
	Evaluación de calidad del servicio recibido	Índice= cantidad de días de espera de crédito+nivel de información brindada+percepción de calidad de atención de la IMF	ANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Indicador nuevo, no se cuentan con datos confiables	
	Focalización en población objetivo	(Número de acreditadas en situación de pobreza/Número total de acreditadas)*100	ANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Indicador nuevo, no se cuentan con datos confiables	
	Porcentaje de recuperación de Cartera	(Monto recuperado de cartera en el período / monto de cartera con vencimiento en el período)*100)	SEMESTRAL	Datos proporcionados por la Administración del programa e incluidos en el segundo y cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	
	Participación de FOMMUR	(Cartera total de las IMF con recursos FOMMUR en el período / Cartera total de las IMF en el período) *100	ANUAL	Datos proporcionados por la Administración del programa e incluido en el cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	
	Costo de fondeo para las IMF	Tasa promedio ponderada de FOMMUR sobre Tasa promedio de instituciones gubernamentales fondeadas (FIRA, FINANCIERA RURAL y NAFIM)	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en el cuarto informe trimestral	Indicador nuevo, se esta calculando la línea base	
	Costo de operación del FOMMUR	Gasto de operación en el período sobre el presupuesto total en el periodo	ANUAL	Datos proporcionados por la Administración del programa e incluido en el cuarto informe trimestral	Indicador nuevo, se esta calculando la línea base	
C2: Apoyos no crediticios a Instituciones de Financiamiento para asistencia técnica, capacitación y gastos de operación que les permita brindar una atención adecuada a las acreditadas.	Cantidad de personal de las microfinancieras capacitado.	Número de personal de las microfinancieras capacitado	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en los informes trimestrales.	Datos de cierre 2007	Los Instituciones de Microfinanciamiento cuentan con los recursos humanos adecuados para el aprendizaje de nuevos conocimientos y su incorporación de rutinas de trabajo.
	Cobertura de capacitación de personal de IMF	(Número de personal de IMF capacitadas/número total de personal de IMF)*100)	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	
	Costo de acciones de capacitación de personal de las IMF	Costo total de las acciones de capacitación del personal de IMF/Número de personal de las IMF capacitadas	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Indicador nuevo se esta calculando la línea base	
	Cantidad de IMF que recibieron Asistencias Técnicas	Número de IMF que recibieron Asistencias Técnicas	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	
	Cobertura de Asistencias técnicas	Cantidad de IMF capacitadas en el período en relación a la totalidad de IMF activas	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en los informes trimestrales.	Datos de cierre 2007	
	Costo de Asistencias Técnicas	Costo total de Asistencias Técnicas/Número de Asistencias Técnicas	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Indicador nuevo se esta calculando la línea base	

OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	SUPUESTOS
	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA			
	Evaluación de calidad de la capacitación recibida	Porcentaje de los capacitados encuestados que se declaran que la capacitación recibida les ha servido para mejorar sus capacidades/ Total de capacitados encuestados	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Indicador nuevo, no se cuentan con datos confiables	
	Cobertura de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación	(Número de IMF que recibieron apoyos no crediticios para gastos de operación/Número total de IMF activas)*100	ANUAL	Datos proporcionados por la administración e incluidos en el cuarto informe trimestral	Indicador de acción nueva, no hay línea base	Las Instituciones de Micro Financiamiento hacen un uso eficiente de los recursos recibidos
	Costo de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación	Monto total destinado a apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación/ Total de IMF que recibieron apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación	ANUAL	Datos proporcionados por la administración e incluidos en el cuarto informe trimestral	Indicador de acción nueva, no hay línea base	
C3: Apoyos financieros a las IMF para la adquisición de software e infraestructura informática que les permita brindar una atención adecuada a las acreditadas.	Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software	(Número de IMF que recibieron apoyos financieros para la adquisición de software e infraestructura informática/Número de IMF activas)*100	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	
	Evaluación de impacto de aumento de infraestructura	Valoración del cambio en las rutinas de trabajo por uso de equipamiento informático	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	
C4: Apoyos no crediticios a las IMF para consolidar infraestructura que permita a la población objetivo recibir atención en su localidad o cerca de ésta	Cantidad de sucursales abiertas	Cantidad de sucursales de las IMF abiertas en el periodo.	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	Las Instituciones de Micro Financiamiento hacen un uso eficiente del aumento de su infraestructura
	Costo de colocación de créditos en nuevas sucursales	Monto total de créditos colocados en las nuevas sucursales / subsidio para la apertura de las mismas	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe semestral	Datos de cierre 2007	
C5: Información y orientación sobre el programa a Instituciones de Financiamiento y población objetivo.	Nivel de participación de FOMMUR en eventos	Número de eventos (Ferias, Foros, Expos y Encuentros) en los que se participa en el periodo	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en el cuarto informe trimestral	Indicador nuevo se está calculando la línea base	La población objetivo del programa y las Instituciones de la sociedad civil puede comprender la metodología de las micro-finanzas y su eventual viabilidad a sus proyectos productivos
	Costo de participación en eventos	Número de eventos en los que se participó en el periodo/Costo de participación en eventos	ANUAL	Datos proporcionados por Promoción y Vinculación e incluidos en los informes anuales	Indicador nuevo se está calculando la línea base	
	Nivel de penetración de la campaña de medios en la población	Medición de conocimiento de metodología de micro créditos y del programa por efecto de la campaña. Indicadores a ser provistos por evaluador externo.	ANUAL	Realización de investigaciones a través de encuestas a acreditadas desarrolladas por evaluadores externos a designar.	Datos de cierre 2007	
C1.1. Acciones de Incorporación de nuevas Instituciones de Microfinanciamiento (IMF). • El Secretario Técnico (ST) recibirá y evaluará los expedientes y los programas operativo-financieros de las IMF interesadas en participar como IMF del FOMMUR. • El ST aprobará los expedientes y programas operativo financieros de aquellas IMF que cumplan los requerimientos del FOMMUR para participar como IMF y procederá a presentar los expedientes respectivos ante el CT. • El CT recibirá, evaluará y en su caso aprobará definitivamente los expedientes y programas operativo-financieros presentados por el ST. En este acto y con base en los programas operativo-financieros presentados por las IMF que apruebe, el CT	Cumplimiento cobertura del programa	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento atendidas en el periodo / número de Instituciones de Microfinanciamiento programadas a atender en el periodo) *100	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en los informes trimestrales.	Meta a definir por planeación 2008	Las Instituciones de Microfinanciamiento hacen un uso eficiente de los fondos proporcionados por el programa.
	Cumplimiento de metas de acreditadas	(Número de acreditadas con acceso al financiamiento en el periodo / número de acreditadas con acceso al financiamiento programadas en el periodo) *100	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en los informes trimestrales.	Meta a definir por planeación 2008	
	Cumplimiento de metas créditos	(Número de créditos asignados por las IMF en el periodo / número de créditos programados a asignar por las IMF en el periodo) *100	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en los informes trimestrales.	Meta a definir por planeación 2008	

OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	SUPUESTOS
	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA			
<p>C.1.2 Acciones de renovación de líneas de crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Área de Apoyos Financieros recibe la solicitud de los ciclos segundo, tercero y cuarto. • Se traslada la solicitud a los ejecutivos de cuenta quienes registran la información con el control correspondiente y determinan su viabilidad. • Se turna la información financiera a Evaluación y Análisis. • Evaluación elabora el dictamen y lo presentan al ST. • El ST aprueba la solicitud. • El fiduciario depositará los recursos en la cuenta convenida para tal fin, mediante cheque o transferencia bancaria. 	Cumplimiento de cantidad de microcréditos otorgados por instituciones ya incorporadas	(Cantidad de microcréditos otorgados por instituciones ya incorporadas / Cantidad de microcréditos programados a otorgar por instituciones ya incorporadas)*100	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en los Informes trimestrales.	Meta a definir por planeación 2008	Las instituciones de Microfinanciamiento hacen un uso eficiente de los fondos proporcionados por el programa.
<p>C1.3 Visitas de Seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza las Visitas de Seguimiento o Visitas de Revisión de Cartera • Realiza las observaciones correspondientes a la misma e identifica si ameritan la devolución de recursos o pueden ser atendidas con un plan de acciones de la IMF • Solicita a la IMF sean solventadas las observaciones derivadas de la visita o en su caso solicita un plan de acciones. • Analiza si amerita el vencimiento anticipado del contrato. • Si no amerita el vencimiento anticipado del contrato indica el incumplimiento y el monto de los recursos no colocados en el plazo establecido, y solicita a la IMF la atención inmediata. • Si amerita el vencimiento anticipado del contrato solicita a la IMF la atención inmediata de los recursos no colocados en el plazo establecido 	Cumplimiento de cantidad de Visitas de seguimiento	(Número de visitas de seguimiento realizadas en el periodo/ número de visitas de seguimiento programadas para el periodo)*100	SEMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en el segundo y cuarto informe trimestral	Meta a definir por planeación 2008	
	Cobertura de visitas de seguimiento a IMF	(Número de IMF activas que recibieron visitas de seguimiento en el periodo / Número total de IMF activas al periodo)*100	SEMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en el segundo y cuarto informe trimestral	Meta a definir por planeación 2008	
<p>C2.1 Apoyos para la realización de Talleres de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico (FID) elabora el Programa de Capacitación para el personal de las IMF. • El FID presenta al Secretario Técnico (ST) el programa de capacitación y seguimiento a las IMF. • El ST presenta al CT para su aprobación el Programa de Capacitación para las IMF con los talleres de seguimiento, evaluación y de intercambio de experiencias contemplados. • El CT autoriza, con la periodicidad propuesta por el ST los talleres de seguimiento, evaluación y de intercambio de experiencias contemplados en el Programa de Capacitación para las IMF. • Las IMF envían al personal designado a los talleres para su capacitación. • El FID organiza y coordina la realización de las acciones de capacitación. • El FID elabora reportes de resultados de las acciones de capacitación. 	Cumplimiento de cantidad de Instituciones de Microfinanciamiento capacitadas	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento capacitadas en el periodo / número de Instituciones programadas para capacitar en el periodo)*100	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en los informes trimestrales.	Meta a definir por planeación 2008	Las instituciones de Microfinanciamiento incorporan a sus procesos recomendaciones y conocimientos adquiridos durante los Talleres de Capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> • El CT autoriza, con la periodicidad propuesta por el ST los talleres de seguimiento, evaluación y de intercambio de experiencias contemplados en el Programa de Capacitación para las IMF. • Las IMF envían al personal designado a los talleres para su capacitación. • El FID organiza y coordina la realización de las acciones de capacitación. • El FID elabora reportes de resultados de las acciones de capacitación. 	Cumplimiento de cantidad de personal capacitado	(Número de empleados de las IMF capacitadas en el periodo/ Número de empleados de las IMF programados a capacitar en el periodo)*100	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en los informes trimestrales.	Meta a definir por planeación 2008	
<p>C2.2 : Apoyos para asistencia técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico (FID) elabora Programa de Asistencias Técnicas • El Comité Técnico (CT) aprueba Programa de Asistencias Técnicas • FID comunica a las Mis las Asistencias Técnicas autorizadas. • Mis envían Programas y Cronogramas de los Proyectos de Asistencias Técnicas a FID • Los consultores desarrollan las Asistencias Técnicas 	Cumplimiento de cantidad de acciones de asistencia técnica	(Número de acciones de asistencia técnica/ Número de asistencias técnicas programadas)*100	TRIMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Fortalecimiento Institucional y Diagnóstico e incluidos en los Informes trimestrales	Meta a definir por planeación 2008	Las Instituciones de Micro Financiamiento incorporan a sus procesos recomendaciones y conocimientos adquiridos durante las asistencias técnicas.

OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	SUPUESTOS
	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA			
<p>2.3 Apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación</p> <p>ES UNA ACCIÓN NUEVA</p>	Cumplimiento de IMF con apoyos para afrontar gastos de operación	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron apoyos para afrontar gastos de operación en el periodo / Número de IMF programadas a recibir apoyos para afrontar gastos de operación en el periodo)*100	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros en el cuarto informe trimestral	Meta a definir por planeación 2008	Las Instituciones de Microfinanciamiento hacen un uso eficiente de los recursos recibidos.
<p>C2.4 Elaboración de diagnósticos integrales</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del "Plan anual de Diagnósticos Integrales" para identificar las IMF'S, en las que se realizarán las evaluaciones de Diagnósticos Integrales. Se genera la Plantilla para vistas de Diagnósticos Integrales. Realiza el "Reporte de Diagnóstico Integral" con la información recopilada durante la visita. Identifica las áreas de oportunidad que presenta la IMF y propone un plan de acciones a las mismas. Envía a la IMF Diagnóstico Integral y solicita a la IMF realice un Plan de Acciones para solventar las observaciones. IMF recibe y revisa el "Reporte de Diagnóstico Integral" y "Plan de Acciones Propuestas" e identifica las acciones a realizar. 	Cumplimiento de cantidad de diagnósticos Integrales	(Número de diagnósticos integrales efectuados/ Número de diagnósticos integrales planificados para el periodo)*100	SEMESTRAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluidos en el segundo y cuarto informe trimestral	Meta a definir por planeación 2008	
<p>C3.1 : Apoyos crediticios para la adquisición de software e Infraestructura Informática</p> <ul style="list-style-type: none"> Recepción de solicitud para la apertura de sucursales o Infraestructura. Elaboración de resumen ejecutivo Proceso del Comité Técnico para aprobación de solicitud para la apertura de sucursales o para la adquisición de infraestructura. Formalización del Convenio correspondiente. Control de reembolsos (inicial), en su caso. Análisis de información mensual Control de reembolsos 	Cumplimiento de número de IMF que recibieron apoyos crediticios para software e Infraestructura Informática	(Número de IMF que recibieron apoyos para software e Infraestructura Informática /Número de IMF previstas a recibir apoyos para software e Infraestructura Informática en el periodo)*100	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros en el cuarto informe trimestral	Meta a definir por planeación 2008	Las Instituciones de Micro Financiamiento hacen un uso adecuado de sus infraestructuras.
<p>4.1 Apoyos para apertura de sucursales, extensiones y agencias</p> <p>ES UNA ACCIÓN NUEVA</p>	Cumplimiento de apertura de sucursales	(Número de sucursales abiertas con apoyo de FOMMUR en el periodo/ número total de las sucursales apoyadas por FOMMUR programadas en el periodo)*100	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluido en el cuarto informe trimestral	Meta a definir por planeación 2008	Las Instituciones de Micro Financiamiento hacen un uso eficiente del aumento de su infraestructura
<p>C5.1 Actividades de Organización de Eventos</p> <ul style="list-style-type: none"> El Área de Promoción y Vinculación (APV) elabora propuesta del evento y lo envía a la Coordinación General del PRONAFIM (CGP) La CGP aprueba el evento y lo notifica a APV para que prepare el proyecto. El CT recibe proyecto del evento, lo aprueba y determina el presupuesto para su realización El APV realiza la preparación y logística del evento. El APV contrata los proveedores que se encargaran de la prestación de los bienes y servicios requeridos para la realización del evento El APV organiza y coordina la correcta ejecución del evento El APV elabora el reporte del evento y lo envía al ST para su revisión El ST verifica que este correcto el reporte del evento y le notifica al APV para que lo presente al CT El APV presenta al CT el reporte del evento y recibe el acuerdo de conformidad. El CT solicita al ARV Intere la memoria del evento. 	Cumplimiento de participación en eventos.	(Número de eventos en los que se participó/ número de eventos previstos para participar programados en el periodo)*100	ANUAL	Datos proporcionados por el área de Apoyos Financieros e incluido en el cuarto informe trimestral	Meta a definir por planeación 2008	Las Instituciones de Micro Financiamiento participan de manera activa en los eventos

OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	SUPUESTOS
	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA			
C5.2 Actividades de implementación de campaña de medios • APV elabora el "Programa Anual de Comunicación Social", la "Estrategia de Comunicación" y el Proyecto de Campaña" • APV envía al ST para su aprobación el "Programa Anual de Comunicación Social", la "Estrategia de Comunicación" y el Proyecto de Campaña". • El CT envía al ST el "Acuerdo del CT" que autoriza el "Programa Anual de Comunicación Social", la "Estrategia de Comunicación" y el Proyecto de Campaña" • APV integra el "Programa Anual de Comunicación Social" y la "Estrategia de Comunicación" y los envía a la Dirección General de Comunicación de la Secretaría de Economía (DGC) para su aprobación. • La DGC analiza y autoriza el "Programa Anual de Comunicación Social" y la "Estrategia de Comunicación" y los envía a la Secretaría de Gobernación para su aprobación. • La DGC recibe aprobación de la Secretaría de Gobernación del "Programa Anual de Comunicación Social" y la "Estrategia de Comunicación" • Se ejecuta la Campaña de Medios. • Se monitorea la Campaña de Medios. • APV elabora el Reporte de la Campaña de Medios y lo	Cumplimiento de campaña de medios	A definir en conjunto con evaluador externo	ANUAL	Investigación específica para evaluación	Meta a definir por planeación 2008	La población objetivo del programa consume los medios de comunicación en los cuales se ha pautaado.

ANEXO VII CARACTERISTICAS DE LOS INDICADORES FOMMUR

Nivel	Núm.	Nombre del indicador	Características
FIN	1	Variación en el porcentaje de población atendida en situaciones de pobreza (medida como línea de pobreza y necesidades básicas)	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Mide un aspecto relevante que permite observar los impactos del programa sobre la población objetivo en términos de reducción de la pobreza
			ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa, pero en este nivel la única manera de obtener información al respecto es mediante este proceso, por lo que no se puede juzgar su economía
			MONITOREABLE. El programa puede supervisar los procesos de los que se derivará
			ADECUADO. Se considera que aporta una base suficiente para evaluar si el programa está contribuyendo a su fin último
	2	Variación en el ingreso de los hogares de los emprendedoras	CLARIDAD El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA Mide un aspecto relevante que permite observar los impactos del programa sobre la población objetivo en términos de cambios en su ingreso
			ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa, pero en este nivel la única manera de obtener información al respecto es mediante este proceso, por lo que no se puede juzgar su economía.
			MONITOREABLE. El programa puede supervisar los procesos de los que se derivará
			ADECUADO Se considera que aporta una base suficiente para evaluar si el programa está contribuyendo a su fin último
	3	Número de ocupaciones generadas por micro empresas de los emprendedoras	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Permite conocer el efecto sobre el empleo, en función las ocupaciones generadas

			<p>ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa, pero en este nivel la única manera de obtener información al respecto es mediante este proceso, por lo que no se puede juzgar su economía obtenerlo.</p> <p>MONITOREABLE. El programa puede supervisar los procesos de los que se derivará</p> <p>ADECUADO. Se considera que aporta una base suficiente para evaluar si el programa está contribuyendo a su fin último</p>
PROPÓSITO	4	Tasa de variación en la creación de microempresas creadas por acreditadas	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Permite conocer la tasa de creación de proyectos
			ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa, pero en este nivel la única manera de obtener información al respecto es mediante este proceso, por lo que no se puede juzgar su economía.
			MONITOREABLE. El programa puede supervisar los procesos de los que se derivará
			ADECUADO. Se considera que aporta una base suficiente para evaluar si el programa está contribuyendo al logro del propósito
	5	Sostenibilidad de las microempresas	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Permite conocer que tan sustentables son los emprendimientos productivos
			ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa, pero en este nivel la única manera de obtener información al respecto es mediante este proceso, por lo que no se puede juzgar su economía
			MONITOREABLE. El programa puede supervisar los procesos de los que se derivará
			ADECUADO. Se considera que aporta una base suficiente para evaluar si el programa está contribuyendo al logro del propósito
6	Tasa de variación de acceso efectivo al crédito	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.	
		RELEVANCIA. Refleja el avance en el acceso a los servicios de programa	

			<p>ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa, pero en este nivel la única manera de obtener información al respecto es mediante este proceso, por lo que no se puede juzgar su economía</p> <p>MONITOREABLE. El programa puede supervisar los procesos de los que se derivará</p> <p>ADECUADO. Se considera que aporta una base suficiente para evaluar si el programa está contribuyendo a su fin último</p>
COMPONENTE 1	7	Cantidad de micro-créditos otorgados	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Permite medir si el componente correspondiente se traduce en la colocación de microcréditos dentro de la población objetivo en la cantidad que se tiene proyectada
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			ADECUADO. Cuantifica a las mujeres rurales que están siendo atendidas en el periodo correspondientes
	8	Monto promedio de crédito por beneficiario	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Mide de que manera los montos otorgados benefician a las destinatarias.
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			ADECUADO. Permite monitorear la calidad y rapidez en la atención a la población objetivo de manera que no se vea obstaculizado o retasado su acceso al financiamiento y por lo tanto el desarrollo de su actividad productiva
	9	Nivel de cobertura a municipios indígenas	CLARIDAD. Se podría considerar claro sin embargo faltaría definir cuando se consideran municipios indígenas.
			RELEVANCIA. Mide un aspecto importante de la penetración del programa dentro de los municipios indígenas.
ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales			
MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales			

			ADECUADO. Refleja si el desempeño del programa ha sido correcto respecto a atender a municipios con población indígena pues se considera que en este caso las mujeres se enfrentan a situaciones aun más desfavorables.
10	Costo de fondeo para la población objetivo		<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>RELEVANCIA. Es un indicador acerca de las condiciones (costo) en que la población objetivo esta accediendo al crédito.</p> <p>ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual</p> <p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual</p> <p>ADECUADO. Refleja si los Organismos Intermediarios ofrecen a las beneficiarias microfinanciamientos en condiciones no desfavorables, lo cual es una característica fundamental para el logro del objetivo.</p>
11	Evaluación de calidad del servicio recibido		<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>RELEVANCIA. Mide el grado de satisfacción de las beneficiarias finales con los servicios que les ofrecen los Organismos Intermediarios</p> <p>ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa</p> <p>MONITOREABLE. El programa cuenta con padrones de beneficiarias así como con los instrumentos de recolección de información utilizados</p> <p>ADECUADO. Permite evaluar la calidad en la atención que recibe la población objetivo en el proceso de solicitudes de microfinanciamiento</p>
12	Focalización en población objetivo		<p>CLARIDAD. El indicador resulta poco claro al estar aún en definición.</p> <p>RELEVANCIA. Indicador nuevo no se cuenta con datos confiables</p> <p>ECONOMIA No cumplen con la característica de ser económicos</p> <p>MONITOREABLE Los indicadores requieren de la aplicación de encuestas</p> <p>ADECUADO Los indicadores dependen de una investigación específica para evaluación, la solución a este punto es que se debe especificar que los indicadores requieren de la aplicación de encuestas pues es la única manera de conocer información al respecto) pero no necesariamente implica que deben derivarse de una evaluación como tal.</p>
13	Porcentaje de recuperación de Cartera		<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>RELEVANCIA. Permite conocer que tan autosustentables son los Organismos Intermediarios</p>

COM PONE NTE 2			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales	
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales	
			ADECUADO. Genera una base para evaluar la capacidad de los OI de recuperar sus recursos crediticios, lo que a su vez les garantiza cumplir con sus obligaciones con FOMMUR.	
	14	Participación de FOMMUR		CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
				RELEVANCIA. Refleja la eficiencia del programa para ejercer la totalidad de sus funciones
				ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
				MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
				ADECUADO. Permite cuantificar el peso que tiene para los recursos del programa la ejecución diaria del mismo
	15	Costo de fondeo para las IMF		CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
				RELEVANCIA. Nos dice que tan competitivas son las tasas que cobra el programa a los Organismos Intermediarios con respecto a las que ofrecen otras instituciones gubernamentales de fondeo para los mismos.
				ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
				MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
				ADECUADO. Muestra si el programa se constituye como una fuente de fondeo accesible de manera que pueda contribuir a la generación de una oferta permanente de microfinanciamiento al ofrecer a sus intermediarios recursos crediticios a menor costo.
	16	Costo de operación del FOMMUR		RELEVANCIA. Refleja la eficiencia del programa para ejercer la totalidad de sus funciones
				ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
				MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
				ADECUADO. Permite cuantificar el peso que tiene para los recursos del programa la ejecución diaria del mismo
RELEVANCIA. Refleja la eficiencia del programa para ejercer la totalidad de sus funciones				
17	Cantidad de personal de las microfinancieras capacitado		CLARIDAD: El Indicador es claro en su definición.	

			RELEVANCIA: Permite conocer el avance en las metas de capacitación
			ECONOMIA : El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa
			MONITOREABLE: Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa
			ADECUADO: Refleja cuestiones de eficacia
18	Cobertura de capacitación de personal de IMF		CLARIDAD. El indicador es claro en su definición
			RELEVANCIA Refleja el logro de una sección referente a las cobertura de las acciones de capacitación sobre el personal IMF.
			ECONOMIA El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa
			MONITOREABLE. Es fácil de monitorear pues depende de información reportada por el propio programa
			ADECUADO. Permite cuantificar a los intermediarios que han sido beneficiados con los fondos destinados a la ampliación de su infraestructura informática
19	Costo de acciones de capacitación de personal de las IMF		CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja la eficiencia del programa para llevar a cabo las funciones correspondientes a capacitación al analizar el costo por individuo capacitado
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
			ADECUADO. Permite cuantificar los recursos empleados para las acciones de capacitación en comparación con los resultados obtenidos tras las misma, referentes a la cantidad de personal capacitado
20	Cantidad de IMF que recibieron Asistencias Técnicas		CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el cumplimiento de las metas planteadas respecto a las Actividades correspondientes a la realización de Talleres de Capacitación
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			ADECUADO. Permite evaluar los avances en atención a los intermediarios en lo referente a cuestiones de capacitación destinadas a consolidar una oferta de micro financiamiento
21	Cobertura de Asistencias técnicas		CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.

		<p>RELEVANCIA. Refleja la cobertura derivadas de las actividades de incorporación de asistencias técnicas al programa</p> <p>ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales</p> <p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales</p> <p>ADECUADO. Permite evaluar el impacto de las acciones de incorporación de nuevos intermediarios sobre la ampliación del conjunto de beneficiarias del programa</p>
22	Costo de Asistencias Técnicas	<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>RELEVANCIA. Refleja la eficiencia del programa para llevar a cabo las funciones correspondientes a la aplicación de diagnósticos integrales al analizar el costo por asistencia técnica aplicada.</p> <p>ECONOMIA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa.</p> <p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa</p> <p>ADECUADO. Permite cuantificar los recursos empleados para las acciones de aplicación de asistencia técnicas.,</p>
23	Evaluación de calidad de la capacitación recibida	<p>CLARIDAD. El Indicador nuevo, aún en definición</p> <p>RELEVANCIA. Mide la percepción de los Organismos sobre la utilidad y calidad de acciones de capacitación que reciben</p> <p>ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa</p> <p>MONITOREABLE. Indicador nuevo no se cuenta con datos confiables</p> <p>ADECUADO. Indicador nuevo no se cuenta con datos confiables</p>
24	Cobertura de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación	<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>RELEVANCIA. Refleja el logro de una sección del componente 2 referente a la cobertura sobre los Organismos Intermediarios en lo referente a recursos no crediticios para infraestructura informática</p> <p>ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales</p> <p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales</p> <p>ADECUADO. Permite cuantificar a los intermediarios que han sido beneficiados con los fondos destinados a la ampliación de su infraestructura informática</p>
25	Costo de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación	<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p>

			<p>RELEVANCIA. Refleja el logro de una sección del componente 2 referente a la cobertura sobre los Organismos Intermediarios en lo referente apoyos no crediticios.</p> <p>ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa</p> <p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa</p> <p>ADECUADO. Permite cuantificar a los intermediarios que han sido beneficiados con los fondos destinados a la ampliación de su infraestructura informática</p>
COMPONENTE 3	26	Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el logro de una sección del componente 2 referente a la cobertura sobre los Organismos Intermediarios en lo referente a recursos no crediticios para infraestructura informática
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			ADECUADO. Permite cuantificar a los intermediarios que han sido beneficiados con los fondos destinados a la ampliación de su infraestructura informática
	27	Evaluación de impacto de aumento de infraestructura	CLARIDAD.- El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Pues refleja los posibles efectos positivos causados por incorporar nuevo software
			ECONOMIA. Cumple con serlo pues los datos provienen de un informe del Área de Fortalecimiento y Vinculación
			MONITOREABLE. Dado el origen de sus medios de verificación cumple con esta característica.
			ADECUADO : Permite conocer si los intermediarios que han sido beneficiados con los fondos destinados a la ampliación de su infraestructura informática, han experimentado cambios en sus rutinas de trabajo
COMPONENTE 4	28	Cantidad de sucursales abiertas	CLARIDAD. Claro en su definición
			RELEVANCIA. Refleja el avance en cuanto al incremento de la oferta de intermediarias
	29	Costo de colocación de créditos en nuevas sucursales	ECONOMIA: Cumple con serlo pues son datos internos, del Área de Fortalecimiento y Vinculación
			MONITOREABLE: Los medios de verificación son informes del programa
			ADECUADO: Pues permite conocer los resultados de los apoyos no crediticios para infraestructura
			CLARIDAD. Claro en su definición

			RELEVANCIA. Pues refleja cuestiones de eficiencia en el otorgamiento de créditos en las nuevas sucursales
			ECONOMIA. Cumple con serlo, pues se obtiene de datos derivados de la operación del programa
			MONITOREABLE. Es posible dar seguimiento a los medios de verificación al ser éstos internos
			ADECUADO. Permite conocer cuestiones de costo efectividad del nuevo componente
COMPONENTE 5	30	Nivel de participación de FOMMUR en eventos	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el cumplimiento de las metas en lo referente a la participación en eventos de promoción
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
	31	Costo de participación en eventos	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el cumplimiento de las metas en lo referente a la participación en eventos de promoción
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
	32	Nivel de penetración de la campaña de medios en la población	ADECUADO. Permite medir el número de eventos destinados a cuestiones de promoción, de los servicios que presta el programa y los Organismos Intermediarios, de los que FOMMUR toma parte con el fin de conocer los esfuerzos por eliminar los problemas relacionados al desconocimiento de la metodología de las micro finanzas
			CLARIDAD. El Indicador no es claro ya que se encuentra en proceso de definición..
			RELEVANCIA. Refleja el impacto que han tenido las campañas de publicidad en medios sobre los conocimientos de las beneficiarias respecto a la metodología de las micro finanzas
			ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa
			MONITOREABLE. Indicador nuevo no se cuenta con datos confiables

			ADECUADO. Indicador nuevo no se cuenta con datos confiables
ACTIVIDADES	33	Cumplimiento cobertura del programa	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Mide un aspecto importante de la penetración del programa dentro de los municipios marginados
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			ADECUADO. Refleja si el desempeño del programa ha sido correcto respecto a atender a municipios con alta y muy alta marginación
	34	Cumplimiento de metas de acreditadas	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Mide un aspecto importante de la penetración del programa hacia las metas acreditadas
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			ADECUADO. Refleja si el desempeño del programa ha sido correcto
	35	Cumplimiento de metas créditos	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Mide un aspecto importante de la penetración del programa en el cumplimiento de metas créditos
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			ADECUADO. Refleja si el desempeño del programa ha sido correcto respecto a atender al cumplimiento de metas credito
	36	Cumplimiento de cantidad de microcréditos otorgados por Instituciones ya incorporadas	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
RELEVANCIA. Refleja los avances en colocación de microcréditos derivadas de las actividades de incorporación de nuevos Organismos Intermediarios al programa			
ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales			

			informes trimestrales
			ADECUADO. Permite evaluar el impacto de las acciones de incorporación de nuevos intermediarios sobre la ampliación del conjunto de beneficiarias del programa
37	Cumplimiento de cantidad de Visitas de seguimiento		CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja los avances en colocación de microcréditos derivadas de las actividades de incorporación de nuevos Organismos Intermediarios al programa
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			ADECUADO. Permite evaluar el impacto de las acciones de incorporación de nuevos intermediarios sobre la ampliación del conjunto de beneficiarias del programa
38	Cobertura de visitas de seguimiento a IMF		CLARIDAD. El indicador es claro en su definición
			RELEVANCIA Refleja la eficiencia del programa para llevar a cabo las funciones correspondientes a las visitas realizadas
			ECONOMIA El costo es bajo pues depende de la información reportada por el propio informe anual
			MONITOREABLE Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual
			ADECUADO Permite cuantificar los recursos empleados para las acciones de seguimiento en comparación con el total de las visitas realizadas.
39	Cumplimiento de cantidad de Instituciones de Microfinanciamiento capacitadas		CLARIDAD. El indicador es claro en su definición
			RELEVANCIA. Refleja el logro de una sección del componente 3 referente al cumplimiento de la cantidad de instituciones de microfinanciamiento capacitadas.
			ECONOMIA El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa
			MONITOREABLE Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa
			ADECUADO Permite cuantificar a los intermediarios que han sido evaluados mediante las visitas de seguimiento para analizar el desempeño en el cumplimiento de las metas correspondientes al componente.
40	Cumplimiento de cantidad de personal capacitado		CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el logro de una sección del componente 2 referente a la cobertura de las acciones de capacitación sobre el personal de los Organismos Intermediarios
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales

			informes trimestrales
			ADECUADO. Permite cuantificar el cumplimiento de las metas planteadas respecto a la capacitación del personal de los Organismos Intermediarios
	41	Cumplimiento de cantidad de acciones de asistencia técnica	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el logro de una sección del componente 2 referente a la cobertura de las acciones de capacitación sobre los Organismos Intermediarios
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			ADECUADO. Permite cuantificar a los intermediarios que han sido beneficiados con las acciones de capacitación
	42	Cumplimiento de IMF con apoyos para afrontar gastos de operación	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el logro de una sección del componente 2 referente a la cobertura de las acciones de capacitación sobre los Organismos Intermediarios
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales
			ADECUADO. Permite cuantificar a los intermediarios que han sido beneficiados con las acciones de capacitación
	43	Cumplimiento de cantidad de diagnósticos integrales	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el cumplimiento de las metas planteadas en lo referente a la cobertura de las acciones de elaboración de diagnósticos integrales sobre los Organismos Intermediarios.
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes semestrales
			ADECUADO. Permite evaluar si las actividades destinadas a la aplicación de diagnósticos integrales han llegado a todas las intermediarias sobre las que se busca detectar fortalezas, debilidades, oportunidades y/o amenazas.
	44	Cumplimiento de número de IMF que recibieron apoyos crediticios para software e infraestructura informática	CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.
			RELEVANCIA. Refleja el cumplimiento de las metas planteadas respecto a ejecución de los montos destinados a que los Organismos adquieran infraestructura informática
			ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales

		<p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales</p> <p>ADECUADO. Permitiría conocer un posible sub ejercicio en el presupuesto destinado al incremento de su infraestructura informática</p>
45	Cumplimiento de apertura de sucursales	<p>RELEVANCIA. Refleja el cumplimiento de las metas planteadas respecto a ejecución de los montos destinados a la apertura de sucursales</p> <p>ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales</p> <p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en sus informes trimestrales</p> <p>ADECUADO. Permitiría conocer un posible sub ejercicio en el presupuesto destinado al incremento de la apertura de sucursales</p> <p>ADECUADO</p>
46	Cumplimiento de participación en eventos.	<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>RELEVANCIA. Refleja el cumplimiento de las metas en lo referente a la organización de eventos de promoción</p> <p>ECONOMÍA. El costo es bajo pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual</p> <p>MONITOREABLE. Es fácil de verificar pues depende de información reportada por el propio programa en su informe anual</p> <p>ADECUADO. Permite medir el número de eventos destinados a cuestiones de promoción, de los servicios que presta el programa y los Organismos Intermediarios, que FOMMUR realiza con el fin de conocer los esfuerzos por eliminar los problemas relacionados al desconocimiento de la metodología de las micro finanzas</p>
		<p>CLARIDAD. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>RELEVANCIA. Refleja el impacto que han tenido las campañas de publicidad en medios sobre los conocimientos de las beneficiarias respecto a la metodología de las micro finanzas</p> <p>ECONOMIA. No es necesariamente económico pues depende de evaluaciones externas lo que implica un costo mayor al caso en que los datos provienen del propio programa</p>
		<p>MONITOREABLE. El programa cuenta con padrones de beneficiarias así como con los instrumentos de recolección de información utilizados</p>
47	Cumplimiento de campaña de medio	<p>ADECUADO. Otorga una base para evaluar el éxito de las labores de promoción en medios sobre la población objetivo que debe eliminar de una de las causas de que las mujeres rurales no accedan a los micros financiamientos: el desconocimiento de esta clase de servicios.</p>

ANEXO VIII.- PROPUESTA PARA LOS MECANISMO DE DEFINICION DE METAS E INDICADORES

Cono se explicó en la respuesta a la pregunta 38, el programa define sus metas e indicadores utilizando mecanismos que se consideraron adecuad, sin embargo no existe un documento que los detalle.

Por lo tanto la recomendación del evaluador va en sentido de que dichos mecanismos deben de explicitarse en algún documento de trabajo o manual de Procedimientos.

ANEXO IX. FACTIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA DETERMINAR Y/O CUANTIFICAR LA POBLACIÓN POTENCIAL Y/U OBJETIVO

El Análisis acerca de la metodología que ha seguido el fideicomiso para determinar a su población potencial se indica en la pregunta 50. A continuación se muestran las estimaciones preliminares obtenidas por el Área de Evaluación:

Aproximación de la Población Potencial de FOMMUR	
Entidad Federativa	Total de Mujeres
Aguascalientes	543
Baja California	278
Baja California Sur	273
Campeche	2908
Coahuila	729
Colima	710
Chiapas	16216
Chihuahua	1501
Distrito Federal	460
Durango	1767
Guanajuato	4749
Guerrero	16406
Hidalgo	6853
Jalisco	7925
México	10702
Michoacán	12033
Morelos	3902
Nayarit	2832
Nuevo León	818
Oaxaca	27380
Puebla	14442
Querétaro	1727
Quintana Roo	1030
San Luis Potosí	4334
Sinaloa	2157
Sonora	1303
Tabasco	4491
Tamaulipas	1379
Tlaxcala	1917
Veracruz	22533
Yucatán	6708
Zacatecas	2332
	183338

**ANEXO X.- POBLACIÓN ATENDIDA A NIVEL NACIONAL DESAGREGADA POR ENTIDAD
FEDERATIVA,
COMPONENTES Y/O ATRIBUTOS 2006-2007**

**Cuadro No.1
Cobertura del Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
(FOMMUR)**

<i>Año</i>	<i>Población Potencial PP</i>	<i>Población Atendida PA</i>	<i>Cobertura del Programa (PA/PP)*100</i>
2006	183338	61870	33.75%
2007	183338	19545	10.66%

**Cuadro No. 2A
Cobertura 2006 del Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
(FOMMUR)**

<i>Entidad Federativa</i>	<i>Población Potencial PP</i>	<i>Población Atendida PA</i>	<i>Cobertura del Programa (PA/PP)*100</i>
AGUASCALIENTES	543	0	0.00%
BAJA CALIFORNIA	278	0	0.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	273	0	0.00%
CAMPECHE	2908	0	0.00%
COAHUILA	729	0	0.00%
COLIMA	710	0	0.00%
CHIAPAS	16216	15865	97.84%
CHIHUAHUA	1501	379	25.25%
DISTRITO FEDERAL	460	147	31.96%
DURANGO	1767	467	26.43%
GUANAJUATO	4749	676	14.23%
GUERRERO	16406	3142	19.15%
HIDALGO	6853	16	0.23%
JALISCO	7925	0	0.00%
MEXICO	10702	155	1.45%
MICHOACAN	12033	467	3.88%
MORELOS	3902	7767	199.05%
NAYARIT	2832	239	8.44%
NUEVO LEON	818	0	0.00%
OAXACA	27380	17828	65.11%
PUEBLA	14442	255	1.77%
QUERETARO	1727	0	0.00%
QUINTANA ROO	1030	0	0.00%
SAN LUIS POTOSI	4334	499	11.51%
SINALOA	2157	0	0.00%
SONORA	1303	0	0.00%
TABASCO	4491	0	0.00%
TAMAULIPAS	1379	1087	78.83%
TLAXCALA	1917	0	0.00%
VERACRUZ	22533	12881	57.17%
YUCATAN	6708	0	0.00%
ZACATECAS	2332	0	0.00%
TOTAL	183338	61870	33.75%

Cuadro No. 2B

Cobertura 2007 del Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
(FOMMUR)

<i>Entidad Federativa</i>	<i>Población Potencial PP</i>	<i>Población Atendida PA</i>	<i>Cobertura del Programa (PA/PP)*100</i>
AGUASCALIENTES	543	61	11.23%
BAJA CALIFORNIA	278	0	0.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	273	0	0.00%
CAMPECHE	2908	0	0.00%
COAHUILA	729	0	0.00%
COLIMA	710	0	0.00%
CHIAPAS	16216	3486	21.50%
CHIHUAHUA	1501	0	0.00%
DISTRITO FEDERAL	460	338	73.48%
DURANGO	1767	0	0.00%
GUANAJUATO	4749	0	0.00%
GUERRERO	16406	0	0.00%
HIDALGO	6853	176	2.57%
JALISCO	7925	1	0.01%
MEXICO	10702	1038	9.70%
MICHOACAN	12033	0	0.00%
MORELOS	3902	148	3.79%
NAYARIT	2832	143	5.05%
NUEVO LEON	818	0	0.00%
OAXACA	27380	5551	20.27%
PUEBLA	14442	0	0.00%
QUERETARO	1727	0	0.00%
QUINTANA ROO	1030	0	0.00%
SAN LUIS POTOSI	4334	0	0.00%
SINALOA	2157	0	0.00%
SONORA	1303	0	0.00%
TABASCO	4491	0	0.00%
TAMAULIPAS	1379	3400	246.56%
TLAXCALA	1917	0	0.00%
VERACRUZ	22533	5012	22.24%
YUCATAN	6708	0	0.00%
ZACATECAS	2332	191	8.19%
TOTAL	183338	19545	10.66%

Cuadro 3

% Beneficiarias FOMMUR Según Grado de Marginación del Municipio						
Estado	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total
AGUASCALIENTES	0.00%	0.00%	62.30%	19.67%	18.03%	100.00%
BAJA CALIFORNIA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CAMPECHE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COAHUILA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLIMA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CHIAPAS	0.00%	61.07%	0.00%	0.00%	38.93%	100.00%
CHIHUAHUA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DISTRITO FEDERAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
DURANGO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
GUANAJUATO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
GUERRERO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
HIDALGO	0.00%	97.16%	2.84%	0.00%	0.00%	100.00%
JALISCO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
MEXICO	0.00%	0.67%	7.90%	42.97%	48.46%	100.00%
MICHOACAN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MORELOS	0.00%	0.00%	5.41%	10.14%	84.46%	100.00%
NAYARIT	0.00%	0.00%	80.42%	0.00%	19.58%	100.00%
NUEVO LEON	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OAXACA	9.78%	46.77%	41.76%	0.77%	0.92%	100.00%
PUEBLA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
QUERETARO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
QUINTANA ROO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SAN LUIS POTOSI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SINALOA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SONORA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TABASCO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TAMAULIPAS	0.00%	1.29%	54.82%	19.41%	24.47%	100.00%
TLAXCALA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VERACRUZ	5.37%	49.74%	18.48%	24.18%	2.23%	100.00%
YUCATAN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ZACATECAS	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
TOTAL	4.15%	38.07%	27.40%	13.20%	17.18%	100.00%

Cuadro 4: Distribución por tipo de educación

Nivel de Estudios	Frecuencia	Porcentaje
BACHILLERATO	328	1.81
LICENCIATURA	75	0.41
NINGUNA	9	0.05
POSTGRADO	4	0.02
PRIMARIA	1,930	10.67
SE IGNORA	12,606	69.72
SECUNDARIA	2,852	15.77
TECNICA O COMERCIAL	277	1.53
Total	18,081	100

Cuadro 5: Distribución por estado civil

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
SOLTERA	1,155	6.29
CASADA	7,122	38.77
VIUDA	276	1.5
DIVORCIADA	96	0.52
UNION LIBRE	374	2.04
SEPARADA	89	0.48
SE IGNORA	9,257	50.39
Total	18,369	100

Cuadro 6

Porcentaje del total de la
población Rural Nacional
en Alta y Muy Alta
marginación

Estado	Porcentaje del Total de Microcréditos 2007	Porcentaje del total de la población Rural Nacional
Aguascalientes	1.99%	0.07%
Baja California	0.00%	0.34%
Baja California Sur	0.00%	0.12%
Campeche	1.35%	1.10%
Chiapas	23.94%	13.68%
Chihuahua	0.39%	0.96%
Coahuila de Zaragoza	0.00%	0.15%
Colima	0.00%	0.06%
Distrito Federal	6.65%	0.08%
Durango	0.00%	0.71%
Guanajuato	0.00%	4.64%
Guerrero	2.01%	8.32%
Hidalgo	0.00%	3.71%
Jalisco	0.00%	1.29%
Michoacán de Ocampo	0.00%	4.46%
Morelos	6.18%	0.63%
México	0.00%	7.81%
Nayarit	2.04%	0.48%
Nuevo León	0.00%	0.39%
Oaxaca	14.90%	10.78%
Puebla	1.71%	10.69%
Querétaro Arteaga	0.00%	1.62%
Quintana Roo	0.38%	0.84%
San Luis Potosí	0.00%	3.92%
Sinaloa	0.00%	1.19%
Sonora	0.00%	0.63%
Tabasco	0.00%	2.42%
Tamaulipas	5.89%	0.63%
Tlaxcala	0.00%	0.53%
Veracruz de Ignacio de la Llave	32.57%	14.05%
Yucatán	0.00%	2.93%
Zacatecas	0.00%	0.76%
Total	100.00%	100%

Cuadro 7: Distribución de la población por condición del municipio en que habitan

Tipo de Municipio	Frecuencia	Porcentaje
NO INDIGENA	8223	42.07
INDIGENA	11322	57.93
Total	18,081	100

ANEXO XI. LINEA BASE Y TEMPORALIDAD EN INDICADORES FOMMUR

Nivel	Núm	Nombre del indicador	Línea base	Temporalidad
FIN	1	Variación en el porcentaje de población atendida en situaciones de pobreza (medida como línea de pobreza y necesidades básicas)	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	BIANUAL
	2	Variación en el ingreso de los hogares de los emprendedoras	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	BIANUAL
	3	Número de ocupaciones generadas por micro empresas de los emprendedoras	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	BIANUAL
PROPÓSITO	4	Tasa de variación en la creación de microempresas creadas por acreditadas	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	ANUAL
	5	Sostenibilidad de las microempresas	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	ANUAL

	6	Tasa de variación de acceso efectivo al crédito.	Será construida a partir de las evaluaciones externas anuales a través de preguntas retrospectivas	ANUAL
COMPONENTE 1	7	Cantidad de micro-créditos otorgados	Datos de cierre 2007	TRIMESTRAL
	8	Monto promedio de crédito por beneficiario	Datos de cierre 2007	TRIMESTRAL
	9	Nivel de cobertura a municipios indígenas	Datos de cierre 2007	SEMESTRAL
	10	Costo de fondeo para la población objetivo	Indicador nuevo, se esta calculando la línea base. Hay un trabajo pendiente de sistematización del costo de las alternativas de financiamiento de la P. Objetivo	ANUAL
	11	Evaluación de calidad del servicio recibido	Indicador nuevo, no se cuentan con datos confiables	ANUAL
	12	Focalización en población objetivo	Indicador nuevo, no se cuentan con datos confiables	ANUAL
	13	Porcentaje de recuperación de Cartera	Datos de cierre 2007	SEMESTRAL
	14	Participación de FOMMUR	Datos de cierre 2007	ANUAL
	15	Costo de fondeo para las IMF	Indicador nuevo, se esta calculando la línea base	ANUAL
	16	Costo de operación del FOMMUR	Indicador nuevo, se esta calculando la línea base	ANUAL

COMPONENTE 2	17	Cantidad de personal de las microfinancieras capacitado.	Datos de cierre 2007	TRIMESTRAL
	18	Cobertura de capacitación de personal de IMF	Datos de cierre 2007	ANUAL
	19	Costo de acciones de capacitación de personal de las IMF	Indicador nuevo se esta calculando la línea base	ANUAL
	20	Cantidad de IMF que recibieron Asistencias Técnicas	Datos de cierre 2007	ANUAL
	21	Cobertura de Asistencias técnicas	Datos de cierre 2007	TRIMESTRAL
	22	Costo de Asistencias Técnicas	Indicador nuevo se esta calculando la línea base	ANUAL
	23	Evaluación de calidad de la capacitación recibida	Indicador nuevo, no se cuentan con datos confiables	ANUAL
	24	Cobertura de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación	Indicador de acción nueva, no hay línea base	ANUAL
	25	Costo de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación	Indicador de acción nueva, no hay línea base	ANUAL
COMPONENTE 3	26	Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software	Datos de cierre 2007	ANUAL
	27	Evaluación de impacto de aumento de infraestructura	Datos de cierre 2007	ANUAL

COMPONENTE 4	28	Cantidad de sucursales abiertas	Datos de cierre 2007	ANUAL	
	29	Costo de colocación de créditos en nuevas sucursales	Datos de cierre 2007	ANUAL	
COMPONENTE 5	30	Nivel de participación de FOMMUR en eventos	Indicador nuevo se esta calculando la línea base	ANUAL	
	31	Costo de participación en eventos	Indicador nuevo se esta calculando la línea base	ANUAL	
	32	Nivel de penetración de la campaña de medios en la población	Datos de cierre 2007	ANUAL	
ACTIVIDADES	C.1.1	33	Cumplimiento cobertura del programa	Meta a definir por planeación 2008	TRIMESTRAL
		34	Cumplimiento de metas de acreditadas	Meta a definir por planeación 2008	TRIMESTRAL
		35	Cumplimiento de metas créditos	Meta a definir por planeación 2008	TRIMESTRAL
	C.1.2	36	Cumplimiento de cantidad de microcréditos otorgados por Instituciones ya incorporadas	Meta a definir por planeación 2008	TRIMESTRAL
	C.1.3	37	Cumplimiento de cantidad de Visitas de seguimiento		

	38	Cobertura de visitas de seguimiento a IMF	Meta a definir por planeación 2008	SEMESTRAL
C 2.1	39	Cumplimiento de cantidad de Instituciones de Microfinanciamiento capacitadas	Meta a definir por planeación 2008	SEMESTRAL
	40	Cumplimiento de cantidad de personal capacitado	Meta a definir por planeación 2008	TRIMESTRAL
C 2.2	41	Cumplimiento de cantidad de acciones de asistencia técnica	Meta a definir por planeación 2008	TRIMESTRAL
C 2.3	42	Cumplimiento de IMF con apoyos para afrontar gastos de operación	Meta a definir por planeación 2008	TRIMESTRAL
C 2.4	43	Cumplimiento de cantidad de diagnósticos integrales	Meta a definir por planeación 2008	ANUAL
C 3.1	44	Cumplimiento de número de IMF que recibieron apoyos crediticios para software e infraestructura informática	Meta a definir por planeación 2008	SEMESTRAL
C 4.1	45	Cumplimiento de apertura de sucursales	Meta a definir por planeación 2008	ANUAL

C 5.1	46	Cumplimiento de participación en eventos.	Meta a definir por planeación 2008	ANUAL
C 5.2	47	Cumplimiento de campaña de medio	Meta a definir por planeación 2008	ANUAL

ANEXO XII : ANALISIS DE COMPLEMENTARIEDADES Y SINERGIAS DE FOMMUR

Programa	Objetivo	Cobertura	Población objetivo	Relación Programas		Complementariedad
				Encadenamiento /empalme	Tipo de apoyo	
<p>Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a mujeres rurales. (FOMMUR)</p> <p>*SE</p>	<p>Fomentar la producción productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres de escasos recursos del medio rural, generar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos, cooperar a la capitalización del sector rural, así como fomentar la conformación de una oferta de microfinanciamiento en beneficio de las mujeres</p>	<p>Regiones rurales, en zonas indígenas y municipios de alta y muy alta marginación</p>	<p>Mujeres en situación de pobreza que habiten en zonas rurales, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación</p>	/	/	/
<p>Programa Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART)</p> <p>*SEDESOL</p>	<p>Apoyar a los artesanos de México, con el objeto de potenciar sus capacidades, a través del financiamiento y el estímulo a la creatividad e innovación, mediante la asistencia técnica, así como promover estrategias comerciales eficientes que permitan la venta adecuada de sus productos.</p>	<p>31 Entidades Federativas y el Distrito Federal</p>	<p>Productores individuales o aquellos organizados en talleres familiares, talleres generadores de empleo y organizaciones sociales, en condiciones de pobreza.</p>	Encadenamiento	Capacitación y Asistencia técnica	<p>El FONART a través de su apoyo a la Capacitación y Asistencia Técnica a Artesanos, promueve el desarrollo de la oferta exportable del sector artesanal, el cual puede complementar a los apoyos otorgados por FOMMUR para el desarrollo de proyectos productivos de las mujeres rurales que estén enfocados en este sector</p>

<p>Programa Productivas: *SEDESOL</p>	<p>Opciones</p> <p>Contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza y de marginación y del territorio de las microrregiones, a partir de apoyar la identificación de modelos productivos viables y sustentables, la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, de capital social y la identificación, elaboración, evaluación, gestión y cofinanciamiento y financiamiento de proyectos productivos estratégicos.</p>	<p>Microrregiones</p>	<p>Personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productores y productores en condiciones de pobreza que habitan preferentemente en microrregiones.</p>	<p>Empalme</p>	<p>Fondo de Cofinanciamiento</p>	<p>Se incluye también en el anexo X por las posibles duplicidades entre ambos programas , sin embargo en cierto sentido podría considerarse complementario si una modificación en las Reglas de Operación permitiera que los microcréditos que FOMMUR coloca, fueran un complemento a los apoyos recuperables del Fondo de Cofinanciamiento, ya que este otorga solo un máximo del 25% de la inversión del proyecto para cuando el resto del financiamiento se deriva de un crédito</p>
<p>Programa Productivas: *SEDESOL</p>	<p>Opciones</p> <p>Contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza y de marginación y del territorio de las microrregiones, a partir de apoyar la identificación de modelos productivos viables y sustentables, la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, de capital social y la identificación, elaboración, evaluación, gestión y cofinanciamiento y financiamiento de proyectos productivos estratégicos.</p>	<p>Microrregiones</p>	<p>Personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productores y productores en condiciones de pobreza que habitan preferentemente en microrregiones.</p>	<p>Encadenamiento</p>	<p>Red de mentores</p>	<p>Se considera un posible encadenamiento con el programa de opciones productivas, en la vertiente que contempla recursos destinados a apoyar a personas o grupos sociales en condiciones de pobreza y de marginación, interesados en desarrollar y consolidar ideas emprendedoras de esta población, a través de especialistas que actuarán como mentores para la realización de análisis de prefactibilidad, plan de negocios, establecimiento, operación y evaluación de sus proyectos.</p>
<p>Fondo PYME *SE</p>	<p>Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores.</p>	<p>31 Entidades Federativas y Distrito Federal</p>	<p>Emprendedores, Micro empresas, Pymes y talleres familiares</p>	<p>Encadenamiento</p>	<p>Formación de y creación de empresas</p>	<p>Se puede considerar que aquellas beneficiarias de FOMMUR que tengan éxito y consoliden sus proyectos productivos puedan ser atendidas posteriormente por un programa como fondo PYME, en particular en cuestiones del desarrollo de su capacidad emprendedora para proyectos de mayor monto y alcance.</p>

ANEXO XIII : ANALISIS DE DUPLICIDADES DE FOMMUR

Programa	Objetivo general	Cobertura	Población objetivo	Tipo de apoyo con posible duplicidad	Duplicidad
<p>Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a mujeres rurales. (FOMMUR)</p> <p>*SE</p>	<p>Fomentar la producción productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres de escasos recursos del medio rural, generar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos, cooperar a la capitalización del sector rural, así como fomentar la conformación de una oferta de microfinanciamiento en beneficio de las mujeres</p>	<p>Regiones rurales, en zonas indígenas y municipios de alta y muy alta marginación</p>	<p>Mujeres en situación de pobreza que habiten en zonas rurales, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación</p>	<p>*Apoyos Crediticios a Organismos Intermediarios (OI) destinados a sustentar líneas de Microfinanciamiento a la población objetivo organizada en grupos solidarios</p> <p>*Apoyos No Crediticios a OI para capacitación, promoción e infraestructura.</p>	
<p>Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)</p> <p>*SE</p>	<p>Contribuir al establecimiento y consolidación del Sector Microfinanciero para que la población objetivo pueda mejorar su calidad de vida, mediante la operación de pequeño proyectos productivos y de negocios, así como la creación de oportunidades de empleo y de generación de ingresos.</p>	<p>31 Entidades Federativas y el Distrito Federal</p>	<p>Beneficiarios individuales, hombres o mujeres, en condiciones de pobreza habitantes de zonas urbanas y/o rurales , marginadas y/o no marginadas con proyectos viables de ser financiados</p>	<p>*Apoyos Crediticios a Organismos Intermediarios (OI) destinados a sustentar líneas de Microfinanciamiento a la población objetivo organizada en grupos solidarios o de manera individual</p> <p>*Apoyos No Crediticios a OI para capacitación, promoción e infraestructura.</p>	<p>Existe una potencial duplicidad, pues los productos (componentes) que generan son muy similares, además de que en ambos casos se trata de esquemas referentes a las microfinanzas. Sobre la metodología para el otorgamiento de los créditos a la población beneficiaria, existe coincidencia desde el momento en que PRONAFIM también contempla que ésta pueda estar organizada en Grupos Solidarios</p> <p>Se puede considerara que la población objetivo de FOMMUR es un subconjunto de la de PRONAFIM, aunque entrevistas con el personal que dirige a los dos programas se nos indicó que en la práctica dichas poblaciones no se traslapan</p>

<p>Programa Organización Productiva Para Mujeres Indígenas</p> <p>* CONADEPI (SHCP)</p>	<p>Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo, que además incremente su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones, atendiendo los criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos</p>	<p>En localidades del territorio nacional de alta y muy alta marginación, cuya población hablante de lengua indígena represente el 29 por ciento o más del total, y tenga hasta 10,000 habitantes</p>	<p>Mujeres indígenas mayores de edad o menores emancipadas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> •No sean beneficiarias de otros Programas de tipo productivo, salvo en los casos en que los objetivos de los mismos sean complementarios de éste; •Tengan poca experiencia organizativa y una escasa práctica económica-comercial colectiva; •Que de preferencia habiten fuera de las cabeceras municipales 	<p>*Proyecto de Organización Productiva: Apoyos de hasta \$8000 a las mujeres indígenas habiten en localidades elegibles y conformen un grupo al menos de diez integrantes</p>	<p>La población objetivo de este programa es un subconjunto de la de FOMMUR pues se enfoca en mujeres indígenas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, por lo que la cobertura geográfica de ambos también se puede traslapar.</p> <p>Existe coincidencia sobre el requisito que las mujeres estén organizadas en grupos.</p> <p>La principal diferencia surge al notar que el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas ofrece apoyos y no créditos, aun así como se esta atendiendo al mismo sector y los montos son similares podríamos considerar que existe una duplicidad al menos parcial</p>
<p>Programa Opciones Productivas: Fondo de Cofinanciamiento</p> <p>*SEDESOL</p>	<p>Contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza y de marginación y del territorio de las microrregiones, a partir de apoyar la identificación de modelos productivos viables y sustentables, la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, de capital social y la identificación, elaboración, evaluación, gestión, cofinanciamiento y financiamiento de proyectos productivos estratégicos, que contribuyan a generar empleo e ingreso y mejorar el nivel de vida de las personas.</p>	<p>31 Entidades Federativas y el Distrito Federal preferencia por microrregiones</p>	<p>La población objetivo son las personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productoras y productores en condiciones de pobreza que habitan preferentemente en las microrregiones y las personas que hayan sido o sean beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.</p>	<p>Apoyos recuperables para proyectos productivos de personas, unidades familiares y organizaciones de productoras y productores en condiciones de pobreza, por un monto máximo de \$15000 que representan hasta el 25 o 60 % de la inversión fresca total necesaria dependiendo de si el resto de los fondos provienen de subsidios o de créditos</p>	<p>La población objetivo de FOMMUR esta contenida dentro de la del Programa de Opciones Productivas.</p> <p>Se trata en ambos casos de apoyos recuperables para el desarrollo de proyectos productivos que sean generadores de empleo e ingresos.</p> <p>Aun cuando se trata de un Fondo de Cofinanciamiento existe un traslape entre los objetivos y la población a la que pretende atender, que derivaría en la existencia de una duplicidad al menos parcial.</p>

<p>Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)</p> <p>*SRA</p>	<p>Promover la integración económico-productiva de las mujeres del sector agrario, mediante el apoyo a proyectos productivos social, técnica, económica, financiera y comercialmente viables, que permitan el aprovechamiento racional de los recursos y condiciones naturales existentes en los "Núcleos Agrarios" atendiendo los requerimientos de organización y capacitación integral, fomentando la generación de la ocupación productiva y una mejora en su calidad de vida, de sus familias y de sus comunidades</p>	<p>31 Entidades Federativas y el Distrito Federal Núcleos agrarios</p>	<p>Las mujeres habitantes de núcleos agrarios en el medio rural, tales como ejidatarias, comuneras y posesionarias, con pobreza patrimonial</p>	<p>Inversión a proyectos productivos, subsidios por un monto de hasta \$20,000 por beneficiaria la cual debe de pertenecer a un "grupo productivo"</p>	<p>Este programa guarda semejanzas con FOMMUR, dado que ambos dirigen recursos a mujeres para la consolidación proyectos productivos. Asimismo, ambos programas orientan sus apoyos a zonas rurales en las que se contemplan los núcleos agrarios como parte de la población objetivo.</p> <p>La principal diferencia entre ambos es que en el programa de la SRA se trata de subsidios no de créditos, sin embargo por el traslape en las características arriba mencionadas hablamos de un a duplicidad al menos parcial.</p>
<p>Fondo Nacional de apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES): Impulso productivo a la mujer</p> <p>*SE</p>	<p>Impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesina, indígena y grupos de áreas urbanas del sector social, mediante los apoyos que se otorgan</p>	<p>31 Entidades Federativas y el Distrito Federal</p>	<p>Población rural, campesina, indígena y grupos de áreas urbanas del sector social</p>	<p>Apoyo a Grupos o Empresas sociales integradas exclusivamente por mujeres por un monto de hasta el 80% del valor del proyecto</p>	<p>Si bien FOMMUR dirige sus apoyos a través de Organismos Intermediarios a su población objetivo, estos apoyos se empalman con los otorgados por FONAES en la modalidad de "Impulso Productivo a la Mujer ", en donde se busca impulsar y consolidar proyectos productivos de grupos o empresas sociales conformados exclusivamente por mujeres. Dado lo anterior, y ante la existencia de similitudes tanto en el Objetivo General como en población beneficiaria, se concluye la posible duplicidad parcial entre ambos programas.</p>

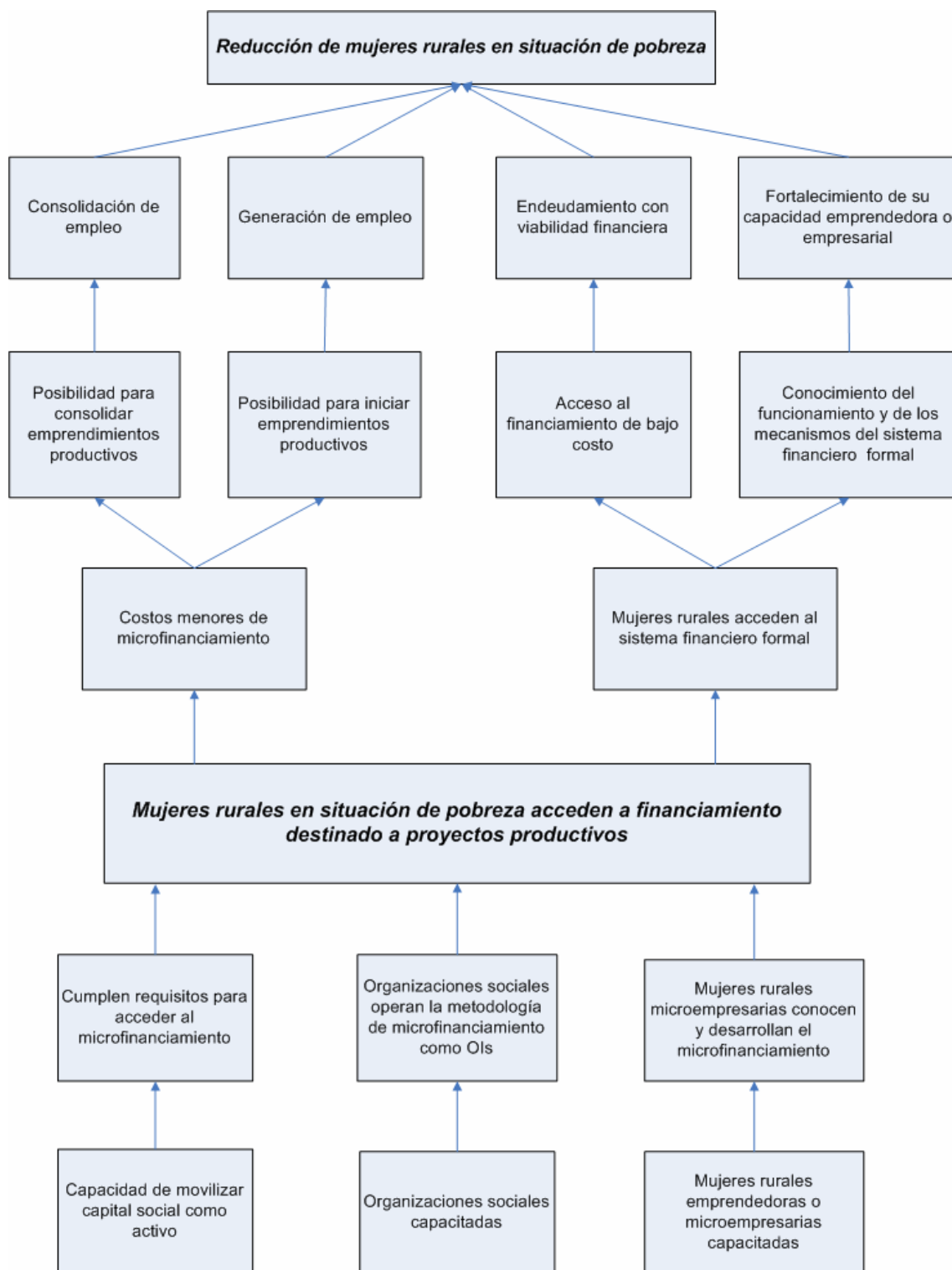
<p>Financiera Rural</p> <p>*SAGARPA</p>	<p>Desarrollar y, en su caso, fortalecer a las instituciones Microfinancieras distintas a los Intermediarios Financieros Rurales contemplados en la Ley Orgánica de la Financiera Rural cuya actividad principal se encuentra enfocada al sector rural.</p>	<p>31 Entidades Federativas y el Distrito Federal</p>	<p>Instituciones Microfinancieras cuya clientela este vinculada o relacionada con actividades productivas en el Medio Rural.</p>	<p>*Apoyos Crediticios a Microfinancieras vinculadas o relacionadas con actividades productivas en el medio Rural</p>	<p>Existe una potencial duplicidad con FOMMUR al tratarse de una fuente de fondeo alternativa para los Intermediarios Financieros enfocados en el sector rural.</p>
<p>FEGA</p> <p>*FIRA</p>	<p>Facilitar el acceso al financiamiento formal a productores que por su requerimiento de crédito de hasta 33,000 UDIS, bajo nivel de desarrollo y altos costos de transacción que implica atenderlos, difícilmente son financiados por las Instituciones de Banca Múltiple, SOFOLES y uniones de crédito.</p>	<p>31 Entidades Federativas y el Distrito Federal</p>	<p>Instituciones de Banca Múltiple, SOFOLES y uniones de crédito que canalizan recursos a Productores en desarrollo cuyo Ingreso Neto Anual no rebase 1,000 veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones.</p>	<p>Apoyos crediticios a instituciones de Banca Múltiple, SOFOLES, uniones de crédito, microfinancieras</p>	<p>Existe una potencial duplicidad con FOMMUR al tratarse de una fuente de fondeo alternativa para los Intermediarios Financieros enfocados en el sector rural.</p>

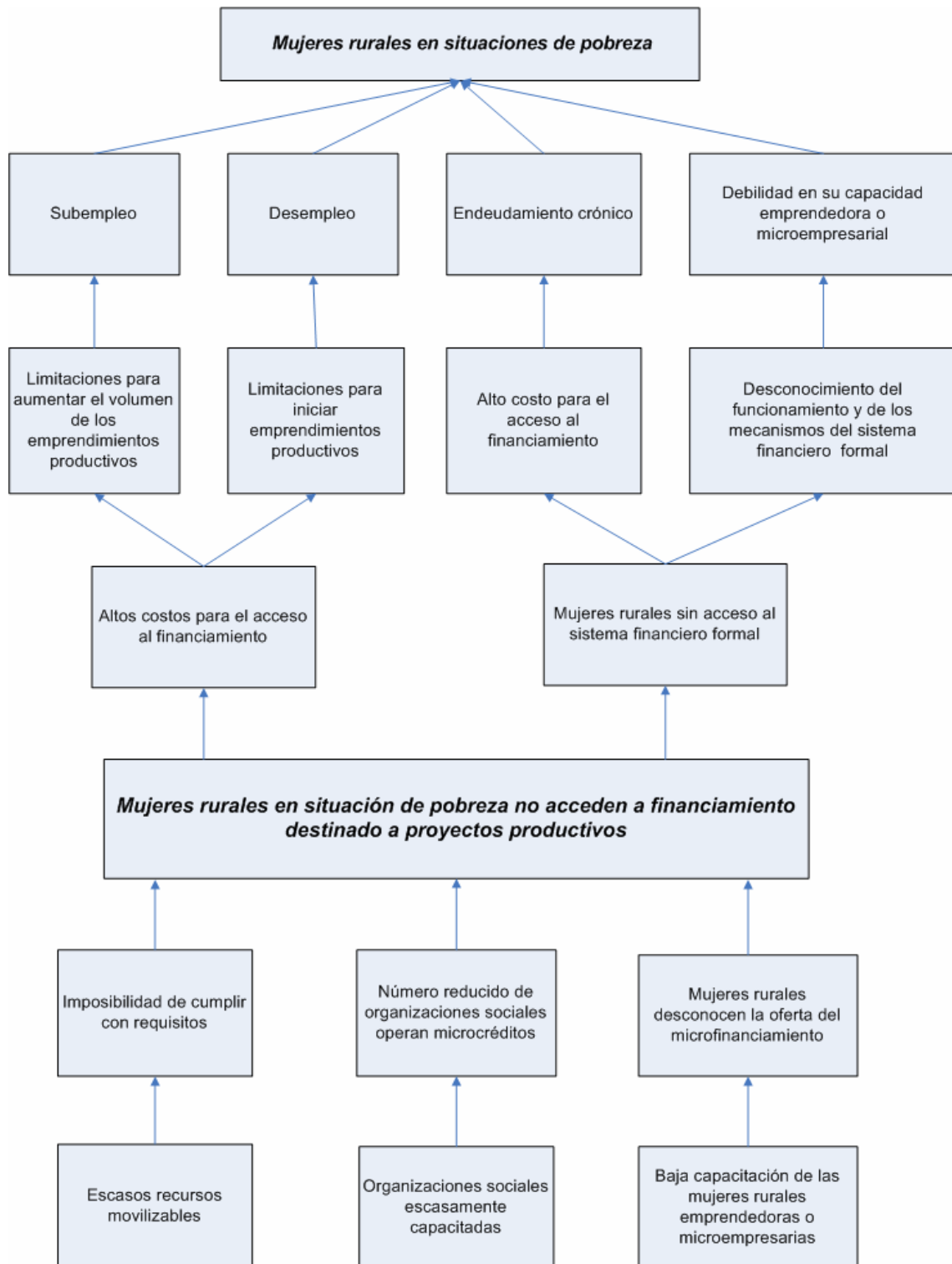
ANEXO XIV

INDICADORES DE RESULTADOS COMPARABLES ENTRE 2006 Y 2007

		Ejercicio 2006	Ejercicio 2007
Cobertura del Programa (Trimestral)	<u>No. de beneficiarias atendidas a la fecha/No. de beneficiarias atendidas al periodo</u>	94.2%	88.2%
	Beneficiarias atendidas	173,114.0	133,302.0
	Beneficiarias programados	183,797.0	151,066.0
Porcentaje de recuperación de cartera (Trimestral)	<u>Monto de recuperación de la cartera en el periodo/Cartera con vencimiento en el periodo</u>	98.2%	100.4%
	Monto de recuperación de la cartera	444,910,556.5	463,783,489.6
	Cartera con vencimiento en el periodo	452,941,156.5	461,967,680.3
Avance de créditos otorgados (Trimestral)	<u>No. de créditos otorgados/No. de créditos programados</u>	91.7%	80.3%
	No. de créditos otorgados	240,765.0	178,337.0
	No. de créditos programados	262,567.0	222,166.0
Capacitación (Anual)	<u>No. de OI's capacitados en el periodo/No. de OI's programados para capacitar</u>	133.3%	222.2%
	No. de OI's capacitados	32.0	40.0
	No. de OI's programados para capacitar	24.0	18.0
Supervisión (Anual)	<u>No. de visitas realizadas a los OI's/No. de visitas programadas</u>	100.0%	84.9%
	No. de visitas realizadas a los OI's	88.0	62.0
	No. de visitas programadas	88.0	73.0

ANEXO XV.- ARBOL DE OBJETIVOS Y PROBLEMAS DE FOMMUR





ANEXO XVI) TOTAL DE APOYOS CREDITICIOS Y NO CREDITICIOS OTORGADOS POR ORGANISMO INTERMEDIARIO DURANTE 2007					
	Organismo	Apoyos Recuperables	Apoyos No Recuperables	Total	% A. No Recuperables
1	Abelardo L. Rodríguez	22,550,000	0	22,550,000	0.00%
2	Alianza del Golfo de Veracruz	1,999,000	102,800	2,101,800	4.89%
3	Ambito Productivo	9,339,500	85,000	9,424,500	0.90%
4	Asesoría Técnica Especializada de México en Palma de Aceite	10,594,000	0	10,594,000	0.00%
5	Bufete de Consultoría Múltiple	4,500,000	0	4,500,000	0.00%
6	Caja Solidaria el Azotal	42,302,500	2,379,200	44,681,700	5.32%
7	Caja Solidaria Xamanká	600,000	74,000	674,000	10.98%
8	Central Campesina Cardenista	4,779,000	0	4,779,000	0.00%
9	Central Campesina Independiente	4,940,500	0	4,940,500	0.00%
10	Central de Promoción Rural de Acayucan	14,022,500	100,000	14,122,500	0.71%
11	Consultores Agripecuarios y Forestales Asociados	13,100,000	0	13,100,000	0.00%
12	Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo	33,050,000	0	33,050,000	0.00%
13	Desarrollo Rural de Nayarit	8,189,000	389,550	8,578,550	4.54%
14	Despacho de Profesionistas Agropecuarios	8,044,000	0	8,044,000	0.00%
15	Despacho Prod-Master Internacional	1,050,000	64,000	1,114,000	5.75%
16	Emprende y Progresá	6,996,000	274,000	7,270,000	3.77%
17	Finasser	1,005,000	72,000	1,077,000	6.69%
18	Fondo de Garantía para la Microindustria de Aguascalientes	8,455,500	519,500	8,975,000	5.79%
19	Fondo para Mujeres Campesinas del Soconusco	2,996,000	298,300	3,294,300	9.06%
20	Forjadores de Negocios	9,943,500	234,000	10,177,500	2.30%
21	Fundación García	46,000,000	1,492,000	47,492,000	3.14%
22	Fundación para la Integración Productiva Sustentable	37,724,000	1,226,000	38,950,000	3.15%
23	Impulsora para el Desarrollo Empresarial Sustent Rural	6,000,000	0	6,000,000	0.00%
24	Instituto para el Desarrollo de Empresas Rurales Sustentables	26,400,000	1,374,000	27,774,000	4.95%
25	Mujeres del Soconusco	6,804,000	0	6,804,000	0.00%
26	Nodavi	2,778,000	268,000	3,046,000	8.80%
27	Organización de Grupos Solidarios de Comunidades Rurales	2,250,000	90,000	2,340,000	3.85%
28	Producción Ecoturística de Colotepec	21,500,000	129,000	21,629,000	0.60%
29	Serficam	2,819,000	64,000	2,883,000	2.22%
30	Servicios Integrales para el Desarrollo Rural del Trópico	18,887,500	0	18,887,500	0.00%
31	Sistemas Integrales y Servicios de Manejo Agropecuario	10,191,000	0	10,191,000	0.00%
32	Socama Centro Fraylesca	8,829,500	294,000	9,123,500	3.22%
33	Unidos por el Mundo	9,834,000	0	9,834,000	0.00%
34	Unidos por el Progreso de Sayula	13,500,000	815,000	14,315,000	5.69%
35	Unión de Organizaciones Económicas y Mujeres Productoras de Guerrero	3,500,000	153,840	3,653,840	4.21%
	Total	425,473,000	10,498,190	435,971,190	2.41%
				Media	2.87%

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
1	MARIA SOLEDAD ATAYDE BARRERA	JESUS GARCIA 721 COL. LOPEZ MATEOS C.P. 34210	AABS670324MDGTRL07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
2	SANJUANA FLORES MARTINEZ	PATONI NORTE 320, ZONA CENTRO, C.P. 34000	FOMS580308MDGLRN00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
3	RUPERTA ALVARADO DUENEZ	MORELOS 109, COL. VICENTE GUERRERO, C.P. 34135	AADR650327MDGLXP05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
4	SOCORRO DUEÑES NEVAREZ	5 DE MAYO 402, COL. 1o DE MAYO, C.P. 34125		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
5	OLGA MARIA ALVARADO DUEÑES	5 DE MAYO 402, COL. 1o DE MAYO, C.P. 34125	AADO720509MDGLXL00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
6	ALICIA JANETTE GONZALEZ FLORES	PATONI NORTE 320, ZONA CENTRO, C.P. 34000	GOF800616MDGNLL00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
7	ZULEMA REYES CONTRERAS	TALABARTEROS 516, FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
8	AZUCENA REYES CONTRERAS	CENTAURO 107, VILLAS DEL GUADIANA, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
9	TERESA CONTRERAS RODRIGUEZ	EMILIANO ZAPATA S/N, C.P. 34863		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
10	MARIA EUGENIA VIVIANO PEÑA	OSA MENOR 108, VILLAS DEL GUADIANA, C.P. 34208		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
11	BERTHA ALICIA MATA RODRIGUEZ	SECCION 7 421, GUADALUPE, C.P. 34020	MARB690320MDGTDR08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
12	MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SECCION 7 421, GUADALUPE, C.P. 34020	ROXL490826MDGDZX05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
13	CYNTHIA MAGDALENA ANDRADE CASAS	ZETA 115, 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 34234	AACC820922MDGNSY06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
14	NORMA PATRICIA LUCERO RUIZ	MADEREROS 147, FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 34229	LURN750127MDGCR04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
15	MARIA CONCEPCION ARMSTRONG RIVERA	MADEREROS 102, SANTA MARIA, C.P. 34050	AORC731208MDGRVN04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
16	MARIA ESTHER ROCHA ACOSTA	GUATEMALA 609, FRANCISCO ZARCO, C.P. 34210	ROAE630112MDGCCS01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
17	VELIA BARRERAS NEVAREZ	FELIPE ANGELES LOTE 4, JOSE ANGEL LEAL, C.P. 00000	BANV661221MDGRVL05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
18	FELICIANA CAMCHO FLORES	ARAUCARIAS 312, EL CIPRES, C.P. 34030		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
19	OLGA MARGARITA MARTINEZ MONTES	24 DE MARZO 252, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218	MXMO810723MDGRNL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
20	HILARIA CAMACHO FLORES	CERESOS MZ 27, LT 29 S/N, EL CIPRES, C.P. 34218	CAFH760114MDGMLL06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
21	MARIA CONCEPCION CAMACHO FLORES	LUCIO CABAÑAS 217, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
22	MARICRUZ CORONA CAMACHO	LUCIO CABAÑAS 217, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
23	MARIA GUADALUPE CORONA CAMACHO	LUCIO CABAÑAS 217, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
24	MERCEDES HERRERA RODRIGUEZ	BLAS CORRAL NTE 502, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
25	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ MUÑIZ	GENARO VAZQUEZ 101, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
26	MARIA DE LOS ANGELES ANDRADE ANDRADE	PROL ALDAMA 1206, IV CENTENARIO, C.P. 34150		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
27	SILVIA GOMEZ GALVAN	FELIPE ANGELES 116, JOSE REVUELTAS, C.P. 34217	GOGS841103MDGMLL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
28	TAYDE GALVAN FLORES	FELIPE ANGELES 116, JOSE REVUELTAS, C.P. 34217	GAFT621019MDGLLY02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
29	JULIA PATRICIA PEREZ CANALES	ENCINOS 317, EL CIPRES, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
30	MARIA DE LOS ANGELES GALVAN FLORES	FELIPE ANGELES 400, JOSE REVUELTAS, CP. 34219	GAF601002MDGLLN07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
31	MARIA DEL ROSARIO ANDRADE ANDRADE	PROL. ALDAMA 1206, IV CENTENARIO, C.P. 34150		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
32	OLGA SANTILLAN SALCEDO	GENARO VAZQUEZ 100, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
33	ANTONIA GARCIA CONTRERAS	LUCHA POPULAR 40, JOSE ANGEL LEAL, C.P. 34206		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
34	MANUELA RAMOS BARRIENTOS	FRANCISCO VILLA 453, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218	RABM660608MDGMRN06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
35	MARIA ISABEL GONZALEZ GUZMAN	GENARO VAZQUEZ 105, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
36	KARLA YADIRA CHAIDEZ HERRERA	BLAS CORRAL NTE 502, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
37	MARIA DE LA LUZ REGALADO ACEVEDO	SILVESTRE REVUELTAS 304, JOSE REVUELTAS, C.P. 34219		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
38	SARA GURROLA FLORES	REPUBLICA DE ECUADOR 404, FRANCISCO ZARCO, C.P. 34210	GUFS640625MCHRLR03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
39	MARIA GONZALEZ VALENZUELA	GENARO VAZQUEZ 107, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
40	VERONICA HERNANDEZ ROSALES	FELIPE ANGELES 104, JOSE REVUELTAS, C.P. 34217	HERV821227MDGRSR00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
41	HILDA CERVANTES MACIAS	PARQUE DE LOS RECUERDOS 403, ARMANDO DEL CASTILLO, C.P. 34214		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
42	BLANCA ESTELA ROJAS BARRERA	ISLA DE LA BAHIA 402, EUCALIPTO, C.P. 34204	ROBB680712MDGJRL04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
43	ALMA DELIA SARMIENTO GUEVARA	CD4 SOLDADORES 159, LAS ALAMEDAS C.P. 27110	SAGA580603MCLRLV08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
44	SUSANA EMILIA RIOS GONZALEZ	ISLA MUJERES 411, C.P. 34204	RIGS701019MDGSSN01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
45	MARIA GUILLERMINA SOTO ESPARZA	EDUARDO RUIZ ESPINO 101, JUAN LIRA, C.P. 34188	SOEG730625MDGTSL09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
46	JUANA ARACELI MARQUEZ DORADO	REFORMA 1002, BENITO JUAREZ, C.P. 32120		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
47	MARIA DEL RAYO SALAZAR HERNANDEZ	ISLA DE LA BAHIA 308, EUCALIPTO, C.P. 34204	SAHR751202MDGLRY06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
48	MARIA DEL CARMEN DIAZ GONZALEZ	ISLA MAGDALENA 327, EUCALIPTO, C.P. 34204	DIGC680913MDGZNR01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
49	ADELA GONZALEZ RUIZ	ISLA MAGDALENA 320, EUCALIPTO, C.P. 34204		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
50	MARIA OLIVIA CASTILLO VALENCIANA	ISLA RIQUETA 102, EUCALIPTO, CP. 34204	CAVO700520MCLSL06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
51	MARTHA IRENE REYES GONZALEZ	ISLA DE LA BAHIA 328, PUERTA DE SAN IGNACIO, C.P. 34204	REGM650628MDGYNR01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
52	ANA LUISA BURCIAGA DUARTE	ENCINO 203, SANTA MARIA, C.P. 34050		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
53	ANDREA VILLALOBOS GUZMAN	ISLA MUJERES 403, EUCALIPTO, C.P. 34204	VIGA681002MDGLZN03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
54	SANDRA MONICA ANDRADE RAMIREZ	ISLA DE LA BAHIA 329, PUERTA DE SAN IGNACIO, C.P. 34204		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
55	MARIA DE LOURDES MADRIGAL SIMENTAL	PRIV LUCERO 110, FATIMA, C.P. 34080	MASL630629MMDMR06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
56	ALICIA REYES CONTRERAS	AV DE LOS ANDES 103, CIMA, C.P. 34220	RECA610713MDGYNL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
57	MARIA FELIX GARCIA AYALA	ISLA SAN JOSE 407, EUCALIPTOS, C.P. 34204	GAAF581120MDGRYL04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
58	KARLA MARIANA ROJAS REYES	AV DE LOS ANDES 103, CIMA, C.P. 34220	RORK850826MDGJYR02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
59	MARIA DEL CARMEN ESPARZA MARQUEZ	PROVIDENCIA 214, SANTA MARIA, C.P. 34050		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
60	IRMA GUEVARA HUIZAR	ESTUCADORES 317, CD INDUSTRIAL, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
61	ISABEL MARQUEZ DORADO	ISLA DE LA BAHIA 306, PUERTA DE SAN IGNACIO, C.P. 34204		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
62	FRANCISCA FLORES HUIZAR	ISLA MUJERES 319, PUERTA DE SAN IGNACIO, C.P. 34204		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
63	AGRIPINA LEON SIERRA	HERREROS 319, FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
64	BLANCA ESTELA MOLINA MARTINEZ	SALVADOR NAVA RODRIGUEZ 163 B, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
65	DIANA ALVARADO AGUIRRE	PINO 208, SANTA MARIA, C.P. 34050		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
66	JAEI EYDELI CASTAÑEDA TORRES	RUIZ CORTINEZ 907, SANTA FE SUR, C.P. 34240	CATJ860610MDGSR00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
67	ELVA TORRES RUIZ	EMILIO PORTES GIL 301, SANTA FE, C.P. 34240	TOR660804MCLRZL08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
68	GLORIA ELENA LOPEZ LOPEZ	FELIPE ANGELES 108, J GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
69	NORMA ISELA NUÑO MAGDALENO	FELIPE ANGELES 112, J. GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
70	MARIA IMELDA DE LA TORRE SOTO	FRANCISCO I MADERO 902, J GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
71	NEREYDA NEVAREZ MACIAS	19 DE ABRIL 311, SANTA FE, C.P. 34240		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
72	SUSANA LOPEZ VILLA	FELIPE ANGELES 108, J GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
73	JESSICA YARELI MIRANDA REYES	OSMIO 129, JOYAS DEL VALLE, C.P. 34237	MIRJ840615MDGRYS00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
74	FRANCISCA REYES AGUIRRE	ECLIPSE 106, VILLAS DEL SOL, C.P. 000	REAF621222MDGYGR05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
75	LAURA GABRIELA CARRILLO HERNANDEZ	LERDO DE TEJADA 2106, BENITO JUAREZ, C.P. 34120	CAHL751017MDGRRR00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
76	MARIA ESTHER CARRILLO HERNANDEZ	LERDO DE TEJADA 2106, BENITO JUAREZ, C.P. 34120	CAHE730214MDGRRS05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
77	LIDIA CARRILLO HERNANDEZ	BETA 216, 20 DE NOVIEMBRE II, C.P. 34220	CAHL590803MDGRRD01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
78	CATALINA CARRILLO HERNANDEZ	MERCURIO 104, 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 34234	CAHC631125MDGRR006	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
79	JOSEFINA PEREZ QUIROZ	ELPIDIO G VELAZQUEZ 145, SAN MARCOS, C.P. 0000	PEQJ671030MDGRRS08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
80	MARIA TERESA CARDENAS CAMPOS	PROF. GUADALUPE GUERCA DE RODRIGUEZ 114, CIENEGA, C.P. 0000	CACT581015MDGRMR06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
81	DOMINGA REYES AGUIRRE	OSMIO 129, GRANJA, C.P. 34237		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
82	MARIA ISABEL CARRILLO HERNANDEZ	MARGARITAS MZA 4 LT 7, LAS FLORES, C.P. 34128	CAHI660209MDGRRS05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
83	DORA ISELA ESCUDERO LOPEZ	3a CERRADA DEL NOGAL MZ 2 LT 2, EL SALTITO, C.P. 0000	EULD731214MCHSPR08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
84	ELOISA VILLA ARGUMEDO	SANTIAGO PAPAQUIARO 209, HIPODROMO, C.P. 34270	VIAE731218MDGLRL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
85	FLOR DE LUZ MARTINEZ HERNANDEZ	ORION 904, VILLAS DEL GUADIANA, C.P. 34208	MAHF810124HDGRRLL07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
86	ARCADIA AVITIA GUZMAN	CAMINO A SAN IGNACIO 23, JOSE REVUELTAS, C.P. 34218	AIGA700112MDGVZR00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
87	MARIA DEL REFUGIO ARENAS MARTINEZ	DEL NOGAL 211, JARDINES DEL REAL, C.P. 34225	EAEMR550517MDGRRF07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
88	ELIA TORRES RODRIGUEZ	OTILIO MONTAÑO 308, ASENTAMIENTOS HUMANOS, C.P. 34145	TOR510202MDGRDL06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
89	CRISTINA MERCADO VALLES	PARQUE NACIONAL 514, ARMANDO DEL CASTILLO, C.P. 34210	MEVC581011MDGRLR08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
90	KARLA YESENA CARRASCO GARCIA	PARQUE DE LAS AMERICAS, ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO, C.P. 34214	CAGK810118MDGRRR01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
91	ROSA GUADALUPE CASTILLO ESPINOZA	RIO ATOYAC 711, VALLE DEL SUR, C.P. 34120		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
92	MANUELA ARGUMEDO CAMPOS	SANTIAGO PAPAQUIARO 209, HIPODROMO, C.P. 34270	AUCM460707MDGRMN07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
93	MARIA DE LA PAZ ORTIZ VAZQUEZ	AV TRES CULTURAS 640, HUIZACHE I, C.P. 34160	OIVP660217MDGRZZ00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
94	MARIA DEL CARMEN CORDERO ALMARAZ	AV TRES CULTURAS 642, HUIZACHE, C.P. 34160	LOAC460825MDGRL01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
95	JUANA VARGAS PILGARIN	TICUL 133, HUIZACHE I, C.P. 34160	VAPJ740203MDGRLN08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
96	MARIA CONCEPCION PULGARIN FLORES	TICUL 133, HUIZACHE I, C.P. 34160	PUGC540417MDGLLN05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
97	CLAUDIA BEATRIZ VARGAS PULGARIN	TICUL 133, HUIZACHE I, C.P. 34160	VAPC800729MDGRL08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
98	EUGENIA GUADALUPE HERRERA CARRILLO	PLAZA MITLA 102, HUIZACHE I, C.P. 34260	HECE710708MDGRRG01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
99	MARIA DEL SOCORRO CASTAÑON FLORES	TLACOTAL 505, AZCAPOTZALCO, C.P. 31460		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
100	MARIA DEL ROSARIO NAVA GONZALEZ	AV TRES CULTURAS 645, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
101	ALMA EUGENIA URBINA CASTAÑON	QUITZALAN 506, AZCAPOTZALCO, C. P. 34160	UICA830213MDGRSL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
102	MARGARITA AGUILAR NAVA	CAHAMULA 501, HUIZACHE I, C.P. 34160	AUNM780206MDGGVR02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
103	ROMUALDA AVITIA AVITIA	CHAMULA 384, HUIZACHE I, C.P. 34160	AIAR631225MCHVVM06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
104	ABELINA CORONA RIOS	TEPOZTLAN 115, AZCAPOTZALCO, C.P. 34170	CORA580517MDGRFSB04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
105	IRENE AVILA PEREZ	TEPOZTLAN 117, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
106	MARIA DEL ROSARIO HERRERA JARA	29 DE SEPTIEMBRE 409, 1o DE MAYO, C.P. 34125	HEJR811014MDGRRS07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
107	OLGA DOZAL ORTEGA	DR. ABEL LOPEZ PORTILLO 131, LAS ENCINAS, C.P. 34030		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
108	MARIA JULIA ALVARADO DOMINGUEZ	19 DE ABRIL 707, SANTA FE, C.P. 34240	AADJ520618MDGLML04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
109	MARIA TRINIDAD MARTINEZ ALVARADO	MANUEL GAMBOA 421, DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180	MAAT560527MDGRLR07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
110	MARIA MERCEDES BAÑALES CAUDILLO	19 DE ABRIL 707, SANTA FE, C.P. 34240	BACM830924MDGXDR05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
111	CATALINA ROLDAN SALINAS	RAYON 212, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
112	MARIA CONCEPCION ORTEGA QUEZADA	MATAMOROS 401 B, ZONA CENTRO, C.P. 34890	OEQC590428MCLRZN08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
113	MARIA HIGINIA CABRAL CABRAL	TOLTECAS 110, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
114	MARIA ASUNCION MONSIVAIS HERNANDEZ	TOLTECAS 113, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
115	BERTHA ALICIA GONZALEZ CABALLERO	DURANGO 507, MORGA, C.P. 34010	GOCB690722MDGNBR08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
116	MARIA GUADALUPE GONZALEZ CABALLERO	HACIENDA DE JARAMILLO 205, HUIZACHE, CP. 34160	GOCG621204MDGNBD04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
117	MARIA DE JESUS CARRERA VILLEGAS	ARTURO GAMIZ 114, ARTURO GAMIZ, C.P. 34218	CAVJ481231MDGRLS00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
118	SONIA RUIZ RAMOS	TEOTIHUACANOS 202, HUIZACHE II, CP. 34160	RURS720327MDGZMN06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
119	CATALINA GUERECA CASTRO	PLAZA TAJIN 122, HUIZACHE II, C.P. 34160	GUCC660430MDGRST08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
120	MARIA GUADALUPE SALCIDO NEVAREZ	PLAZA TAJIN 124, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
121	FLORA MONSIVAIS HERNANDEZ	PALENQUE 217, HUIZACHE I, C.P. 34160	MOHF610118MDGNRL09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
122	FLOR HERENDIDA BUSTAMANTE MONSIVAIS	PALENQUE 217, HUIZACHE I, C.P. 34160	BUMF840329MDGNSL07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
123	LEONOR ESCOBAR CARRERA	TOLTECAS 120, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
124	IRMA GONZALEZ CABALLERO	TOLTECAS 122, HUIZACHE, C.P. 34160	GOCI601224MDGNBR05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
125	MARIA ELENA RODRIGUEZ CEDILLO	TAJIN 116, HUIZACHE, C.P. 34164		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
126	MARIA DEL ROSARIO NAJERA NAVA	CHIHUAHUA 1119, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
127	ERNESTINA SANTILLAN HERNANDEZ	CHIHUAHUA 1119, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
128	MARGARITA ALVARADO ORTEGA	CHIHUAHUA 1125, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
129	ANA ISELA HERRERA CORRALES	BRAVO 620, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
130	ANA MARIA CORRALES MARTINEZ	BRAVO 620, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
131	MARIA CORAZON NORIEGA ORTIZ	CERRADA DEL PIPILA S/N, EL NAYAR, C.P. 34303	NOCC780529HDGRRR04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
132	EUNISE BOTELLO AVITIA	BRAVO 614, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 000	BOAE641104MDGTVN02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
133	MARIA BEATRIZ NORIEGA ORTIZ	CERRADA DEL PIPILA S/N, EL NAYAR, C.P. 34303		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
134	MARIA DEL ROSARIO ORTIZ RUIZ	5 DE MAYO S/N, EL NAYAR, C.P. 34307	OIRR600226MDGRXS02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
135	GUILLERMINA HERRERA ALVARADO	BLVD DURANGO 1121, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
136	GUADALUPE HERNANDEZ SIMENTAL	ZARCO 606, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
137	EDITH JANETH SOSA LOPEZ	BLVD DURANGO 1125, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
138	LOURDES ELIZABETH HERRERA CORRALES	BRAVO 620, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
139	NORMA YURIDIA HERRERA CORRALES	BRAVO 620, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
140	CRUZ DELIA REYES LOPEZ	PRIV 16 DE SEPTIEMBRE MZ 34 LT 4, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
141	ESTHER ORTIZ AVILA	JUAN E GRACIA 1200, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
142	IRMA GRACIELA LEAL ROSALES	GOMEZ FARIAS 315 INT 2, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
143	BEATRIZ ADRIANA HERRERA CORRALES	BRAVO 620, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
144	MA DE LOS ANGELES PACHECO LOPEZ	CIMA DORADA 164, LA CIMA, C.P. 34204		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
145	MAYRA VIDAÑA GONZALEZ	DAVID LOPES OLIVAS 127, EL ALACRAN, C.P. 34167	VIGM850530MDGDNY05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
146	CAROLINA RODRIGUEZ REYES	TLATELOLCO 213, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
147	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA HERNANDEZ	PRIV NIÑOS HEROES MZ 26 LT 8, BENITO JUAREZ, C.P. 34167		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
148	MARIA IGNACIA ATILANO ANDRADE	JOSE REVUELTAS 901, GENARO VAZQUEZ, C.P. 34169	AIAI631011MDGTNG07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
149	MARIA DE LOURDES ARCE MUÑOZ	SIMON BOLIVAR 213, HIPODROMO, C.P. 34270		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
150	MONSERRATH YADIRA QUIROZ GALLEGOS	MAPIMI 412, HIPODROMO, C.P. 34270	QUGM870322MDGRLN01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
151	MARIA GUADALUPE GALLEGOS GARBALENA	MAPIMI 412, HIPODROMO, C.P. 34270	GAGG690422MDGLRD04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
152	NOHEMI ARACELI MUÑOZ GARCIA	PRIV NIÑOS HEROES MZ 26 LT 8, BENITO JUAREZ, C.P. 34167		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
153	ALBERTA GANDARA DEVORA	TALABARTEROS 641, CD INDUSTRIAL, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
154	CECILIA TOVALIN ZALDIVAR	PROL HIDALGO 854, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
155	DORA MARIA TOVALIN ZALDIVAR	PROL HIDALGO 854, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
156	MARIA ASCENCION CASTAÑEDA RAMIREZ	PLAZA ALEJANDRA 309, SAN IGNACIO, C.P. 34030		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
157	CLAUDIA ELIZABETH SANTOS CASTAÑEDA	BEATRIZ PRADO 301, BENJAMIN MENDEZ, C.P. 34030		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
158	BERNARDA TOCA DOMINGUEZ	COAHUILA 207, MORGA, C.P. 34010	TODB580520MDGCMR08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
159	MARIA BIBIANA TOVALIN ZALDIVAR	HIDALGO 854, ZONA CENTRO, C.P. 34000	TOZB680824MDGVLB02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
160	NORMA VERONICA FERNANDEZ MEDINA	MUZQUIZ 429, ZONA CENTRO, C.P. 25000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
161	LILIA DEL CARMEN MEDINA HERNANDEZ	AV JESUS GARCIA 503, ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 34210	MEHL510803MDGDRD02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
162	ADRIANA PATRICIA GARCIA VILLEGAS	JESUS GARCIA 503, ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 34210	GAVA870708MDGRLD02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
163	MARIA DEL REFUGIO GUAJARDO ANTUNA	JESUS GARCIA 503, ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 34210	GUAR731118MDGJNF16	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
164	MARTHA TERESA VILLEGAS MEDINA	JESUS GARCIA 503, ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 34210	VIMM681128MDGLDR09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
165	NOHEMI ELIZABETH VILLEGAS VILLEGAS	JESUS GARCIA 503, ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 34210	VIVN851020MDGLLM04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
166	CARMEN HERNANDEZ CORONADO	EUFEMIO ZAPATA 789, DIVISION DEL NORTE, C.P. 34140	HECC511105MDGRRR04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
167	ELENA VALDEZ MONREAL	JESUS GARCIA 511, ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 34210	VAME720116MDGLNL00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
168	PATRICIA CIGARROA GONZALEZ	CARMELO CORTEZ 1, INT 23, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140	CIGP650317MDGGNT02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
169	MARIA JANETH UBILLOS LUGO	TACUBA 1111, AZCAPOTZALCO, C.P. 34045	VILJ790903MDGBGN03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
170	MARIA DE LA LUZ LUGO FLORES	TOMATLAN 119, JALISCO, C.P. 34170		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
171	CINTHIA ISABEL CHAVEZ CIGARROA	JULIAN VERA FLORES 326, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140	CACC850407MDGHGN07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
172	OFELIA SALAZAR SAUCEDO	CARLOS SANTA MARIA 204, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
173	LORENA DOMINGUEZ GARCIA	GERANIO 320, LA VIRGEN, C.P. 34049		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
174	GUADALUPE OLIVEROS CARVAJAL	MIMBRES 307, LA VIRGEN, C.P. 34049		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
175	AMALIA HERNANDEZ CAMACHO	ENREDADERA MZ 51 LT 20, LA VIRGEN, C.P. 34049		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
176	OFELIA SAUCEDO ENRIQUEZ	GERANIO LT 9 MZ 92, LA VIRGEN, C.P. 34049	SAEO340409MDGCNF00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
177	MARIA GUADALUPE BANDERAS MARTINEZ	ISLA MUJERES 323, PUERTA DE SAN IGNACIO, C.P. 34204	BAMG711002MDGNRD00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
178	LILIANA BANDERAS MARTINEZ	LERDO 808, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
179	ALMA BLANCA HERNANDEZ MARINES	CONSTITUCION 520, ZONA CENTRO, C.P. 34000	HEMA550308MDGRR06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
180	MARTHA LETICIA ESTRADA ROSALES	TENOCHTITLAN 503, IV CENTENARIO, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
181	MARTHA BONILLA FLORES	JOSE DE QUIROGA 312, HECTOR MAYAGOITIA, C.P. 34010	BOFM690615MDGNLR09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
182	MARICRUZ GUERRERO MIRANDA	H. COLEGIO MILITAR MZ 12 S/N, NIÑOS HEROES, C.P. 34043	GUMM790909MDGRRR09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
183	GEMMA DEL ROSARIO GRANADOS ESTRADA	TENOCHTITLAN 503, IV CENTENARIO, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
184	DANIELA SARAHY GRANADOS ESTRADA	PRIV 4 DE JULIO 105, JOSE MARTI, C.P. 34175		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
185	MARIA ELENA SERRATO ROSALES	TIZIANO 241, RENACIMIENTO, C.P. 34224	SERE680301MDGRSL00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
186	NARCISA ZAVALA BETANCOURT	CUITLAHUAC 151, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
187	GABRIELA LUNA TRIANA	ENCINOS 321, ENCINOS, C.P. 34208	LUTG860228MDGNRB08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
188	MARITZA AIDA MATA GONZALEZ	GUADALUPE VICTORIA 216, DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
189	ROSARIO DE FATIMA ARGUMEDO SERRANO	RETORNO KORA 108 A, HUIZACHE I, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
190	MARIA ANGELICA SOTO SARACHO	GOMEZ FARIAS 520, Bo TIERRA BLANCO, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
191	MARIA GUADALUPE MACIAS TORRES	CASA DEL LAGO 118, JOSE MARTIN, C.P. 34175		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
192	MARIA MARTHA CHAVEZ VICTORINO	ALFAREROS 115, FIDEL VELASQUEZ, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
193	PETRA IBARRA DURAN	TEPEHUANO 216, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
194	RAQUEL VALENZUELA ARCINIEGA	TONALA 102, HUIZACHE, C.P. 34140	VAAR550327MDGLRQ02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
195	HIPOLITA CERVANTES HERNANDEZ	TEPEHUANO 218, HUIZACHE, C.P. 34160	CEHH480810MCLRRP05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
196	GEORGINA PAMELA NAVARRETE BAUTISTA	PETEN 81, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
197	MARIA DEL ROSARIO SERRANO ARELLANO	RETORNO CORA 108, INT A, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
198	MARIA DEL CARMEN GURROLA GALVAN	FELIPE ANGELES 205, J GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280	GUGC820716MDGRLR09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
199	AURELIA RODRIGUEZ ALMANZA	YUCATAN 215, JARDINES DE CANCUN, C.P. 34167		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
200	MARCELINA LOPEZ VILLALOBOS	DONATO GUERRA 209, J GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
201	MARTHA IMELDA GARCIA QUINTANA	GUADALUPE PATONI 604, SANTA FE, C.P. 34229	QAQM580915MDGRRNR03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
202	JOSEFINA QUINTANA MENDEZ	GUADALUPE PATONI 604, SANTA FE, C.P. 34229	QUMJ390319MCHHNS01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
203	MARIA DEL ROSARIO CABALLERO RAMOS	GUERRERO 507, JARDINES DE CANCUN, C.P. 34230	CARR530513MDGRMS02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
204	MARIA MAGDALENA MURILLO MARTINEZ	VILLA AHUMADA 140, QUINTAS DEL REAL, C.P. 34233	MUMM650916MDGRRG00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
205	FLOR JANETH GANDARA FERNANDEZ	DOROTEO ARANGO 413, JOSE REVUELTAS, C.P. 34219	GAFF860301MDGNRL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
206	LETICIA LUGO HERNANDEZ	AGUSTIN ROMERO MZ 59 LT 34, JUAN LIRA, C.P. 34188	LUHL800428MDGGRT05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
207	MARGARITA ALVAREZ GALARZA	ELPIDIO G VELAZQUEZ 706, J GUADALUPE RODRIGUEZ, C.P. 34280		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
208	MARIA DE LOS ANGELES CALDERA GOMEZ	TOMA DE TORREON 471, DIVISION DEL NORTE, C.P. 34140	CXGA790421MDGMNL07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
209	MARIA ELIZABETH CASTAÑON ROBLES	MITLA 404, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160	CARE601231MDGSBL04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
210	ANA ISABEL CALDERA GOMEZ	GUADALAJARA 908, JARDINES DE CANCUN, C.P. 34166	CXGA760914MDGLMN04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
211	PAULA LETICIA CASTRO VALDEZ	ECUADOR 524, LOPEZ MATEOS, C.P. 34210	CAVP561103MTSSLL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
212	SHAARON JASSIVE RAMOS CASTAÑON	MITLA 404, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160	RACS831214MOCMSH08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
213	ADELINA HERNANDEZ GARCIA	ENCINOS 339, ENCINOS, C.P. 34225	HEGA6808923MVZRRD09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
214	BRENDA ILEYIN CONTRERAS GALVAN	CAMPECHE 512, JARDINES DE CANCUN, C.P. 341668		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
215	YOSELIN BERENICE RAMOS CASTAÑON	MITLA 404, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
216	MARGARITA HERRERA ALVARADO	IDEALES DE JUSTICIA 746, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
217	ROSA ISELA VALLES HERRERA	FRANCISCO VILLA 119, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
218	ADELA RODRIGUEZ TORRES	5 DE MAYO 311, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 34127		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
219	MARIA DEL ROCIO CARRILLO	LAUREL DE LA VICTORIA 218, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
220	MAGDALENA HERNANDEZ RODRIGUEZ	5 DE MAYO 311, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 34127		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
221	OLGA MARGARITA RIVERA CALDERON	16 DE SEPTIEMBRE 112, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34130		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
222	MARIA ISABEL MALDONADO GOMEZ	UNIDOS VENCEREMOS 8, INT 32, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
223	MARIA DEL CARMEN SEGURA CAMPOS	FILOMENO MATA 713, HERNANDEZ, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
224	MARIA DEL ROSARIO SOTO GUZMAN	IXTLIXOCHITL 141, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
225	GRACIELA HERNANDEZ FLORES	IXTLIXOCHITL 135, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
226	CLAUDIA LORENA QUEZADA VALDEZ	NETZAHUALCOYOTL 315, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
227	LAURA PATRICIA PEREZ BELTRAN	TARASCOS 220, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
228	MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	TOLTECAS 305, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
229	LETICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	HUITZILOPOZTLI 228, AZCAPOTZALCO, C.P. 34045		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
230	IMELDA RODRIGUEZ HERNANDEZ	INDIA BONITA MZ 334 LT 25, VALLE DEL GUADIANA, C.P. 34166		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
231	FABIOLA ALEJANDRA MARTELL MARTINEZ	NETZAHUALCOYOTL 310, HUIZACHE II, C.P. 34166		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
232	MARGARITA GONZALEZ CHAVEZ	SIRAHUEN 309, HUIZACHE II, C.P. 34160	GOCM841124MDGNHR02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
233	MARTINA QUIÑONEZ MARTINEZ	TARASCOS 221, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
234	LETICIA GONZALEZ CASTRUITA	TAJIN 126, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
235	MARIA ESTHER VERDIN SOLIS	NETZAHUALCOYTL 304, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
236	ANABEL MONTES GOMEZ	TARASCOS 210, HUIZACHE II, C.P. 34160	MOGA750130MDGNMN04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
237	LILIA AZUCENA MONTES GOMEZ	TARASCOS 210, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
238	JUANA GOMEZ AMADOR	TARASCOS 210, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
239	CLAUDIA JANNETE CASTAÑON VERDIN	NETZAHUALCOYTL 304, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
240	CATALINA CISNEROS TORRES	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
241	LORENA RODRIGUEZ CISNEROS	DOMICILIO CONOCIDO	ROCL650810MDGPSR09	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
242	MARLA FLORES TORRES	DOMICILIO CONOCIDO	FOTM841028MDGLRR03	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
243	JUANA TORRES VALLEJO	DOMICILIO CONOCIDO	TOVJ500624MDGRLN18	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
244	MARIA ISIDRA GONZALEZ TORRES	DOMICILIO CONOCIDO	GOTI760515MDGNRS12	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
245	ANAYELI KARINA TORRES BARBOZA	DOMICILIO CONOCIDO	TOBA910609MDGRRN09	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
246	BEATRIZ HUIZAR GONZALEZ	DOMICILIO CONOCIDO	HUGB431008MDGZNT02	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
247	GRACIELA AMEZCUA MARTINEZ	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
248	LAURA EMILIA TORRES BARBOZA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
249	MARIA ELIZABETH GONZALEZ HERRERA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
250	SUSANA ALEMAN JARA	DOMICILIO CONOCIDO	AEGS810103MDGLVS05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
251	YOLANDA GONZALEZ HERRERA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
252	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CEPEDA	DOMICILIO CONOCIDO	GOCC840709MDGNPR07	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
253	MARIA SARAHÍ ALMANZA REYES	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
254	MATILDE RODRIGUEZ MEZA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
255	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TORRES	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
256	MARIA DEL REFUGIO LOPEZ FRIAS	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
257	MARIA VICTORIA HERRERA QUIÑONEZ	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
258	PILAR LOPEZ TORRES	DOMICILIO CONOCIDO	LOTP771109MDGPR06	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
259	PETRA BARBOZA ALMARAZ	DOMICILIO CONOCIDO	BAAP640725MDGRLT07	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
260	ANDREA GUADALUPE MEDRANO SILVA	DOMICILIO CONOCIDO	MESA711128MDGDNL05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
261	GLORIA TORRES RETA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
262	EVA GAYTAN GONZALEZ	DOMICILIO CONOCIDO	GAGE651218MDGYNV05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
263	SUSANA ODETTE GAYTAN GONZALEZ	DOMICILIO CONOCIDO	GAGS840811MDGYNS03	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
264	MARIA DEL CARMEN QUIRIARTE ARELLANO	DOMICILIO CONOCIDO	QUAC780716MDGRRR05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
265	MARIA ISABEL GARCIA CORREA	DOMICILIO CONOCIDO	GACI800708MDGRRS07	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
266	ROSALINDA RETA RETA	DOMICILIO CONOCIDO	RERH510323MDGTRR05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
267	MAGDALENA FLORES DIAZ	DOMICILIO CONOCIDO	FODM650722MDGLZG03	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
268	NOHEMI JARA SIMENTAL	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
269	MARIA ISABEL GONZALEZ TORRES	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
270	LILIAN ELIZABETH TORRES LOPEZ	DOMICILIO CONOCIDO	TOLL810908MDGRPL08	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
271	MARTHA CISNEROS REYES	DOMICILIO CONOCIDO	CIRM400502MDGYSYR09	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
272	YADIRA TORRES LOPEZ	DOMICILIO CONOCIDO	TOLY821028MDGRPD06	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
273	GLADIOLA GONZALEZ CEPEDA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
274	LINA CISNEROS REYES	DOMICILIO CONOCIDO	CIRL410923MDGYSYN03	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
275	SAGRARIO TORRES LOPEZ	DOMICILIO CONOCIDO	TOLS781121MDGRPG05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
276	ANA LAURA GONZALEZ HERRERA	DOMICILIO CONOCIDO	GOHA800111MDGNRL04	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
277	BERNARDA MEZA ALEMAN	DOMICILIO CONOCIDO	MEAB591120MDGZLR00	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
278	MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ FLORES	DOMICILIO CONOCIDO	HEFR641021MDGRLS05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
279	FLORA GONZALEZ LUGO	DOMICILIO CONOCIDO	GOLF760501MDGNGL01	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
280	PERLA YULIANA CEPEDA GAYTAN	DOMICILIO CONOCIDO	CEGP841028MDGPHYR05	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
281	MARTHA LOPEZ ORTIZ	DOMICILIO CONOCIDO	LOOM600813MDGPRR09	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
282	EVANGELINA GALLARDO SILVA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
283	MARIA LORENA MARTINEZ MONARREZ	DOMICILIO CONOCIDO	MAML670721MDGNRN07	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
284	PAULA GAYTAN GONZALEZ	DOMICILIO CONOCIDO	GAGP760625MDGYNL06	DURANGO	PUEBLO NUEVO	MIL DIEZ	COMERCIO	D4
285	MARGARITA ARELLANO GARCIA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	PUEBLO NUEVO	DURANGO	COMERCIO	D4
286	TERESA RIVERA TORRES	MINA 510, Bo DE ANALCO, C.P. 34138		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
287	PALOMA DE JESUS VILLALPANDO	PRIV 7A DE LERDO 109, Bo ANALCO, C.P. 34138		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
288	MARIA DEL SOCORRO CASTOR MARTINEZ	MINA 608 BIS, HERNANDEZ, C.P. 34138		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
289	ELVIA MONTIEL QUIÑONEZ	ALAMOS 906, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
290	MARIA LILIANA FRIAS CELIS	URREA 611, Bo, TIERRA BLANCA, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
291	MARIA CRISTINA MONTES RIVERA	MINA 512, Bo DE ANALCO, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
292	HORTENCIA MONTES RIVERA	MINA 510, Bo DE ANALCO, C.P. 34138		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
293	JULIETA ISELA SOTO MONTES	MINA 510, Bo DE ANALCO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
294	GRACIELA OCHOA MONTES	GUADALUPE VICTORIA 104, DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
295	NOHEMI TRUJILLO IBARRA	PRIV DE OCAMPO 105, Bo DE ANALCO, C.P. 34138		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
296	MARIA LUISA MIRANDA DUEÑEZ	PREDIO CANOAS 401, ZONA CENTRO, C.P. 34000	MIDL570507MDGRXS00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
297	ANTONINA MIRANDA DUEÑEZ	PUEBLA 201, JARDINES DE CANCUN, C.P. 34167	MIDA510510MDGRXN12	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
298	JOSEFINA HARO BARRERA	DERECHOS HUMANOS 201, BENIGNO MONTOYA, C.P. 34195		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
299	MARIA DE LOS ANGELES FUENTES MORALES	LIBERTAD 150, HUIZACHE, C.P. 000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
300	PERLA YADIRA CASTAÑEDA GONZALEZ	KABAC 314, HUIZACHE II, C.P. 34160	CAGP790213MDGNSR00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
301	SONIA MARIA GUADALUPE RESENDEZ	RETNO PALEUE 308, HUIZACHE I, C.P. 24160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
302	HILDA RESENDEZ	MAYAS 104, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
303	MARIA LAURENCIA SOSA VILLARREAL	ENRIQUE CARROLA ANTUNA, CIENEGA, C.P. 905		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
304	NORMA INES ALANIS RESENDEZ	LACANDON 112, HUIZACHE I, C.P. 34168		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
305	MARIA LUISA CASTRUITA HERNANDEZ	TAJIN 126, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
306	PERLA BUSTOS LOPEZ	SAN MARTIN 109, EL REFUGIO, C.P. 34170		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
307	MARIA DE LA LUZ HARO BARRERA	FLOR DE PEÑA MZ 165 LT 31, VALLE VERDE, C.P. 34284		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
308	MICAELA VILLA ALVARADO	IXTLIXOCHITL 221, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
309	MARIA DEL REFUGIO DURAN PIZAÑA	PEROTE 103, HUIZACHE II, C.P. 34160	DUPR720704MDGRZF04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
310	MARIA OTILIA DURAN PIZAÑA	RTNO PALENQUE 340, HUIZACHE I, C.P. 34168		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
311	MARIA DEL RAYO RAMIREZ ZAMORA	WASHINGTON 502, UNIVERSAL, C.P. 34165	RAZR630420MDGMMY07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
312	MARIA LIDIA DURAN PIZAÑA	FERNANDO CARRILLO 410, EJIDAL, C.P. 34400		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
313	EULOGIA BARRERA MALDONADO	MARAVILLAS 201, BENIGNO MONTOYA, C.P. 000	BAME320311MDGRLL00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
314	MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ LEYVA	CUAUHTEMOC 406, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
315	LOURDES AVITIA ESCOBEDO	20 DE NOVIEMBRE MZ 43 LT 8, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 34127		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
316	MARIA GUADALUPE CONTRERAS SIMENTAL	ISAURO VENZOR OTE 1142, ZONA CENTRO, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
317	BERTHA ALICIA NUÑEZ MORALES	CTO INTERIOR 225, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
318	MARGARITA GODINA HERNANDEZ	RICARDO FLORES MAGON 107, DIVISION DEL NORTE, C.P. 3414		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
319	SARA DE LA FUENTE DOMINGUEZ	IXTLIXOCHITL 155, HUIZACHE II, C.P. 34160	FUDS630727MDGNMR07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
320	HERMELINDA VAZQUEZ MERAZ	20 DE NOVIEMBRE MZ 31 LT 9, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 34127		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
321	LIZZETE FAVELA CABRALES	MISMALOYA 125, CANELAS, C.P. 34290	FACL860216MNEVBZ04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
322	BLASA SANDOVAL MORGA	SILVESTRE REVUELTAS LT 31 MZ 28, JOSE REVUELTAS, C.P. 34219		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
323	MARICELA SANDOVAL MORGA	CASSINI 110, VILLAS DEL GUADIANA, C.P. 34224		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
324	GABRIELA ALVAREZ BENAVIDEZ	CUARZO 109, VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 34227	AABG750324MDGLNV09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
325	MONICA MARIANA BURCIAGA VAZQUEZ	20 DE NOVIEMBRE MZ 31 LT 9, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 34127	BUVM820504MDGRZN08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
326	RITA SOTO GALLEGOS	MARIANO ARRIETA 401, DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
327	MARIA MARTINA SOTO GALLEGOS	PLAZA TAJIN 105, HUIZACHE II, C.P. 34160	SOGM651129MDGTLR03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
328	BERTHA PATRICIA BARRIOS ORTEGA	QUETZALCOATL 424, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
329	ROSA MARIA DIAZ VALLES	TOLTECAS 316, HUIZACHE, C.P. 34160	DIVR570612MDGZLS09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
330	YOLANDA AGUIRRE HERNANDEZ	TOLTECAS 326, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
331	MARIA DEL ROSARIO ARROYO CERVANTES	OLMECAS 321, HUIZACHE II, C.P. 34160	AOCR561204MDGRRS03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
332	MARIA DEL CARMEN CORDOVA LOPEZ	JUAN E GARCIA 1329, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139	COLC700817MDGRPR03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
333	BEATRIZ CORDOVA LOPEZ	QUETZALCOATL 317, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
334	VERONICA MANUELA LUNA FLORES	PLAZA EMILIANO ZAPATA 209, GUADALUPE VICTORIA INFONAVIT, C.P. 34220		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
335	MARIA ISABEL FLORES RAMIREZ	LOS LLANOS 219, GUADALUPE VICTORIA I, C.P. 34220		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
336	MARIA DEL SOCORRO FLORES RAMIREZ	QUETZALCOATL 306, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
337	MARTHA FELIX REYES	QUETZALCOATL 106, HUIZACHE II, C.P. 34160	FERM621111MDGLYR00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
338	ALMA DELIA PADILLA QUIÑONEZ	TARASCOS 221, HUIZACHE II, C.P. 34160	PAQA860324MDGDXL04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
339	NORMA SOTO SOTO	QUETZALCOATL 324, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
340	MARIA DEL CARMEN CEPEDA HERNANDEZ	PLAZA TAJIN 103, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
341	MARTHA ALICIA ESPINO ALDABA	TARASCOS 212, HUIZACHE II, C.P. 34160	EIAM560117MDGSLR04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
342	KARLA ALICIA TORRES ESPINO	TARASCOS 212, HUIZACHE II, C.P. 34160	TOEK851104MDGRSR02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
343	BRENDA GUADALUPE ORTIZ CHAVEZ	CUAUHTEMOC 406, HUIZACHE, C.P. 34160	OICB861110MDGRHR09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
344	JUANA GARCIA ORTIZ	TIERRA Y LIBERTAD M 75 L 18, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230	GIAQJ540228MDGRRN07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
345	SONIA CHAVEZ LEYVA	TIERRA Y LIBERTAD 18, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230	CALS740929MDGHYN06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
346	OTILIA PIZAÑA VELAZQUEZ	69 AND PERO INT 103, HUIZACHE, C.P. 34160	PIVO510512MDGZLT06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
347	NORMA ALICIA RETA CEPEDA	PLAZA TAJIN 103, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
348	LAURA ELENA FLORES ZAMORA	J GUADALUPE RODRIGUEZ 209, ASENTAMIENTOS HUMANOS, C.P. 34145	FOZL650815MDGLMR02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
349	CLAUDIA GUADALUPE MACIAS GARCIA	J GUADALUPE RODRIGUEZ 209, ASENTAMIENTOS HUMANOS, C.P. 34145		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
350	LORENA MACIAS GARCIA	J GUADALUPE RODRIGUEZ 209, ASENTAMIENTOS HUMANOS, C.P. 34145	MAGL740513MDGCRRO2	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
351	BERTHA ALICIA CERVANTES NAVA	AND PEROTE 113, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
352	MARIA ZAMUDIO CARMONA	QUETZALCOATL 332, HUIZACHE II, C.P. 34160	ZACM550410MDGMRR02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
353	MARIA ENGRACIA CARRASCO QUIÑONEZ	CAP GMO HERNANDEZ 210, INSURGENTES, C.P. 34130	CAQE520305MDGRXN00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
354	GLORIA ESTELA MUÑOZ AVALOS	OTOMIES 308, HUIZACHE II, C.P. 34160	MUAG610429MDGXVL01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
355	MARIA DEL ROSARIO DIAZ	ALBAÑILES 113, FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
356	ALICIA DEL SOCORRO SOTO CISNEROS	ISLA LOBOS 114, EUCALIPTOS, C.P. 34204		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
357	LOURDES AMALIA RODRIGUEZ SIFUENTES	ANDADOR XOCH 100, HUIZACHE, C.P. 34160	ROSL670119MDGDFR03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
358	MARICELA DE LEON ROSALES	HERREROS 114, FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
359	CLAUDIA GUADALUPE MUNÑOZ SOTO	VIA LACTEA 1027, VILLAS DE GUADIANA, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
360	MONICA GARCIA ORTIZ	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	COMERCIO	D4
361	GUADALUPE RODELA GONZALEZ	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	COMERCIO	D4
362	PATRICIA GUERECA VALTIERRA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	COMERCIO	D4
363	PATRICIA GONZALEZ HERNANDEZ	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	COMERCIO	D4
364	MARIA IRENE NAVARRETE IBARRA	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	COMERCIO	D4
365	MARIA LUISA CRUZ	DOMICILIO CONOCIDO		DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	COMERCIO	D4
366	MARIA ENRIQUETA RUIZ VERA	CANELAS 33, LAS PLAYAS, C.P. 34260		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
367	LAURA ANGELICA OLIVAS RUIZ	ENRIQUE CARROLA ANTUNA 33, LAS PLAYAS, C.P. 34260	OIRL730505MDGLZR08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
368	MONICA SANCHEZ ALANIS	JAIME NUNO 126, MORELOS, C.P. 34197		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
369	MARIA MARTHA MICHACA RAMOS	SANTOS DEGOLLADO 507, BENITO JUAREZ, C.P. 34120		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
370	MARTINA GALLEGOS ALVARADO	GUADIANA 217, VALLE DE GUADALUPE, C.P. 34208		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
371	MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ MERAZ	JAIME NUNO 120, MORELOS, C.P. 34197	ROMR620614MDGDRF02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
372	BRENDA LUZMILA VILLANUEVA RODRIGUEZ	JAIME NUNO 120, MORELOS, C.P. 34197		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
373	SANDRA LUZ JUAREZ MERAZ	BRAVO 516, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139	JUMS730311MDGRRN01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
374	SILVIA MARGARITA MARTINEZ REYES	ABASOLO 407, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139	MARS701105MDGRYL09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
375	ANTONIA OROZCO SIMENTAL	OCAMPO 1025, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139	OOSA480605MDGRRM00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
376	MARIA ANGELICA GALVAN OROZCO	OCAMPO 1025, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139	GAOA771013MDGLRN05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
377	JOSEFINA MURGUIA GARCIA	BRAVO 513, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139	MUGJ740309MZSRRS01	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
378	ANA LUISA SANCHEZ	URREA 505, Bo. TIERRA BLANCA, C.P. 34139	SAXA700723MDGNXN09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
379	MARIA ENRIQUETA SANCHEZ CONTRERAS	BRAVO 524, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139	SAXE540212MDGNXN09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
380	MARIA DE LOS ANGELES VERA LOZANO	VILLA FLORENCIA 17, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
381	MARIA DE LA PAZ ALVAREZ BUENDIA	CIRCUITO PETEN 81, HUIZACHE I, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
382	BLANCA ESTELA ANCHONDO RIVERA	OCAMPO 827, Bo DE ANALCO, C.P. 34138		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
383	OFELIA GOMEZ HERNANDEZ	COATIQUE 509, AZCAPOTZALCO, C.P. 34045		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
384	MARIA MARGARITA GARCIA RUIZ	TULE 506, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
385	MARIA GUADALUPE DUARTE JARA	YOPIS 211, HUIZACHE I, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
386	CAROLINA DE LA FUANTE CHAVEZ	HERREROS 115, FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
387	BEATRIZ REYES ARJON	AND SIN NOMBRE 49, INSURGENTES, C.P. 34130		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
388	MARTHA ALICIA QUIÑONEZ REYES	5 DE MAYO 417, PRIMERO DE MAYO, C.P. 34125	QURM790729MDGXZR09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
389	MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ MEDINA	TRES CULTURAS 618, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
390	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ RODRIGUEZ	CUAUHTEMOC 224, HUIZACHE I, C.P. 34160	MARS580619MDGRDC09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
391	LETICIA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ	CUITLAHUAC 148, HUIZACHE II, C.P. 34160	MARL610711MDGRDT03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
392	MARIA ELIA VAZQUEZ GARCIA	CUAUHTEMOC 110, HUIZACHE I, C.P. 34160	VAGE520720MDGSRLL02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
393	NATIVIDAD MELENDEZ ROMERO	ELEAZAR GARCIA MZ5 LT 16, VALLE DEL GUADIANA, C.P. 34166		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
394	SOLEDAD HERNANDEZ MELENDEZ	ELEAZAR GARCIA MZ5 LT 16, VALLE DEL GUADIANA, C.P. 34166		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
395	MARIA GUADALUPE GUTIERREZ MORENO	ELEAZAR GARCIA MZ5 LT 16, VALLE DEL GUADIANA, C.P. 34166		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
396	SUSANA MARTINEZ CHAVEZ	SIERRA DE LA BREÑA 131, LOS FRESNOS, C.P. 34280		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
397	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ CHAVEZ	RIO ATOYAC 507, VALLE DEL SUR, C.P. 34120		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
398	CARMEN PATRICIA GARCIA MARTINEZ	SAN PEDRO 403, BENITO JUAREZ, C.P. 34120		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
399	ELIA EDITH BALDERAS VAZQUEZ	CUAUHTEMOC 110, HUIZACHE I, C.P. 34160	BAVE850521MDGLZL04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
400	MARIA TRINIDAD VAZQUEZ BERUMEN	CIRCUITO CHAMULA 719, HUIZACHE I, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
401	AGUSTINA VAZQUEZ MARTINEZ	MAYOS 84, HUIZACHE I, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
402	MARIA DOLORES MARTINEZ CHAVEZ	RIO ATOYAC 507, VALLE DEL SUR, C.P. 34120		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
403	BERTHA SALAZAR GALINDO	RTNO CORA 102, HUIZACHE I, C.P. 34160	SAGB371027MDGLLR03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
404	MARTHA GUTIERREZ MORENO	ELEAZAR GARCIA MZ6 LT 35, VALLE DEL GUADIANA, C.P. 34166		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
405	MARIA DEL RAYO DIAZ SOTO	HUASTECOS 607, HUIZACHE I, C.P. 34160	DISR790510MDGZTY08	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
406	MARTHA PATRICIA CASTRO JUAREZ	COZUMEL 91, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160	CAJM691021MDGSRR04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
407	TERESITA DE JESUS ALVAREZ RAMIREZ	JESUS GARCIA 618, JOSE ANGEL LEAL, C.P. 34206		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
408	IGNACIA RAMIREZ ARROYO	COZUMEL 82, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160	RAAI540201MDGMRG00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
409	MARIA DEL CARMEN BARRAZA MORALES	URUGUAY S/N, UNIVERSAL, C.P. 34165	BAMC670828MDGRRR06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
410	FLOR ESTRELLA ALVAREZ RAMIREZ	COZUMEL 82, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160	AARF790822MDGLML07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
411	LUZ DEL CARMEN FIERRO PORTILLO	ENRIQUE TORRES SANCHEZ 719, HECTOR MAYAGOITIA, C.P. 34010	FIPL771223MDGRRZ00	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
412	JULIA SORIANO GONZALEZ	ISLA COZUMEL 212, PUERTA DE SAN IGNACIO, C.P. 34204		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
413	DORA LUZ GARCIA CAZAREZ	TIERRA Y LIBERTAD 123, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230	GACD670604MDGRZR07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
414	ESPERANZA ORTIZ LOPEZ	HACIENDA DE CHINAMECA MZ 5 LT 20, EMILIANO ZAPATA, C. P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
415	ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ	JUAN LIRA BRACHO 222, 8 DE SEPTIEMBRE, C.P. 34196		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
416	ESPERANZA PIEDRA CHAVEZ	HACIENDA DE CHINAMECA MZ 5 LT 30, EMILIANO ZAPATA, C. P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
417	CANDY AYDE MARTINEZ AYALA	NICOLAS MORALES 407, DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180	MAAC840116MMCRRYN04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
418	RAFAELA AYALA ESTRADA	NICOLAS MORALES 407, DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180	AAER521024MZYYSF04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
419	MARIA DE JESUS ESPINOZA CARRANZA	FELIPE ANGELES MZ 5 LT 34, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
420	LIDIA MARTINEZ DOMINGUEZ	LAS ADELITAS MZ 72, LT 2 S/N, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
421	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ PEREZ	INDEPENDENCIA POPULAR MZ 10, LT 20, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
422	MARIA DE JESUS CASTRO RODRIGUEZ	NETZAHUALCOYOTL 128, HUIZACHE II, C.P. 34160	MACH000124HDGRSCA5	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
423	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ PEREZ	ENREDADERA 317, LA VIRGEN, C.P. 34049	ROPC641119MCLDRN03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
424	MARIA GUADALUPE ESPINOZA CARRANZA	HACIENDA DE MORTEROS 125, SAN GABRIEL, C.P. 0000	EICG671212MDGSRD04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
425	ALICIA CASTRELLON CASTORENA	TIERRA Y LIBERTAD MZ 60, LT 27, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
426	SANDRA MAYELA CASTRELLON CASTORENA	MOVIMIENTO POPULAR 404, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
427	OLGA GALAVIZ GONZALEZ	TIERRA Y LIBERTAD MZ 57 LT 24, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
428	JUANA PEREZ HERRERA	EJERCITO DEL SUR MZ 92, LT 3, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230	PEHJ551212MDGRRN06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
429	SILVIA ESTRADA ORTIZ	HACIENDA DE CHINAMECA MZ 58 S/N, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
430	MARIA LUISA VAZQUEZ GARCIA	PRIMERO DE MAYO 220, EMILIANO ZAPATA, C.P. 34230	VAGL730518MDGZRS07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
431	ESTEFANY BRISEÑO DUARTE	HACIENDA SANTA CRUZ 206, LA HACIENDA, C.P. 34238		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
432	JUANA CASTORENA CAMACHO	OPERADORES 112, FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 34229		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
433	CONSUELO MORENO	ALFONSO SANCHEZ 139, JARDINES DE SAN ANTONIO, C.P. 34227		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
434	MARIA DE LOURDES CHAVEZ MARTINEZ	SIRAHUEN 309, HUIZACHE II, C.P. 34160	CAML610312MDGHR05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
435	MARIA DEL PILAR REYES GUEVARA	NETZAHUALCOYOTL 312, HUIZACHE II, C.P. 34160	REGP601012MDGYVL09	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
436	LOURDES CAMACHO PIÑA	PICACHOS 816, VETERANOS DE LA REVOLUCION, C.P. 34130	CAPL581019MDGMXR03	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
437	LAURA ALICIA GUZMAN CAMACHO	JOAQUIN GAMBOA 225, JARDINES DE SAN ANTONIO, C.P. 34227		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
438	CAROLINA GUZMAN CAMACHO	JOAQUIN GAMBOA 225, JARDINES DE SAN ANTONIO, C.P. 34227	GUCB860503MDGZMR06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
439	MARIA EVA DIAZ SEGOVIA	ALBERTO TERRONES 100, PLANTA DE IMPREGNACION, C.P. 34000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
440	PATRICIA UNDA TORRES	IXTLIXOCHITL 213, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
441	LILIA ZUYIM SALAZAR UNDA	QUETZALCOATL 307, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
442	MARIA ELENA CABRALES GALINDO	PLAZA TAJIN 101, HUIZACHE II, C.P. 34160	CAGE540811MDGBLL04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
443	VERONICA CABRALES GALINDO	RTNO PALENQUE 314, HUIZACHE I, C.P. 34160	GOGV720519MDGNRR07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
444	MARIA DEL RAYO MADERA MADERA	NAPOLIS MZ 34, LT 4, EL UNIVERSAL, C.P. 34160	MAMR830220MDGDDY04	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
445	FRANCISCA CABRALES GALINDO	AND MISMA LOYA 125, CANELAS, C.P. 34290		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
446	WENCE GABRIELA RAMIREZ CABRALES	PLAZA TAJIN 101, HUIZACHE II, C.P. 34160	RACW850928MDGMBN05	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
447	ADRIANA RAMIREZ CABRALES	PLAZA TAJIN 101, HUIZACHE II, C.P. 34160	RACA840305MDGMBD06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
448	ANEL BRITO MEDINA	TREBOL 316, LA VIRGEN, C.P. 34049		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
449	ANTONIA HERNANDEZ CORREA	SIRAHUEN 236, HUIZACHE II, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
450	SANDRA LORENA CARRILLO ROBLES	TLAQUENAHUAQUE 209, AZCAPOTZALCO, C.P. 34160	CARS780630MDGRBN07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
451	VERONICA GONZALEZ GARCIA	C TRES 413, LOS FUENTES, C.P. 34170		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
452	LUZ MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ	FRANCISCO VILLA S/N, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
453	MARIA DEL ROSARIO ODRIOZOLA RODRIGUEZ	FRANCIA 327, UNIVERSAL, C.P. 34165		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
454	TERESITA DEL NIÑO JESUS ODRIOZOLA RODRIGUEZ	CIRCUITO BONAMPAK 117, HUIZACHE, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
455	FRANCISCA CARRILLO CASTREJON	16 DE SEPTIEMBRE 402, EL RINCON, C.P. 95980		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
456	ALEJANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ	FRANCISCO VILLA MZ 31 LT 2, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140	RARA740824MDGMDL06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
457	MANUELA HERNANDEZ RODRIGUEZ	FRANCISCO VILLA MZ 31 LT 2, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34140		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
458	ROSA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ	RAMON NAVARRO MZ 7 LT 3, DOLORES DEL RIO, C.P. 34188	RARR730209MDGMS06	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
459	JUANA GONZALEZ GUTIERREZ	ANDREA PALMA 125, DOLORES DEL RIO, C.P. 34188	GOGJ721130MDGNTN02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
460	MANUELA DEL ROCIO TORRES FLORES	10 DE ABRIL 803, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 34127		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
461	MARTA LORENA HERNANDEZ TORRES	PEDRO ARMENDARIZ MZ 9 LT 3, DOLORES DEL RIO, C.P. 34188		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
462	NORMA LETICIA VALDEZ RAMIREZ	LUNA 523, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
463	ALMA ERIKA HERNANDEZ TORRES	EUFEMIO ZAPATA 791, DIVISION DEL NORTE, C.P. 34140	HETA810206MDGGRL07	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
464	ADRIANA MARICELA RUIZ SOTO	ARTURO GAMIZ MZ 5 LT 15, LUCIO CABAÑAS, C.P. 34160		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
465	KARINA ISELA CALDERON MELCHOR	LA FERRERIA 115, VILLAS DEL GUADIANA, C.P. 34224	CAMK800223MDGLLR13	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
466	MARIA SONIA LOPEZ VALENZUELA	CTO CHAMULA 509, HUIZACHE, C.P. 34160	LOVS731118MDGPLN02	DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
467	EVANGELINA HERNANDEZ FLORES	5 DE MAYO 309, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 00000		DURANGO	DURANGO	DURANGO	COMERCIO	D4
468	LIDIA ELENA GUZMAN MARTINEZ	16 DE SEPTIEMBRE 305, EL RINCON, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
469	ELENA HERNANDEZ ESCOBAR	16 DE SEPTIEMBRE 810, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
470	LIDIA RAMIREZ MARTINEZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
471	NORMA MAYO ALFONSO	AGUSTIN ITURBIDE S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
472	IRMA PEREZ HIPOLITO	16 DE SEPTIEMBRE 124, EL RINCON, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
473	MATY ELIZABETH TRUJILLO ALEMAN	IGNACIO ZARAGOZA S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
474	VICTORIA PADUA ALEMAN	16 DE SEPTIEMBRE 305, EL RINCON, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
475	IRISOL PATRACA HERNANDEZ	16 DE SEPTIEMBRE 822, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
476	JUANA CUEVAS GRAJALES	16 DE SEPTIEMBRE 122, EL RINCON, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
477	MARIA ANTONIA ALFONSO VILLASECA	ALTAMIRANO 521, MASECA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
478	ELICIA ALBINO MATIAS	5 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
479	CRESCENCIA ALFONSO TRUJILLO	16 DE SEPTIEMBRE 122, EL RINCON, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
480	ELIZABETH FERNANDEZ HERNANDEZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
481	RITA HERNANDEZ GUTIERREZ	CAMINO A LA GRAVERA S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
482	MARIA FELIX CUEVAS GRAJALES	16 DE SEPTIEMBRE 827, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
483	FELIPA PAREDES PATRACA	BENITO JUAREZ S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
484	MARIA DEL PILAR MARTINEZ LUNA	FRANCISCO VILLA S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
485	EDY SANTOS LOPEZ	5 DE MAYO 206, TIERRA Y LIBERTAD, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
486	MERCEDES MARTINEZ LUNA	16 DE SEPTIEMBRE 635, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
487	GLICERIA GARCIA MARTINEZ	ALTAMIRANO 226, MASECA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
488	LEONARDA MAYO CASTILLO	16 DE SEPTIEMBRE S/N, EL NARANJAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
489	LEYDI SELENE MARTINEZ HERNANDEZ	16 DE SEPTIEMBRE 810, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
490	NAYELI DEL CARMEN MAYO HERNANDEZ	CAMINO A LA PALMA S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
491	IDALIA ORTIZ FERMAN	BENITO JUAREZ S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
492	ELIZABETH GARCIA MARTINEZ	NICOLAS BRAVO S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
493	ARISTEA RAMIREZ MARTINEZ	DOMICILIO CONOCIDO S/N, TALLER VIEJO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
494	AURORA MAYO HERNANDEZ	IGNACIO ZARAGOZA S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
495	CONCEPCION DE JESUS PEREZ	MARIANO ESCOBAR 117, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
496	ALBA ROMAY MARTINEZ	5 DE MAYO 305, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
497	GUILLERMINA JOSE HERNANDEZ	MARIANO ESCOBEDO 117, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
498	AMPARO SUAREZ LOPEZ	URDANETA 8, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
499	SARA MARTINEZ PAREDES	CONSTITUCION 116, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
500	CECILIA GOMEZ LUIS	IGNACIO ZARAGOZA 503, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
501	MICAELA VARGAS RUIZ	5 DE MAYO 303, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
502	DAYNA MALLELA TARA MARTINEZ	CONSTITUCION 116, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
503	JUANA DOMINGUEZ CAAMAÑO	DOMICILIO CONOCIDO, TENOCHTITLAN, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
504	MARCELA SALAZAR PAXTIAN	IGNACIO ZARAGOZA 309, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
505	EULOGIA CRUZ MORALES	CJON SIN NOMBRE, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
506	FELICIANA LOPEZ GONZALEZ	MURILLO VIDAL S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
507	VICTORIA ALOR TRUJILLO	5 DE MAYO 37, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
508	MARIA ESBYEDA TAPIA MARTINEZ	CONSTITUCION 116, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
509	EUSTOLIA VILLASECA GUILLEN	IGNACIO ZARAGOZA 310, PAQUITAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
510	ALEJANDRA RIVERA CUEVAS	MARIANO ESCOBAR S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
511	VERONICA GOMEZ MALDONADO	MANUEL PATRON S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
512	MARIA DEL CARMEN TRUJILLO	5 DE MAYO 406, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
513	CONCEPCION ESPINOZA POOT	MARIANO ESCOBEDO S/N, CNETRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
514	IRMA PEREZ FERNANDEZ	MARIANO ESCOBAR S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
515	AMELIA CHAVEZ CERVANTES	5 DE MAYO S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
516	IRMA LORENA DE JESUS PEREZ	MARIANO ESCOBEDO 117, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
517	PAULINA MAYO BUSTAMANTE	MANUEL PATRON S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
518	ROSA MARIA POOT REYES	URDANETA S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
519	MODESTA MORALES GUTIERREZ	MANUEL PATRON S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
520	LETICIA JANETH DOMINGUEZ GARCIA	DOMICILIO CONOCIDO, RANCHO ALTO LUCERO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
521	GLORIA DIONICIO BAEZA	MARIANO ESCOBAR 226, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
522	MARIA ARACELI HERNANDEZ CHAVEZ	IGNACIO ZARAGOZA 313, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
523	ARELI GONZALEZ DE JESUS	SALVADOR DIAZ MIRON 109, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
524	YADIRA SANTIAGO RAMIREZ	16 DE SEPTIEMBRE 402, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
525	TOMASA CHAGOLA ANOTA	24 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
526	SARA BALCAZAR JARQUIN	5 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
527	ROSA EVA ZUÑIGA ORTIZ	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
528	GRISELDA HERNANDEZ GONZALEZ	5 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
529	MARIA ESTHER GONZALES DE JESUS	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980	GOJE690114MVZMSS001	VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
530	RUTH LOPEZ MIGUEL	LEYES DE REFORMA 29, BENITO JUAREZ, C.P. 96720		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
531	MARIA VICTORIA GONZALEZ MARTINEZ	PEDRO ASENCIO S/N, HIDROELECTRICA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
532	RUFINA ALOR JERONIMO	24 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
533	SONIA RAQUEL HERNANDEZ MAYO	JUSTO SIERRA S/N, CORRAL NUEVO, C.P. 96000		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
534	GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ	INDEPENDENCIA 104, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
535	IRENE DE LA ROSA VELAZQUEZ	24 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
536	SEÑORINA GONZALEZ MARTINEZ	5 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
537	RAQUEL DOMINGUEZ MARTINEZ	DONATO PADUA S/N, CENTRO, C.P. 95980	DOMR670309MVZMRQ01	VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
538	ANGELA MIXTEGA FISCAL	24 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
539	MARIA LUISA MORALES PEREZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N, LOMAS DE SAN ROMAN, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
540	ROSA RAMIREZ HERNANDEZ	MIGUEL ALEMAN 12, LOMAS DE SAN ROMAN, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
541	LUZ MARIA JARA MAYO	NICOLAS BRAVO S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
542	SOCORRO PABLO LOPEZ	ALBERTO YEPEZ S/N, LOMAS DE SAN ROMAN, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
543	IDELFONSA PADUA BENITEZ	5 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
544	NEREIDA CHAGOLA CHAGOLA	5 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
545	JULIETA AMADOR BENITEZ	ALTAMIRANO 205, CENTRO, C.P. 95980	AABJ510518MVZMNL08	VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
546	REYNA FERNANDEZ DOMINGUEZ	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
547	ROSA ELENA LOPEZ HERNANDEZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
548	JOSEFINA MARTINEZ LOPEZ	CJON SIN NOMBRE, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
549	ESMERALDA MUÑIZ ECHEVERRIA	5 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
550	MARIA ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N, CENTRO, C.P. 95980	HEFA420826MVZRRLO1	VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
551	CATALINA FRANCISCO ANTONIO	MIGUEL ALEMAN S/N, LOMAS DE SAN ROMAN, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
552	OLIVIA HERNANDEZ JARA	HILARIO C SALAS C/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
553	CLAUDIA DE JESUS ALEMAN	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
554	ABRANA RAMIREZ DE LA CRUZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
555	MARIA DOLORES REYES MARTINEZ	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
556	ELIZABETH ALEMAN DE JESUS	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
557	VEYDI IBETH TIRADO BAEZA	ALTAMIRANO S/N, MASECA, C.P. 95080		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
558	JUANA HERNANDEZ MARQUEZ	NICOLAS BRAVO S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
559	MARITZA TAPIA VARGAS	NOCOLAS BRAVO 210, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
560	ENICOLASTICA LURIA RAMIREZ	16 DE SEPTIEMBRE 7, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
561	ALICIA PEREZ SACARIAS	PEDRO ASENCIO S/N, HIDROELECTRICA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
562	ALEJANDRA RIVERA HERNANDEZ	24 DE FEBRERO S/N, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
563	REYNA ZUÑIGA	SALVADOR DIAZ MIRON 109, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
564	MARIA EVA CHAVEZ CERVANTES	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
565	MARIA ARMANDA MARTINEZ LURIA	CARRETERA MORELOS S/N INT 815, CENTRO, C.P. 96630		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
566	MALENA REYES MARTINEZ	CARRETERA MORELOS S/N INT 815, CENTRO, C.P. 96630		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
567	HERLINDA MIGUEL FERNANDEZ	LEYES DE REFORMA 29, BENITO JUAREZ, C.P. 96720		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
568	CASTA DOMINGUEZ DE JESUS	CANDIDO DONATO PADUA S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
569	PETRONILA MARTINEZS LOPEZ	SALVADOR DIAZ MIRON S/N, TONALAPA, C.P. 95980	MALP660722MVZRP01	VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
570	SIMONA MARTINEZ LOPEZ	CANDIDO DONATO PADUA S/N, CENTRO, C.P. 95980	MALS620918MVZMRR02	VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
571	GREGORIA RAMIREZ CRUZ	CANDIDO DONATO PADUA S/N, CENTRO, C.P. 95980	RACG721103MVZMR08	VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
572	ELEUTERIA MARTINEZ RAMIREZ	CALLEJON EL OLVIDO S/N, ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
573	LUCIA PEREZ MARTINEZ	LEYES DE REFORMA 29, BENITO JUAREZ, C.P. 96720		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
574	GENOVEVA SANTIAGO RAMIREZ	DELFINO LUNA 62, LOMAS SAN ROMAN, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
575	GUADALUPE ALFONSO TRUJILLO	5 DE FEBRERO 19, EL ARENAL, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
576	LETICIA DE JESUS MARTINEZ	DOMICILIO CONOCIDO, LOS COCOS, C.P. 00000		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
577	CRUZ MARTINEZ MARTINEZ	HERMENEGILDO GALEANA 203, AGRARIA, C.P. 96290		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
578	MARIA ESTELA PEREZ ARMENTA	IGNACIO ALLENDE 232, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
579	LEONOR ESTELA VIDAL SANTOS	IGNACIO ALLENDE 244, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
580	YOLANDA JIMENEZ SANTIAGO	PEDRO ASCENCIO S/N, HIDROELECTRICA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
581	YANETT DE JESUS PEREZ	IGNACIO ALLENDE 232, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
582	YOLANDA DE JESUS QUIANE	MARIANO ESCOBEDO 113, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
583	JUANA GOMEZ REYES	ALLENDE S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
584	DENISSE DE JESUS PEREZ	IGNACIO ALLENDE 232, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
585	ROCIO DEL CARMEN GOMEZ FERNANDEZ	NICOLAS BRAVO S/N, ISLETA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
586	MARIA MINERVA BASULTO MARTINEZ	NIÑOS HEROES S/N, LA MASECA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
587	PATRICIA DEL CARMEN DOMINGUEZ ALOR	5 DE MAYO 303, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
588	ALICIA CAMPUZANO FUENTES	NICOLAS BRAVO 107, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
589	MARIA ELENA SARMIENTO MANUEL	5 DE MAYO 204, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
590	IRMA BASURTO RAFAEL	5 DE MAYO 302, ALTOS, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
591	MARIA TERESA PEREZ ARMENTA	16 DE SEPTIEMBRE S/N, CRUZ VERDE, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
592	YOLANDA PEREZ CONTRERAS	CJON REVOLUCION 4, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
593	NARCISA HERNANDEZ MARTINEZ	CJON ANDRES DE URDANETA, ISLETA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
594	MEYLI FLORES FERNANDEZ	CONSTITUCION 118, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
595	LEOVIGILDA TORRES DOMINGUEZ	CONSTITUCION 5, Bo. NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
596	ANGELINA TRUJILLO JAUREGUI	LUIS DONALDO COLOSIO S/N, LA CEIBA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
597	OFELIA RAFAEL DE JESUS	ANDRES UROANETA S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
598	PETRA FERNANDEZ TRUJILLO	CONSTITUCION 14, Bo NUEVO, CP. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
599	ANGELICA MARIA DE JESUS PAREDES	ALTAMIRANO 236, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
600	ANDREA FERNANDEZ LUNA	CONSTITUCION 6, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
601	HORTENCIA FERNANDEZ VALENCIA	RAFAEL HERNANDEZ OCHO S/N, TONALAPA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
602	MARIA GONZALEZ CRUZ	CJON ANDRES URDANETA S/N, ISLETA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
603	AUREA MARIA TRUJILLO DE JESUS	IGNACIO ALLENDE 221, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
604	ROSA SALAZAR MORALES	LAZARO CARDENAS 233, DEPORTIVO CHACALAPA, C.P. 0000		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
605	REGINA CAAMAÑO RAMOS	CONSTITUCION 101, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
606	CAROLINA MAYO HERNANDEZ	16 DE SEPTIEMBRE 109, LA TINA, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
607	CRISTINA FERNANDEZ ZUÑIGA	ALTAMIRANO 219, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
608	FLORA JIMENEZ CRUZ	CONSTITUCION 118, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
609	HERMINIA GOMEZ LUIS	5 DE MAYO S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
610	MARIBEL FU VILORIO	NICOLAS BRAVO S/N, CENTRO, CP. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
611	SARA DE JESUS HERNANDEZ	ALLENDE S/N, CENTRO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
612	ALBA LETICIA PEREZ PEREZ BASULTO	ABASOLO 22, Bo TIERRA BLANCA, C.P. 34139		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
613	PAOLA JIMENEZ HERNANDEZ	LUIS DONALDO COLOSIO 17, Bo NUEVO, C.P. 95980		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
614	ANGELICA URIBE VALDIVIA	INDEPENDENCIA 29, CP. 0000		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
615	MARIA GEORGINA GONZALEZ LEON	CUAUHTEMOC 68, C.P. 0000		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
616	MARIA GALAN MORALES	LIBERTAD S/N, C.P. 91610		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
617	GUDELIA CASAS JARVIO	JUSTO SIERRA 33, C.P. 91610		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
618	BERTA BAEZ ANELL	DEL MAESTRO, C.P. 0000		VERACRUZ	CHINAMECA	CHINAMECA	COMERCIO	D4
619	MARIANA ROSAS MOVIS	BENITO JUAREZ 53, C.P. 21610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
620	MARIA GENOVEVA PEÑA CALTE	5 DE FEBRERO 30, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
621	SILVIA PRADO LUNA	JULIAN CARRILLO, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
622	MARIA CRISTINA VELAQUEZ LOPEZ	BENITO JUAREZ 54, C.P. 21610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
623	LETICIA MORENO SOLANO	JUSTO SIERRA 31, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
624	MARIA ELENA AGUILAR SALAS	5 DE FEBRERO S/N, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
625	MARIA ELENA SANCHEZ LINARTE	NICOLAS BRAVO 22, C.P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
626	GUADALUPE GOMEZ CONTRERAS	INDEPENDENCIA 6, C.P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
627	NATIVIDAD FLORES CORREA	MIGUEL HIDALGO 17, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
628	MARGARITA MORALES GUERRERO	MARIA ENRIQUETA 21, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
629	CONCEPCION CASTILLO SORIANO	DEL MORAL S/N, C. P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
630	LAURA TEPETLAN GALAN	BENITO JUAREZ S/N, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
631	MARIA DE LOS ANGELES RUIZ TORRES	BENITO JUAREZ 73, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
632	ELSA RUIZ RUIZ	JUSTO SIERRA 55, C.P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
633	MARIA DEL CARMEN ROSAS MOVIS	JUSTO SIERRA 63, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
634	INOCENCIA ASENCION MONTERO	BENITO JUAREZ S/N, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
635	FLORA DOMINGUEZ RUIZ	JUSTO SIERRA 55, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
636	AMANDA DIAZ RUIZ	BENITO JUAREZ 73, C. P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
637	MARIA JUANA ROMERO OLMOS	ZAMORA 12, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
638	GRACIELA DIAZ RUIZ	BENITO JUAREZ 73, C. P. 91640		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
639	BLANCA ESTELA MOTA SANCHEZ	5 DE FEBRERO 56, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
640	ADRIANA COLORADO SANCHEZ	ZAMORA 24, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
641	MARIA ORLANDA RUIZ ROMERO	LIBERTAD 57, C.P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
642	RUBICELA HERNANDEZ AGUILAR	LIBERTAD 2, C. P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
643	ESTELA HERNANDEZ RETURETA	AVENIDA HIDALGO 36, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
644	ELVIA MOTA SANCHEZ	BENITO JUAREZ S/N, C. P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
645	ELIA SANTAMARIA MOTA	PRIV 10 DE MAYO S/N, C. P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
646	MARIA DE JESUS PEREZ SANCHEZ	MIGUEL HIDALGO 4, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
647	MARIA TERESA MARTINEZ LARA	JUSTO SIERRA 33, C. P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
648	MARIA OLIVIA RODRIGUEZ HUERTA	10 DE MAYO 2, C. P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
649	HERMELINDA NAVARRO PEREZ	MARIA ENRIQUETA S/N, C. P. 91610		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4

Base de Datos General de Mujeres Beneficiadas

No.	Nombre	Dirección	CURP ó RFC	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Actividad	Ciclo
650	IRMA ESCOBEDO ALVAREZ	CARRE A TOTUTLA S/N, C.P. 0000		VERACRUZ	COATEPEC	TUZAMAPAN	COMERCIO	D4
651	ESTELA N UTRILLA TORRES	CAMINANTES S/N, C.P. 29870		CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
652	ANGELINA VAZQUEZ HERNANDEZ	CARRE A PANTHELMO S/N, C.P. 29870	VAHA730616MCSZRN00	CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
653	MARIA HERNANDEZ PEREZ	CARRE A PANTHELMO S/N, C.P. 29870		CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
654	VERONICA HERNANEZ QUESINAL	16 DE SEPTIEMBRE 6, CENTRO, C.P. 29870	HEGV300728MCSRSR05	CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
655	GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ	CALLE SIN NOMBRE S/N, SANTA CRUZ, C.P. 29870		CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
656	PEGINA PEREZ LOPEZ	EMILIANO ZAPATA 38, C. P. 29870		CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
657	LUCIA VAZQUEZ RUIZ	CARRE A PANTHELMO S/N, C.P. 29870		CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
658	ANGELINA PEREZ PEREZ	LAZARO CARDENAS S/N, CENTRO, C.P. 29870	PEPA830518MCSRRN13	CHIAPAS	CHENALHO	CHENALHO	ARTESANIAS	E 3
659	BLANCA ESTELA HERNANDEZ PEREZ	LAGUNA VERDE S/N, C.P. 29640	HEPB810803MCSRR06	CHIAPAS	CHICOASEN	CHICOASEN	COMERCIO	E 3

